

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO PRESIDENCIAL

ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional UTSAN

Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia

Lic. María Antonieta Guillén de Bográn, Designada Presidencial

Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN)

Dra. Margarita Oseguera de Ochoa, Coordinadora

Ing. Ramón Borjas

Ing. Julio Adolfo González

Lic. Roberto Cáceres

Sra. Ana Raquel Ordoñez, Secretaria.

Consultor Externo:

Ing. Mariano Jiménez Tabora, Responsable ENSAN con el financiamiento del PMA.

Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en Honduras (PASAH)-Unión Europea: Asistencia Técnica Internacional

Lic. Miguel Angel Rodríguez, Jefe de Misión

Abog. Ismalia Acosta Schrunder, Consultor Internacional

Ing. Jorge Agulla, Consultor Sistema de Información.

Embajador de Honduras ante la FAO y PMA

Lic. Carmelo Rizzo

RESUMEN EJECUTIVO

EL Gobierno de la República de Honduras aprobó la Política de Estado para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo en el año 2006, de la cual derivó un Plan Estratégico para su Implementación que finalizó en el 2009. Por su importancia el gobierno del presidente Porfirio Lobo Sosa asumió esta Política de Gobierno que trasciende varios periodos gubernamentales, para asegurar la continuidad de los procesos.

En diciembre del 2009, el Congreso Nacional aprobó la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras con la cual se institucionaliza el proceso de planificación estratégica del desarrollo económico, social y político del país, sobre la base de una participación efectiva de los Poderes del Estado y de amplios sectores de la población hondureña. La Visión de País y el Plan de Nación reconocen que el desarrollo sostenible, equitativo e integral de la nación exige de cada hondureño/a el compromiso solidario por la paz y la reconciliación, como requisito fundamental para encauzar el futuro del país por la senda de la participación, el orden, la justicia y la prosperidad en todos los aspectos de la vida humana.

El Gobierno de la República, consciente de la necesidad de promover iniciativas de desarrollo social y económico, que respondan a los grandes intereses de la población hondureña, ha realizado un amplio análisis de la situación SAN en el país, valorando el carácter multi-dimensional y multi-sectorial de la problemática; como resultado elaboró la presente Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010 – 2022, planteando que la solución requiere de propuestas innovadoras que contemplen la participación activa, complementaria y solidaria de todos los sectores de la hondureñidad. Como primer paso, la Administración del Presidente Lobo Sosa, ha reafirmado su compromiso con la seguridad alimentaria y nutricional, aprobando un Decreto Ejecutivo que declara la seguridad alimentaria y nutricional de la población hondureña como prioridad nacional, enmarcar cando la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo (PSAN) y su Estrategia de Implementación (ENSAN) dentro de los objetivos, metas y lineamientos estratégicos establecidos por la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación.

El mismo Decreto transforma sustancialmente el marco institucional SAN declarando que la Política SAN es multisectorial y que su Estrategia Nacional deberá implementarse transversalmente a través de todas las Secretarias de Estado. La Secretaria de Estado en el Despacho Presidencial es, por Decreto, la instancia coordinadora del nivel de decisión, política para todos los aspectos relativos a la PSAN. Asimismo, el Decreto Ejecutivo institucionaliza la **Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN)**, como instancia técnica nacional de coordinación, planificación, seguimiento, monitoreo, evaluación y formulación de procedimientos metodológicos de la PSAN y ENSAN; además, confirma al **Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTISAN)** como órgano de consulta y concertación que integra a las instituciones públicas, privadas y agencias de cooperación externa vinculadas con políticas y planes de acción en torno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

A partir de la toma de estos acuerdos, el Gobierno de la República ha trabajado arduamente en el diseño de la presente Estrategia Nacional para la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN).

La Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional ENSAN responde a la problemática SAN y sus desafíos de la siguiente forma:

- 1) Establece un **concepto oficial** de Seguridad Alimentaria y Nutricional que coloca el desarrollo del ser humano como la finalidad central de toda iniciativa SAN.
- 2) Redefine la **población meta** y establece un nuevo **sistema de clasificación de grupos vulnerables** basado en el nivel de riesgo alimentario.
- 3) Establece **principios fundamentales** que deben regular toda actuación pública, procurando la restauración moral y ética, recuperando el orgullo e identidad nacional, la eficiencia en los recursos, la sostenibilidad de los procesos, la vigilancia social y rendición de cuentas, entre otros.
- 4) Establece el **desarrollo humano integral con enfoque de familia** como eje transversal de toda la Estrategia.
- 5) Estructura el marco organizacional para la gestión SAN a nivel político, normativo, operativo y de concertación, coordinación y planificación.
- 6) Fortalece los **mecanismos** de coordinación, planificación, ejecución y operatividad para el **desarrollo regional y local**.
- 7) Establece un **nuevo modelo de intervención** de largo plazo para la SAN.
- 8) Identifica los principales desafíos en términos de atención gubernamental, según estratos sociales en crisis alimentaria: disponibilidad, acceso, uso, consumo y estabilidad en los alimentos y establece líneas de acción y medidas a tomar en el inmediato, corto, mediano y largo plazo.
- 9) Crea indicadores de avance aplicables a toda acción derivada de la ENSAN, que servirán para orientar y valorar la eficiencia en el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación para la ENSAN.
- 10) Relaciona las medidas con los lineamientos estratégicos y los indicadores de avance del Plan de Nación lo que permitirá medir los impactos de la ENSAN en el logro de las metas y objetivos nacionales.
- 11) Implementa su accionar bajo un enfoque sistémico, crea varios sistemas de intervención, con mecanismos y enfoque sectorial estratégico.

La ENSAN desarrollará mecanismos e instrumentos tanto para la implementación operativa sectorial como para el seguimiento a través de indicadores de resultados medibles y adecuados para la toma de decisiones.

CONTENIDO

RE:	SUMEN EJECUTIVO	I
,	Abreviaturas	vi
I.	MARCO DE REFERENCIA: POLITICAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONA	AL8
	RELACION DE LA ENSAN CON EL CONTEXTO MUNDIAL	
	EN EL CONTEXTO REGIONAL.	
	EN EL CONTEXTO NACIONAL	
II.	ALINEAMIENTO DE LA ENSAN CON LA VISION DE PAIS Y EL PLAN DE NACION	15
III.	ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	21
	PROBLEMÁTICA GENERAL	
	DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO	
	FONDOS EN EJECUCION PARA ACCIONES SAN	
	El Movimiento de los 1,000 Días:	
IV.	PRINCIPALES DESAFIOS A ENFRENTAR EN LA ENSAN	30
	DESAFIOS SOCIALES	
	DE IMPLEMENTACION	
	FUNDAMENTOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POL CIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Desarrollo Humano	34
_	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ENSAN	
(CONCEPTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	38
5.3	CLASIFICACION Y ESTRATIFICACION DE LA POBLACION META	38
VI.	IMPLEMENTACION DE LA ENSAN	45
6.1	Implementación de la ENSAN a Nivel de Gobierno Central (de arriba hacia abajo)	45
١	POLITICO	45
(CONSULTA Y VIGILANCIA SOCIAL	45
	A NIVEL DE PLANIFICACION Y COORDINACION NACIONAL	
	A NIVEL EJECUTIVO	
	A NIVEL LEGISLATIVO	
	Implementación de la ENSAN a Nivel Local (De Abajo Hacia Arriba)	
	ETAPAS Y FASES DEL MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL	
(CAPACITACIÓN CONTINUA	51
VII		
7.1	Identificación y Focalización de las intervenciones	53
7.2	Indicadores SAN	54

VIII. LINEAS DE ACCION Y MEDIDAS TRANSVERSALES	58
8.1 LINEA DE ACCION 1. DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE FAMILIA	58
8.2 LINEA DE ACCION 2. REFORMAR EL MARCO INSTITUCIONAL PARA MODERNIZAR LA	4
GESTIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	58
IX. DE ACCION Y MEDIDAS PARA CADA PILAR SAN	59
9.1 PILAR DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS	59
9.2 PILAR ACCESO A LOS ALIMENTOS	59
9.3 PILAR CONSUMO Y UTILIZACION BIOLOGICA	61
9.4 PILAR ESTABILIDAD	61
X. IMPLEMENTACIÓN: ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL PERIODO 2010-2013	64
10.1 ACTIVIDADES 2010	585859596164646464727475757575757578787878787878
10.2 ACTIVIDADES 2011	66
10.3 ACCIONES A REALIZARSE EN 2012	72
XI. ANEXOS	74
Anexo 1: Vínculos con PLAN DE NACION	74
1.1 Por Pilar de Disponibilidad	74
1.2 Por Pilar de Acceso	75
1.3 Por Pilar de Uso biológico y consumo	76
1.4 Por Pilar de Estabilidad	77
Anexo 2: Matrices detalladas de los fondos SAN por actor y pilar	78
Anexo 2.1: Cooperantes	
Anexo 2.2: Gobierno	83
Anexo 3: HOJAS METODOLÓGICAS DE INDICADORES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y	
NUTRICIONAL	85
Anevo 4 Plan de Inversión Piloto 2010	

Abreviaturas

-2 DE -2 Desviaciones Estándar

BANADESABanco Nacional de Desarrollo AgrícolaCCICentros de Capacitación IntegralCLDComités Locales de Desarrollo

Clubes 4H Movimiento de jóvenes vinculado al USDA

COMISCA Congreso Nacional de la República
COMISCA Consejo de Ministros de Centroamérica

CONADEH Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
COTISAN Comité Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional

CR Comité Regional

ENOS Fenómeno del Niño Oscilación del Sur

ENSAN Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
 G8 Grupo de países representado a las 8 Economías más desarrolladas

IA Inseguridad Alimentaria
IAG Inseguridad Alimentaria Grave

IDHAC Informe sobre el Desarrollo Humano para América Central

INCAP Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá

IRAInfecciones Respiratorias AgudasONGOrganización No GubernamentalONUOrganización de las Naciones UnidasOPSOrganización Panamericana de la SaludPCMPresidencia del Consejo de MinistrosPDMPlanes de Desarrollo Municipal

PLSAN Planes Locales de Seguridad Alimentaria y Nutricional

PMA Programa Mundial de Alimentos

PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PRAF Programa de Asignación Familiar

PRESANCA Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica
PSAN Política de Estado para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo

SA Seguridad Alimentaria
SAF Sector Agro Forestal

SAG Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAN Seguridad Alimentaria y Nutricional

SdP Secretaría de la Presidencia

SG-SICA Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana

SICA Sistema de Integración Centroamericana
SIRBHO Sistema Registro de Beneficiarios de Honduras

SISAN Sistema de Información de Seguridad Alimentaria y Nutricional

SMN Servicio Meteorológico Nacional

SOPTRAVI Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda
SWAP "Sector Wide Approaches" EnfoquesSectoriales

USDA Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamerica

UTSAN Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional



I. MARCO DE REFERENCIA: POLITICAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

RELACION DE LA ENSAN CON EL CONTEXTO MUNDIAL. En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, representantes de 185 países y de la Comunidad Europea se comprometieron a lograr la seguridad alimentaria universal, el acceso de todas las personas en todo momento a suficientes alimentos, de buena calidad e inocuos, a fin de llevar una vida activa y saludable.

La Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas estableció la seguridad alimentaria como una de las principales *metas* para la humanidad, planteando <u>reducir a la mitad el número de personas que permanezcan en estado de inseguridad alimentaria entre el año 1990 y el 2015, sin embargo con la tasa actual de reducción, esta meta no será alcanzada. La promesa de reducir a la mitad el número de personas con hambre para el año 2015 formuló un objetivo con un plazo fijo, susceptible de medirse. La información actual publicada por la FAO, indica que el número de personas subnutridas disminuye a una tasa de ocho millones de personas al año, índice muy inferior a la media de 20 millones anuales necesaria para alcanzar el objetivo fijado.¹</u>

En consideración a esta situación, los países reunidos la cumbre del G8 celebrada en L'Aquila, Italia en Julio del 2009, acordaron actuar en la escala y con la urgencia necesarias para alcanzar la seguridad alimentaria global sostenible, que se expresa en los cinco principios de Roma. Establecieron como objetivo aumentar sustancialmente la ayuda a la agricultura y la seguridad alimentaria, incluyendo compromisos multi-anuales de los recursos cuya declaratoria expresa la necesidad urgente de actuar de manera decisiva para liberar a la humanidad del hambre y la pobreza y plantearon que la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible deben permanecer como un asunto prioritario en la agenda política, que debe ser atendido mediante un enfoque transversal e incluyente, involucrando a todos los actores relevantes, tanto a nivel global, como regional y nacional.

La presente estrategia desarrollará sus iniciativas basándose en los **Cinco Principios de Roma para una Seguridad Alimentaria Global Sostenible** de la manera siguiente:

- 1. Dirigir las inversiones por medio de planes nacionales que tengan por finalidad canalizar recursos hacia asociaciones y programas bien diseñados y basados en resultados. En base a esta iniciativa, a partir del 24 de Agosto de 2010, la Política de Seguridad Alimentaria de Honduras y su estrategia de implementación, así como los planes de inversión que de ellos se deriven, están enmarcados en la Visión de País y Plan de Nación, cuyo objetivo es la planificación coordinada de recursos en base a metas específicas con indicadores de avance para la medición de dichos resultados.
- 2. Fomentar la coordinación estratégica en los planos nacional, regional y mundial para mejorar la gobernanza, promover una mejor asignación de los recursos, evitar la duplicación de esfuerzos y determinar insuficiencias en las respuestas. Una vez enmarcados en la Visión de País y el Plan de Nación, Honduras apoya los esfuerzos de la región centroamericana en el PRESANCA, donde se espera armonizar y coordinar esfuerzos a nivel de la región con apoyo de la comunidad internacional.
- 3. Fomentar un planteamiento dual amplio de la seguridad alimentaria que comprende:
 - a) Medidas directas destinadas a las personas más vulnerables para hacer frente inmediatamente al hambre. EL Gobierno de la República ha dispuesto una cantidad

¹http://www.fao.org/noticias/2001/010304-s.htm

² El Costo del Hambre, Impacto Social y Económico de la Desnutrición Infantil, CEPAL, PMA, 2007.

- importante de recursos para programas de asistencia social y transferencias condicionadas tales como el Bono 10 MIL y la Merienda Escolar, al igual que los programas de prevención y asistencia para las crisis repentinas que generan hambruna, los cuales serán ligados a programas de mediano plazo y para garantizar a los beneficiados el acceso permanente a los alimentos.
- b) Programas sostenibles a medio y largo plazo sobre agricultura, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo rural a fin de eliminar las causas fundamentales del hambre y la pobreza, entre otros medios a través de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada. El modelo de desarrollo comunitario sostenible del Gobierno de la República establece un mecanismo gradual de apoyo que ofrece a las comunidades rurales las herramientas necesarias para lograr el desarrollo humano integral, mejorando la calidad de vida en todos sus aspectos, principalmente la seguridad alimentaria.
- 4. Asegurar un papel importante del sistema multilateral mediante la constante mejora de la eficiencia, capacidad de respuesta, coordinación y eficacia de las instituciones multilaterales. Además de los mecanismos de consulta y participación nacional, regional, municipal y local que establece el Plan de Nación, el Gobierno de la República ha instaurado el Comité Técnico Interinstitucional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTISAN), como órgano de consulta y concertación sobre políticas y acciones SAN, integrando a todos los sectores involucrados en la seguridad alimentaria, incluyendo a agencias de cooperación externa.
- 5. Busca garantizar el compromiso sustancial y duradero de todos los asociados de invertir en la agricultura así como en la seguridad alimentaria y la nutrición, proporcionando de forma oportuna y previsible los recursos necesarios para planes y programas plurianuales. El Gobierno de la República ha dado la más alta prioridad al sector agroalimentario, la asignación de recursos para el desarrollo agrícola.



Fuente: Arte tomada del afiche UNIDOS CONTRA EL HAMBRE, FAO, Día mundial de la Alimentación, 16 Octubre 2010

EN EL CONTEXTO REGIONAL. En el espíritu de los procesos de reforma de los Estados Centroamericanos y del Sector Salud de la Región, los Ministerios de Salud del Istmo propusieron a la XIV Cumbre de Presidentes la Iniciativa de Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, SANque habiendo sido aprobada en 1993, ha orientado el quehacer alimentario nutricional de la región en años recientes. Los mandatarios acogieron la Iniciativa e instruyeron a los Ministros para dar seguimiento, con el apoyo técnico y científico del INCAP, de la OPS y de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA).

- Resolución 20, XIV Cumbre de Presidentes, Guatemala 1993. La Seguridad Alimentaria y Nutricional, ha sido definida como el estado en el cual todas las personas gozan en forma oportuna y permanente, de acceso a los alimentos que necesitan en calidad y cantidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar que contribuya al desarrollo humano.
- ➡ XIV Cumbre de Presidentes, Guatemala, 1999. Se reconoció la importancia de considerar la equidad alimentaria y nutricional en la prevención y mitigación de desastres solicitando se diseñe una estrategia y un plan en cada país para reducir la vulnerabilidad de la población.
- ♣ Il Reunión de Ministros y Ministras de Salud de Iberoamérica. Ciudad de Panamá, 19 y 20 de octubre de 2000. En ésta reunión, los Ministros y Ministras de salud de Iberoamérica, se comprometieron a mejorar la situación nutricional, principalmente de grupos vulnerables (niños y niñas, adolescentes y mujeres en edad fértil); promoviendo SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL acciones en defensa de la lactancia materna, programas de fortificación alimentaria y la integración de la SAN en procesos e iniciativas de desarrollo local.
- → Acuerdo de la XVII RESCAD, celebrada en Managua, Nicaragua, en agosto de 2001. Los países miembros de la RESSCAD reconocen la importancia de fortalecer la iniciativa de SAN, como una estrategia para la reducción de los efectos de la pobreza en la salud, la nutrición humana y el desarrollo de las poblaciones de la sub región. Acuerdan solicitar a los Presidentes de los países miembros, la ratificación de la resolución 20 de la XIV Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado (ver inciso 1), adoptando la estrategia de SAN como política regional y de Estado, fortaleciendo el marco jurídico y promoviendo la elaboración y ejecución de planes de acción intersectoriales en cada país.
- ➡ Declaración Conjunta V Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Presidentes, Mérida, Yucatán, México Junio 2002. Los Presidentes acuerdan incorporar al Plan Puebla Panamá lo relativo al desarrollo agropecuario y rural dando especial énfasis a las áreas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ♣ En el año 2008 se celebró XXXII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en la que se instruye al Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA) y al Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) para que consoliden y amplíen las acciones de seguridad alimentaria y nutricional focalizadas hacia los grupos de población en condiciones de mayor pobreza, vulnerabilidad y exclusión, exhortando a la comunidad internacional a armonizar y alinear su cooperación para fortalecer y apoyar estos programas.
- Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), celebrada en Managua, Nicaragua en marzo de 2009 en la que se acordó Instruir a la SG-SICA que promueva la consolidación y extensión de las acciones desarrolladas por el

Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA), así como otros acuerdos con la cooperación internacional, para que en forma conjunta con las instituciones especializadas del SICA, desarrollen propuestas para fortalecer la estrategia regional de seguridad alimentaria y nutricional.

- ♣ En el marco del las cumbres regionales del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica (FOPREL) se ha tomado la decisión de armonizar las iniciativas legislativas sobre seguridad alimentaria y nutricional, el derecho a la alimentación y soberanía alimentaria.
- El 19 de octubre del 2007 la Política Agrícola Centroamérica fue aprobada por el Consejo de Ministros de Sistema de Integración y acogida por beneplácito por los Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica el 12 de Diciembre del 2007 como el instrumento clave para fortalecer la integración regional, la competitividad del sector agrícola, la seguridad alimentaria regional así como para propiciar un mayor acceso a los pequeños y medianos productores a los beneficios de la integración regional.
- Agropecuario Centroamericano (CAC)la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030 (ECADERT). La ECADER tiene por finalidad: "Promover la gestión social participativa de políticas públicas territoriales incluyentes y equitativas, con los correspondientes procesos de formulación consensuada de proyectos de futuro y procesos de planeamiento e inversión orientados por una visión estratégica, para la transformación institucional, social, económica, cultural y ambiental del medio rural centroamericano, impulsada por los actores sociales e institucionales de los territorios, valorizando su identidad cultural y sus potencialidades propias para lograr el desarrollo sostenible."





EN EL CONTEXTO NACIONAL. El Gobierno de la República aprobó la Política para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo (PSAN) en el 2006-2015, de la cual se derivó un Plan Estratégico para la Implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Ambos instrumentos consideran la problemática de la Seguridad Alimentaria y Nutricional como un tema sectorial y complementario con las otras estrategias, como la Estrategia de la Reducción a la Pobreza. El Objetivo de Largo Plazo de la PSAN es procurar que todas las familias hondureñas atiendan sus necesidades básicas de alimentación en cantidad, calidad, oportunidad e inocuidad, para que cada uno de sus miembros logre un adecuado estado de salud y bienestar y el pleno desarrollo de sus potencialidades cognitivas y físicas.

Los Objetivos específicos de la PSAN son:

- 1. Reducir los riesgos de inseguridad alimentaria en las familias en condiciones de extrema pobreza, mediante la promoción de buenas prácticas de alimentación, y la vigilancia y el cuidado de la salud de los niños.
- 2. Apoyar a las familias en extrema pobreza para mejorar su capacidad de atender las necesidades básicas de alimentación.
- 3. Promover buenos hábitos de alimentación y estilos de vida saludables en toda la población.
- 4. Mantener un sistema de vigilancia del estado nutricional de la población, con énfasis en el crecimiento y desarrollo de los menores de 5 años para prevenir oportunamente la desnutrición.
- 5. Velar por la calidad de los alimentos disponibles para la población mediante la aplicación y vigilancia del cumplimiento de las normas sanitarias que aseguren la inocuidad.

A partir del 2006, la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) se convierte en el marco normativo, institucional y operativo bajo la cual se conducirá la búsqueda de la solución de los distintos problemas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país. Dado el carácter multisectorial de la seguridad alimentaria y nutricional de una población, existen una serie de políticas sectoriales que complementan la PSAN en sus distintos ámbitos de operación, las que podemos apreciar en el **CUADRO 1** a continuación.

A inicios de 2010, el Congreso Nacional de la República aprobó la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras. Tanto la Visión de País 2010-2038 como el Plan de Nación 2010-2022, reconocen que el desarrollo integral de Honduras exige de cada ciudadano el compromiso solidario por la paz y la reconciliación, como requisito fundamental para encausar el futuro por la senda de la participación, el orden, la justicia y la prosperidad en todos los aspectos de la vida humana.

CUADRO 1. Políticas relacionadas con la PSAN

- Política de Estado para el Sector Agroalimentario y Medio Rural de Honduras.
- Política Nacional de Nutrición
- Política de Salud Materno Infantil
- Política de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna
- Políticas de Fortificación
- Política Nacional de la Mujer
- Política de Equidad de Género en el Agro Hondureño
- Política Ambiental

En septiembre 2010, la Presidencia de la República presentó los resultados de una investigación realizada sobre "Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras a Diciembre de 2009", elaborada con la asistencia de la Unión Europea. En base a este informe, el Gobierno reconoce que para poder enfrentar la problemática SAN en toda su dimensión, las soluciones requerirán de la participación activa, complementaria y solidaria de todos los sectores de la población

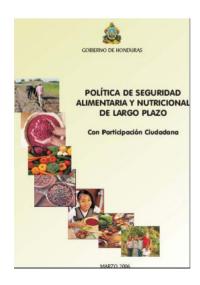
hondureña, iniciando con la respuesta coordinada al mandato constitucional de que la producción agropecuaria debe responder en primer lugar a "la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población hondureña".

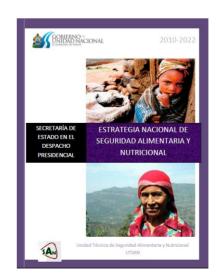
Consecuentemente, el 24 de Agosto de 2010 el Gobierno de la República emitió el Decreto Ejecutivo PCM-O38-2010 mediante el cual reafirma su compromiso con la seguridad alimentaria y nutricional, declarando la seguridad alimentaria y nutricional de la población hondureña como una **prioridad nacional** y enmarcado la Política SAN dentro de los objetivos, metas y lineamientos estratégicos establecidos por la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación.

El decreto declara que la SAN deberá operativizarse a través de una Estrategia Nacional ENSAN multisectorial a implementarse transversalmente a través de todas las Secretarias de Estado bajo la coordinación de la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencia (SdP). La SdP funcionara como instancia coordinadora de nivel de decisión política y coordinación de todos los aspectos relativos a la PSAN. Para apoyar a la SdP en el cumplimiento de esta función, se oficializó la creación de la Unidad Técnica Para La Seguridad Alimentaria, (UTSAN), cuyos objetivos se explican en detalle más adelante. En el mismo decreto, se formalizó el funcionamiento de la Comisión Técnica Interinstitucional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTISAN) como órgano de consulta y concertación.

La creación de este nuevo marco institucional constituye un paso firme del Gobierno de la República hacia la conformación de la plataforma de acción ordenada, complementaria y medible de parte del sector público en su conjunto. A la vez, la reforma permite la participación activa de las organizaciones y sectores involucrados en la seguridad alimentaria: Fundaciones, Iglesias, Asociaciones, ONG´s, Sociedad Civil, al igual que los Organismos Multilaterales y la Cooperación Internacional.

La Secretaria de la Presidencia, a través de la UTSAN, se propone trabajar en la revisión y análisis de cada una de las políticas relacionadas con la SAN que están vigentes. Este análisis servirá para identificar las necesidades de reforma y/o creación de nuevas Políticas de Estado relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional que se consideren necesarias para una implementación eficiente de la presente estrategia.







II. ALINEAMIENTO DE LA ENSAN CON LA VISION DE PAIS Y EL PLAN DE NACION

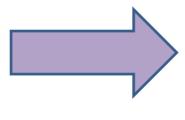
La Ley que da origen a la Visión de País y el Plan de Nación institucionalizó el proceso de planificación del desarrollo económico, social y político del país establecido en el Artículo 329 de la Constitución de la República. La base que la Ley utiliza para lograr este fin es <u>la planificación estratégica con la participación efectiva de los Poderes del Estado, a través de procesos incluyentes y participativos.</u>

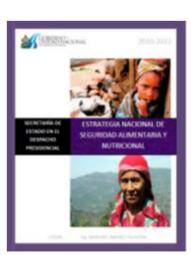
El Proceso de Planificación Nacional del Desarrollo consta de tres elementos complementarios y armónicos entre sí:

- a) La Visión de País, define los principios, objetivos y metas de prioridad nacional para la gestión del desarrollo social y económico del país, con un horizonte temporal de 28 años;
- b) El Plan de Nación, contiene los lineamientos estratégicos y los indicadores de avance, mismos que deberán ser implementados en períodos sucesivos de 12 años para alcanzar los objetivos, al cabo de los cuales, deberán revisarse y reformularse para el siguiente período; y
- c) El Plan de Gobierno, con vigencia de 4 años, que debe reflejar el esfuerzo de la administración, plasmado en las políticas, programas y proyectos a ejecutar para alcanzar las metas de corto plazo y su contribución a la obtención de las metas de largo plazo. Vale decir que cualquiera de estos tres elementos mantiene la flexibilidad necesaria para adaptarse a los cambios que le imponen el proceso de evaluación y la ejecución práctica.

La Visión de País al 2038 establece, en primer lugar, los principios orientadores para el desarrollo que deben prevalecer en el diseño, concepción, e implementación de las intervenciones específicas que cada Gobierno realice en sus esfuerzos por materializar las metas establecidas en el Plan de Nación. EL CUADRO 2. identifica los principios fundamentales que introduce la ENSAN en relación con los Principios Orientadores del Desarrollo de la Visión de País. La ENSAN aplica la totalidad de los principios orientadores del Plan de Nación en las acciones correspondientes a los ejes transversales y los pilares estratégicos. El Capítulo 5 define cada principio fundamental de la ENSAN en función de su aplicación a la seguridad alimentaria y nutricional.







CUADRO 2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ENSAN

PRINCIPIOS ORDENADORES DEL DESARROLLO DE LA VISION DE PAIS

- 1. Enfoque en el ser humano y su desarrollo equitativo e integral.
- 2. Respeto a la dignidad de la persona humana.
- 3. **Solidaridad y equidad** como criterios para la intervención estatal.
- 4. Subsidiariedad como Política de Estado.
- 5. Libertad como parte del desarrollo del Ser humano.
- 6. **Desarrollo humano** como un proceso generador de **oportunidades.**
- 7. **Crecimiento económico** como un medio generador de desarrollo.
- 8. Democracia y pluralismo político.
- 9. **Participación ciudadana** como medio generador de gobernabilidad.
- 10. Equidad de género como eje transversal.
- 11. Respeto y preservación de la **cultura y los grupos étnicos.**
- 12. Integridad y transparencia como fundamento de la actuación.
- 13. **Estabilidad macroeconómica** como elemento indispensable del crecimiento.
- 14. Desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza.
- 15. **Descentralización** de la gestión y decisiones relacionadas al desarrollo.
- 16. **Gestión compartida** Público-Privada del desarrollo.
- 17. **Planeación** para el Desarrollo.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ENSAN

- 1. ETICA Y VALORES MORALES
- 2. DIGNIDAD
- 3. EQUIDAD
- 4. INTEGRALIDAD
- 5. SINGULARIDAD
- 6. INTEGRACION SOCIAL
- 7. FOCALIZACION
- 8. COMPLEMENTARIEDAD
- 9. GRADUALIDAD
- 10. SIMULTANEIDAD
- 11. EMPODERAMIENTO
- 12. INNOVACION
- 13. DESCENTRALIZACIÓN
- 14. CORRESPONSABILIDAD
- 15. AUDITORIA SOCIAL
- 16. RENDICION DE CUENTAS
- 17. REPLICABILIDAD
- 18. SISTEMATIZACION
- 19. SOSTENIBILIDAD
- 20. COMUNICACIÓN INTEGRAL
- 21. DESARROLLO SOSTENIBLE

En **segundo lugar**, la Visión de País establece cuatro grandes objetivos nacionales y veintidós metas de prioridad nacional. En la Grafica 1 se desglosan los objetivos nacionales y sus metas, base sobre la cual se sustentan los objetivos de la ENSAN, explica la característica transversal, multisectorial y multidimensional de la implementación de la PSAN.

GRAFICA 1. VINCULO CON VISION DE PAIS Y PLAN DE NACION

17PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL DESARROLLO

Objetivo 1:

Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social

Objetivo 2:

Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia

Objetivo 3:

Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental

Objetivo 4:

Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo

OBJETIVO GENERAL POLITICA SAN

Procurar que todas las familias hondureñas atiendan sus necesidades básicas de alimentación en cantidad, calidad, oportunidad e inocuidad, para que cada uno de sus miembros logre un adecuado estado de salud y bienestar y el pleno desarrollo de sus potencialidades cognitivas y físicas



PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ENSAN

ETICA Y VALORES MORALES, DIGNIDAD, EQUIDAD, INTEGRALIDAD, SINGULARIDAD, INTEGRACION SOCIAL, FOCALIZACION, COMPLEMENTARIEDAD, GRADUALIDAD, SIMULTANEIDAD, EMPODERAMIENTO, INNOVACION, DESCENTRALIZACIÓN, CORRESPONSABILIDAD, AUDITORIA SOCIAL, RENDICION DE CUENTAS, REPLICABILIDAD, SISTEMATIZACION, SOSTENIBILIDAD, COMUNICACIÓN INTEGRAL, DESARROLLO SOSTENIBLE.

OBJETIVOS TRANSVERSALES ENSAN

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CON ENFOQUE DE FAMILIA REFORMA DEL MARCO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION SAN

OBJETIVO PILAR DISPONIBILIDAD

Lograr que a nivel nacional, regional y local, exista disponibilidad de alimentos en forma suficiente, oportuna, y estable para satisfacer la demanda alimentaria de toda la población, en especial para los grupos más vulnerables, que sea apropiada para satisfacer sus patrones alimentarios y suplir requerimientos nutricionales.

OBJETIVO PILAR ACCESO

Garantizar un acceso alimentario equitativo para toda la población, en particular para los grupos más vulnerables, mediante acciones de transferencias condicionadas que sean acompañadas de acciones de mediano y largo plazo dirigidas crear igualdad de oportunidades para la generación de ingreso y mejora a la infraestructura que permitan su inserción gradual y sostenible en la economía.

OBJETIVO PILAR CONSUMO Y UTILIZACION BIOLOGICA

Mejorar el consumo de alimentos en cantidad y calidad, lo mismo que su utilización biológica en la población, tomando especial consideración a los grupos vulnerables.

OBJETIVO PILAR ESTABILIDAD

Garantizar a la
población el acceso a
alimentos adecuados
en todo momento,
mitigando los riesgos
que suponen las crisis
repentinas derivadas
del cambio climático, y
eventos de crisis
económica o política.

ElPlan de Nación 2010-2022 es el instrumento que servirá para lograr los objetivos y metas establecidas por la Visión de País. En el Plan se encuentran los lineamientos estratégicos y los indicadores de avance que deberán ser implementados en períodos sucesivos de 12 años para alcanzar los grandes objetivos nacionales, al cabo de los cuales, deberán revisarse y reformularse para el siguiente período.

El **CUADRO 3** muestra como la ENSAN enmarca sus acciones con los lineamientos estratégicos e indicadores de avance del Plan de Nación.

CUADRO 3. VINC	ULO ENSAN CON PLAN DE	NAC	CION
VINCULO EJE TRANSVERSAL CON PLAN DE NACION LINEA DE ACCION 1 Y 2 DE LA ENSAN Y SUS MEDIDAS			
ENSAN	LINEAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE NACION	IND	DICADOR
LINEA DE ACCION 1. DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE FAMILIA MEDIDA 1.1 Incorporar el componente de ética y	No.1 DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA POBLACION	2	TASA DE POBLACION RECIBIENDO INFORMACION Y VALORES EN EL MARCO DE UNA PERSPECTIVA EDUCACIONAL DE FAMILIA
valores a toda acción SAN MEDIDA 1.2 Crear una campaña masiva de recuperación de la identidad y orgullo nacional.		5	%DE CIUDADANOS EN CARGOS DE ELECCION POPULAR PRESENTANDO INFORMES PUBLICOS SOBRE SU CONTRIBUCION AL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN DE NACION
MEDIDA 1.3 Incorporar órganos de vigilancia social a toda actividad SAN como mecanismo de generación de		6	INDICE DE POTENCIACION DE GENERO
transparencia y corresponsabilidad ciudadana.		7	INDICE DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL
MEDIDA 1.3 Crear una red nacional de centros de rehabilitación y atención integral de familias víctima de		8	INDICADOR DE CONTROL DE LA CORRUPCION
violencia y capacite sobre la solución pacífica de conflictos como requisito fundamental para la erradicación de la violencia MEDIDA 1.4 Incorporar a los planes de estudio del sistema formal de educación primaria y media un componente sobre la violencia en la familia, el ciclo de	No 2. DEMOCRACIA, CIUDADANIA Y GOBERNABILIDAD	9	NUMERO DE MECANISOS COMUNITARIOS DONDE CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPAN EN PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS SOBRE RECURSOS UTILIZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE NACION
la violencia, las características y síntomas de abuso físico, psicológico y sexual, los derechos que la Ley les			TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
otorga y las instituciones públicas y privadas de apoyo a los que puede recurrir la población.		10	CONSULTAS CIUDADANAS AL SISTEMA DE INFORMACION PRESUPESTARIO
MEDIDA 1.5 Incorporar la sostenibilidad económica, social y ambiental como requisito fundamental de toda		11	TASA DE OCUPACION EXTRAELGAL DE TIERRAS
acción SAN	No.3 REDUCCION DE LA	12	% DE HOGARES EN EXTREMA POBREZA
MEDIDA 1.6. Crear campañas nacionales de concientización como mecanismo de inserción social de todos los miembros de la comunidad, en especial, a los grupos más pulposables.	POBREZA , GENERACION DE ACTIVOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		% DE HOGARES EN SITUACION DE POBREZA
los grupos más vulnerables.			TASA DE HOMICIDIOS
LINEA DE ACCION 2. REFORMAR EL MARCO		35	TASA DE HOMICIDIOS ASOCIADOS A ROBOS
INSTITUCIONAL PARA MODERNIZAR LA GESTIÓN EN SAN		37	TASA DE DELITOS SEXUALES
SAN		38	NUMERO DE DELITOS ASOCIADOS CON NARCOTRAFICO
MEDIDA 2.1 Reforma del marco institucional a nivel político-normativo.		39	JUZGADOS SOBRE VIOLENIA DOMESTICA OPERANDO A NIVEL NACIONAL
MEDIDA 2.2 Fortalecimiento de las capacidades de	N. 7. DEGADES:: 0	40	% DE REGIONES CON MECANISMO DE MESA REGIONAL FUNCIONANDO
consulta y concertación. MEDIDA 2.3 Fortalecimiento las capacidades técnicas de planificación y coordinación nacional	No. 7 DESARROLLO REGIONAL,RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	41	% DE REGIONES CON PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORAL APROBADOS Y EN EJECUCCION
MEDIDA 2.4 fortalecer la armonización de instrumentos jurídicos.		63	INVERSION PUBLICO/PRIVADA EN PROGRAMA IMAGEN PAIS
MEDIDA 2.5 Fortalecimiento de los mecanismos de planificación ejecución y operatividad regional y local.	No. 10 COMPETITIVIDAD, IMAGEN PAIS Y SECTORES PRODUCTIVOS	65	NUMERO DE PROCESOS DE ATENCION CIUDADNA EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO REALIZADOS POR MEDIO ELECTRONICOS

La relación entre el Plan de Nación y la ENSAN se puede resumir en tres finalidades:

- 1) Garantizar el aporte de la PSAN al logro de los grandes objetivos y metas nacionales.
- 2) Facilitar la medición del aporte de la PSAN en el logro de los objetivos y metas nacionales.
- 3) Facilitar la medición del éxito de la ENSAN en relación a las metas y objetivos de la PSAN

PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO. Uno de los elementos principales que incorpora la ENSAN del Plan de Nación es el sistema de planificación para el desarrollo. Para iniciar la operativización de la Visión de País y el Plan de Nación, se conformaran los Consejos Regionales y Sub-Regionales de Desarrollo en seis Regiones y las Sub-Regiones que se deriven de estas a nivel nacional. Este sistema ayuda a fortalecer los espacios de diálogo y concertación en apoyo a una mayor descentralización en la gestión pública. El diagrama siguiente muestra la conformación de los niveles de planificación y los órganos que los conforman.

Gráfica 2:



Con este objetivo, la ENSAN se apoya en los niveles, instancias e instrumentos para el desarrollo regional, a través de la transversalización de los lineamientos y prioridades de la SAN en los Planes de Desarrollo Regional Territorial, Planes de Desarrollo Municipal y Local. Esta transversalización se reflejara en los Planes Operativos y Presupuestos Anuales de Ingresos y Egresos de la República.



III. ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

PROBLEMÁTICA GENERAL

El hambre y la desnutrición es un factor de riesgo para un alto porcentaje de población hondureña. "Pese a que en los últimos 40 años las tasas de desnutrición global han tenido un descenso sostenido, ha existido una fuerte desaceleración en la producción de alimentos a nivel nacional, limitando el acceso. Se estima que el costo total de la desnutrición entre los menores de 5 años, al año 2004, alcanzó la cifra de 13.934 millones de Lempiras unos USA \$ 781 millones de dólares, equivalente al 10.6% del PIB, al 81% del gasto social y casi tres veces el gasto público en salud del país en aquel año. La mayor parte de estos costos se producen por la pérdida de productividad generando desnutrición en los primeros años de vida". ²

El Gobierno de Honduras publicó en agosto 2010, un Informe sobre la Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras³. En el documento se registran aspectos importantes del contexto político económico y social, por lo que en este documento no se ahondará en los aspectos ya referidos en el mismo.

Un primer aspecto de relevancia de dicho informe fue la constatación de que no se contaba con datos objetivos actualizados y pertinentes a la temática de SAN que permitieran una adecuada toma de decisiones a todos los niveles.

Dicho Informe constata la estrecha relación entre la pobreza e inseguridad alimentaria recomendando una acción amplia coordinada y duradera para enfrentarla, así como una estrecha vinculación a las políticas públicas.

En Honduras a pesar de las numerosas intervenciones tanto del Estado como de la cooperación internacional los indicadores de reducción de pobreza y en particular los directamente ligados a la nutrición no han variado significativamente, lo que exige un nuevo modelo de aproximación al tema.

La Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional está inspirada en el DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE FAMILIA, se fundamenta en el hecho que la seguridad alimentaria no es el único valor que la población necesita para alcanzar una vida digna, ni es un valor que pueda ser asegurado con prescindencia de principios como la paz, la dignidad, la justicia, la ética y la moral.

Para que la ENSAN cumpla sus propósitos todos los programas y proyectos SAN deberán prevenir y proteger a la población de la inseguridad alimentaria de modo eficiente, participativo y sostenible tomando en consideración, además de las medidas clásicas de asistencia social y transferencias directas, el componente de desarrollo humano, que forzadamente requiere el fomento de valores éticos y morales, la inclusión social, la equidad y la búsqueda de la erradicación de la violencia en el seno de la familia.

² El Costo del Hambre, Impacto Social y Económico de la Desnutrición Infantil, CEPAL, PMA, 2007.

³ Situacion Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras a Diciembre 2009. Factores determinantes en el contexto político económico y social. Agosto 2010. SDP.

DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO

El Informe de la Situación Actual de la Seguridad Alimentaria Y Nutricional en Honduras a Diciembre de 2009 plantea que la pobreza, y por ende la inseguridad Alimentaria y Nutricional, afecta a 72 de cada 100 hondureños, siendo la situación aún más grave en el sector rural, en particular la región sur occidental del país. Más de la mitad de los habitantes de Honduras (cerca de 4 millones de personas) están en situación de pobreza extrema e inseguridad alimentaria grave, considerando que sus ingresos no logran cubrir la canasta básica de alimentos. El resto de población, algo más de 1.5 millones de personas, puede pagar sus alimentos pero no cubrir sus requerimientos básicos en educación, salud o vivienda. Los datos más relevantes proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas:

Servicios públicos básicos: El 35% de los hogares aun no cuentan con agua potable, 63% no tienen acceso a energía eléctrica y 52% aun utilizan la leña como fuente principal de energía.

Salud: Han existido avances en la disminución de la desnutrición infantil, de 44% en 1987 pasó a 33% en 2001 y hoy registra un nivel del 21%; la tarea de atender la SAN es considerable. Para enfrentar la problemática de la salud Honduras solo cuenta con: 8.2 médicos, 3.2 enfermeras, 13.2 auxiliares de enfermería y 1.5 odontólogos por cada 10,000 habitantes.

Una cuarta parte de los niños menores de cinco años (24.7%) padecen de retardo en el crecimiento (desnutrición crónica). La desnutrición crónica afecta por igual a niños y a niñas pero aumenta rápidamente con la edad, desde un 5% para los menores de 6 meses hasta alcanzar el 31% entre los que están próximos a cumplir cinco años, mostrando los efectos acumulativos del retraso en el crecimiento. La prevalencia de desnutrición crónica en escolares por área geográfica como resultado del Censo de Talla 2001 en Honduras es de 36.2% y es mayor en la zona occidental con una prevalencia entre 52.79 hasta 87.25%, a diferencia de la zona oriental con una prevalencia de 5.74 a 30.61%. El peso deficiente para la talla o desnutrición aguda sólo afecta al 1% de los niños menores de cinco años en el país. El 11% de los niños del mismo grupo tienen un peso deficiente para su edad (desnutrición global)⁴.

Por el contrario cuando se examina el extremo opuesto de la distribución de peso, se aprecia que el sobrepeso y la obesidad se han incrementado significativamente, alcanzando en 2005 alrededor del seis por ciento en el promedio nacional, con valores mayores, casi el doble, entre la niñez urbana en comparación con la rural. Por otra parte el sobrepeso y la obesidad en las mujeres afectaban al 28% y al 19 por ciento de las mujeres, respectivamente, con valores superiores al promedio en la población urbana.⁵

Educación. Los datos relevantes sobre este sector: 14% de los hondureños no tiene nivel alguno de educación, 43% no completaron la educación primaria, índice que en el área rural se eleva a 53%, siendo la causa principal la deserción provocada por la necesidad de generar ingresos para el sustento familiar. La escolaridad promedio nacional es de 3.6 años para los varones y de 4.3 para las niñas La cobertura en educación llega únicamente al 90% de los niños, por lo que tarde o temprano el 10% no cubierto y los que no concluyen la primaria son candidatos a conducir hogares en los que se perpetúe la pobreza.

⁵ Análisis de la Situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica y República Dominicana. PRESANCA, Enero 2010

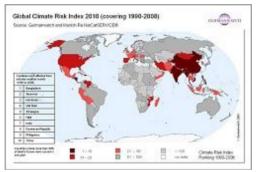
⁴ Encuesta Nacional de Demografía y Salud.(ENDESA), 2005-2006

Economía y empleo. El crecimiento económico del país ha sido importante pero no ha logrado sostenerse para mantener la demanda de empleo, sumado al incremento poblacional. Únicamente 25% de la población hondureña tiene trabajo, por lo que la tasa de dependencia es elevada y el desempleo un problema cada vez más agudo.

La más grave situación se registra en el área rural, donde más del 35% de las familias rurales no tiene acceso a tierra, engrosando las filas de los subempleados. El medio rural cuenta con un sector moderno de reconocido dinamismo y capacidad exportadora, vitalidad que por diversas causas no se extiende a la producción de alimentos. Desde 2005 existe un déficit constante y creciente, originando que las importaciones agroalimentarias crezcan en una proporción de 3 a 1 respecto de las exportaciones.

Vulnerabilidad Climática de Honduras.⁶ En los últimos 18 años, Honduras padeció más que casi todos los demás países del mundo por eventos climáticos extremos. (1) Su topografía montañosa, deforestación y el uso inadecuado de los suelos, Honduras es considerada como un país de alto riesgo a deslizamiento (2. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)

Los análisis muestran que, en particular, los países pobres son severamente afectados por eventos meteorológicos extremos. Honduras, Bangladesh y Myanmar son los tres países que padecieron la mayor combinación de muertes y pérdidas económicas entre 1990 y 2008, según el Índice de Germanwatch (2)



Las condiciones estructurales del país generadas por el alto crecimiento poblacional, el bajo crecimiento económico y la inequidad en la distribución de la riqueza, han generado un inadecuado manejo de las cuencas hidrográficas, que han y continúan reduciendo su capacidad natural de drenaje, y con ello un incremento y acumulación de riesgos a desastres. Debido a las condiciones de marginalidad la población vulnerable, se genera el cultivo zonas con altas pendientes, y el incremento de asentamientos humanos en las zonas de alto riesgo. Lo anterior incrementa los niveles de vulnerabilidad, y con ello un mayor ensanchamiento de la pobreza e inseguridad alimentaria de la población más vulnerable.

Inundaciones. Sumado a la reducida capacidad de drenaje de las cuencas hidrográficas, la ubicación geográfica del país hace que Honduras este expuesta al impacto de numerosas ondas y tormentas tropicales, huracanes y frentes fríos. Los Departamentos más expuestos a desastres por inundaciones están ubicados en la zona norte del país, son Gracias a Dios, Colón, Atlántida, Cortés y Yoro, y en la zona del País: Valle y Choluteca, estos últimos también son afectados por las marejadas, y déficit hídrico (sequía) en el primer semestre del año. En los últimos 24 años Honduras ha sido el escenario de

-

⁶ Reporte del monitoreo de la seguridad alimentaria y nutricional del PMA, Mayo a Julio 2010

8 huracanes, el más devastador ocurrió en 1998 (Mitch) que dejo 5,657fallecidos, 8,058 desaparecidos y 12,275 heridos.

La zona Central, el Distrito Central (Ciudad de Tegucigalpa y Comayagüela) colapsa ante una lluvia de intensidad moderada, debido a la deficiente infraestructura de drenaje, la creciente, urbanización sin la debida planificación y la no utilización de las medidas de mitigación de impacto ambiental.

Deslizamientos. Debido a la topografía montañosa de más del 80% territorio nacional, Honduras es altamente vulnerable a deslizamientos, generalmente asociados a altas precipitaciones y acumulación de agua y movimientos en masas en laderas, y en menor grado a movimientos sísmicos. La situación se ve agravada por la presencia de suelos sin cobertura, degradados e inestables, debido a un inadecuado uso y manejo, principalmente explotación de madera, ganadería y cultivos en laderas, obras de infraestructura especialmente carreteras, y el desarrollo de asentamientos humanos. Los deslizamientos ocurren principalmente en las partes altas de las cuencas de las zonas occidentales y norte, especialmente en caminos, carreteras, contornos de los cauces de los ríos, quebradas y hondonadas. En el ámbito urbano, la cuidad de Tegucigalpa es la más vulnerable, por la existencia una gran cantidad de asentamientos humanos en condiciones de riesgo por deslizamientos

Sequía. Incrementa su intensidad cuando está asociada al Fenómeno del Niño ENOS. Las reducciones en la cantidad y distribución de las lluvias generan no solo pérdidas de cosecha, sino también menores oportunidades de empleo, ingreso, incremento de precios, y cambios en el patrón de consumo de la población más vulnerable. Las familias más afectadas por la inseguridad alimentaría son las de productores sin tierra o con pequeñas parcelas dedicadas a la producción de auto-consumo, jornaleros y mujeres jefes de familia, siendo el grupo de población más afectado las mujeres embarazadas, madres lactantes y los niños menores de 5 años. (Para este grupo poblacional la ENSAN contempla un sistema de atenciones de corto plazo).

Estas situaciones han generado grandes pérdidas económicas y sociales poniendo en grave riesgo la seguridad alimentaria de la población hondureña de las zonas afectadas, especialmente la población más vulnerable compuesta por familias de pequeños productores y productores sin tierra, y jornaleros agrícolas. La desnutrición aguda en niños menores de 5 años, que se relaciona con períodos en seguridad alimentaria, es del 1.8 por ciento a nivel nacional, alcanzando valores mayores al 5 por ciento en las áreas con la mayor inseguridad alimentaria en el corredor seco después del período de sequía que afecta severamente los cultivos y las oportunidades de empleo. La sequía, es fenómeno recurrente en la zona Sur del país, está asociado al mal manejo de los recursos naturales.

Riesgo Climático Actual. En el 2010 con la finalización del fenómeno del niño en el mes de mayo, ha dado paso al fenómeno de la Niña, que ha traído un incremento de las lluvias en el atlántico tropical norte que superan los registros de los últimos 30 años. Para el período de Agosto a Octubre 2010, el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) pronosticó una lluvia acumulada mayor al promedio histórico, afectando principalmente las zonas: Oriental, Norte interior y Noroccidental.

La temporada de Huracanes. De acuerdo a los modelos climáticos, la actividad ciclónica será más activa que el promedio anual 3 histórico. Se considera que en esta temporada podrían formarse 16 tormentas de las cuales 9 serían huracanes y de estos 5 serían intensos. Al considerar los daños que se han presentado en el país solamente con el inicio de las lluvias, las expectativas de desastres son elevadas, evidenciado en la probabilidad de que al menos una tormenta tropical pase a -80 kilómetros del territorio nacional, el riesgo es de un 77 %.

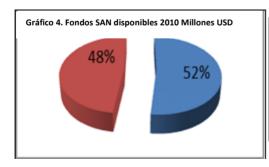
Un análisis desde el enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional⁷ permite ver que,

- **♣** El **Pilar Disponibilidad de Alimentos** no constituye el problema principal, siempre y cuando se cuente con el apoyo de importaciones alimentarias y de una reserva de alimentos fortalecida.
- ♣ El Pilar Acceso a los Alimentos resulta ser el más débil y principal origen de la inseguridad alimentaria y nutricional a causa de la fragilidad de la economía familiar, las reducidas oportunidades de empleo y los reducidos excedentes para venta en el mercado; el agravamiento de la crisis económica agudiza los factores señalados y seguramente afectará primero a los más vulnerables.
- El pilar Consumo-Utilización biológica, el análisis muestra una gradual reducción en los índices de desnutrición asociado seguramente a los esfuerzos que se vienen realizando desde diferentes frentes, incluida la Merienda Escolar. Las principales causas del aun reducido impacto se pueden atribuir a escasez de recursos, insuficiente focalización, duplicación de acciones y su consecuencia en menor cobertura, ausencia del tema en el currículo escolar y falta de capacitación familiar en buenas prácticas alimenticias.
- ♣ El Pilar Estabilidad no cuenta con avances significativos fuera de acciones puntuales dirigidas a controlar el precio de los productos básicos. Además, las instituciones dedicadas a la prevención y manejo de las crisis de hambre repentinas producidas por el cambio climático, no han recibido el apoyo necesario para contrarrestar, prevenir y resolver la problemática de estabilidad a largo plazo. Las actividades de rehabilitación de los medios de vida de las familias afectadas es fundamental para recuperar su situación alimentaria y nutricional.

FONDOS EN EJECUCION PARA ACCIONES SAN

El análisis siguiente resulta del esfuerzo realizado por el Gobierno de la República, a través de la UTSAN, de recopilar y consolidar información sobre los fondos disponibles para la seguridad alimentaria y nutricional. Aunque son cifras preliminares, que requieren de depuración y validación, ofrecen datos importantes sobre el total de fondos disponibles al 2010 para acciones dirigidas a la SAN, tal como se detalla en el **Cuadro 8**.

El total de los fondos disponibles asciende a la cantidad de UN MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE DOLARES AMERICANOS (USD 1,257.41). De este gran total, el 48% lo constituyen fondos aportados por los cooperantes, y el 52% son fondos provenientes del Gobierno de Honduras vía préstamo o recursos propios. **Gráfico 4**.



CUADRO 8. FONDOS SAN DISPONIBLES AL 2010 USD MILLONES				
COOPERANTES	605.64			
GOBIERNO	651.77			
TOTAL	1,257.41			

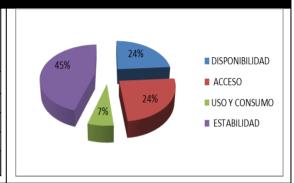
⁷ Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras a Diciembre de 2009

El **Cuadro 9** registra la clasificación de los fondos en función de las Líneas de Acción propuestas por la ENSAN. En este momento, los fondos se han distribuido en forma general, conforme al pilar de seguridad alimentaria, la UTSAN continuará el proceso de revisión y clasificación de la información, para conocer cómo se expresa la distribución de fondos destinados al desarrollo de los ejes transversales de la Estrategia, particularmente el desarrollo humano.

El Cuadro 9. Permite observar que existe equilibrio en la distribución de los fondos destinados a la disponibilidad y al acceso de los alimentos otorgado por la cooperación internacional, sin embargo, el pilar estabilidad ha sido relevante (45.22%), siendo el pilar uso y consumo el menos atendido.

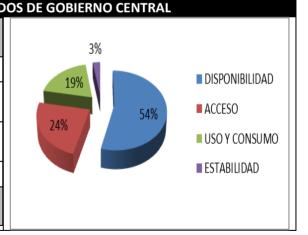
POR PILARES⁸

		CUADRO 9 FONDOS SAN		
COOPERANTES	FONDOS TOTALES	DESEMBOLSADO	DISPONIBLE	%
DISPONIBILIDAD	238.32	86.11	144.91	23.93%
ACCESO	193.52	46.02	147.50	24.35%
USO Y CONSUMO	40.19	0.86	39.33	6.49%
ESTABILIDAD	349.21	75.31	273.90	45.22%
TOTAL MILLONES USD	821.24	208.30	605.64	100.00



El Cuadro 10 muestra que la distribución de fondos por parte del Gobierno Central, se destaca una concentración importante en el pilar disponibilidad (54.09%), lo cual es consecuente con los resultados del Informe de la Situación SAN que indican una disponibilidad aceptable en los alimentos. El pilar estabilidad muestra igual desproporción en sentido contrario, que igualmente es un reflejo de la alta vulnerabilidad climática que enfrenta Honduras.

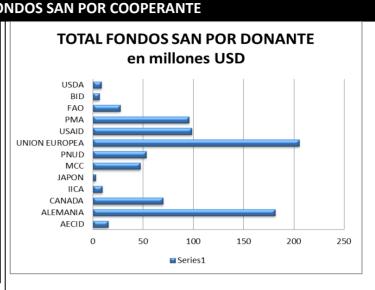
	CUADRO 10. DISPONIBILIDAD DE FOND			
GOBIERNO	FONDOS TOTALES	DESEMBOLSADO	DISPONIBLE	%
DISPONIBILIDAD	365.90	13.35	352.55	54.09
ACCESO	309.38	154.42	154.96	23.78
USO Y CONSUMO	143.46	16.87	126.59	19.42
ESTABILIDAD	17.85	0.18	17.67	2.71
TOTAL MILLONES USD	836.59	184.82	651.77	100



⁸ Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Planificación y Mesa Agroforestal a Mayo 2010

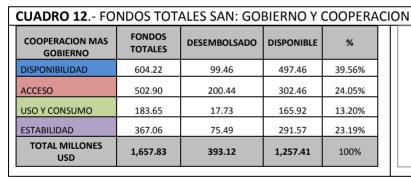
El Cuadro 11 muestra quienes son los cooperantes internacionales y el total de fondos que, a la fecha, ofrecen a Honduras para atender las demandas de seguridad alimentaria y nutricional.

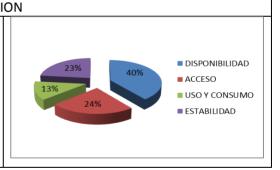
		CUAD	RO 11: FO
Cooperante	Fondos Totales	Desembolsado	Por Ejecutar
AECID	15.32	6.26	9.06
ALEMANIA	181.47	6.83	174.64
CANADA	69.80	1.93	67.87
IICA	9.46	1.80	7.66
JAPON	2.77	0.27	2.50
MCC	47.33	37.98	9.35
PNUD	52.99	18.76	34.23
UNION EUROPEA	205.55	70.05	135.50
USAID	98.39	16.07	82.32
PMA	95.80	27.60	68.20
FAO	27.22	14.32	12.89
BID	6.52	1.53	4.99
USDA	8.63	4.9	3.73
TOTAL	821.25	208.3	612.94



Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Coordinación de la Mesa Agroforestal a Mayo 2010

El cuadro 12 siguiente registra cómo están distribuidas las acciones dirigidas a la SAN que serán ejecutadas, según el pilar SAN al que pertenecen. Se aprecia que al consolidar los aportes de gobierno y cooperación internacional, el pilar estabilidad se equilibra respecto a los otros, sin embargo el pilar uso y consumo está menos protegido (13.20%).





La UTSAN, junto con las Secretarias de Estado y Cooperantes Internacionales, procederá a verificar y consolidar la información expuesta, lo cual implica confirmar ejecuciones y los saldos disponibles de cada programa y proyecto. Una vez depurada y reconfirmada la información, será eficaz para la toma decisiones. Esta información servirá de plataforma para que el Gobierno de Honduras, en el mediano plazo, elimine dualidades, conozca más detalladamente las ejecutorias en SAN a nivel nacional, llenar vacíos y consolidar esfuerzos, lo que permitirá a la vez la reducción de las cargas administrativas y el consecuente aumento en la cobertura de servicios SAN.

Esta información consolidada junto con la de las líneas de acción prioritarias que establece la ENSAN permitirá definir las necesidades de financiamiento por línea de acción específica que, no estando contempladas en los fondos disponibles, son necesarias para alcanzar un mayor impacto en las intervenciones SAN a nivel nacional.

En **Anexo 2** se adjuntan las matrices de los datos de inversión tanto por pilares como por actor (cooperación y gobierno).

Erradicar la pobreza extrema y el hambre (ODM 1) es crucial para el progreso y el desarrollo nacionales. No cumplir con este objetivo pone en peligro el logro de la educación primaria universal (ODM 2), la reducción de la mortalidad infantil (ODM 4) y los avances en salud materna (ODM 5).

El impacto negativo de la desnutrición en la salud, la educación y la productividad tiene un alto costo social y económico, y así perpetúa el ciclo de la pobreza y la indigencia. Sin embargo, la desnutrición se puede prevenir, y la evidencia muestra de manera concluyente que un paquete de intervenciones de eficacia comprobada conduce a rendimientos excepcionalmente altos términos de desarrollo. La ventana de los 1,000 días (el período que comienza con el embarazo de una mujer y continuar hasta que su hijo tiene 2 años) es crítica, puesto que el daño físico y mental causado por la desnutrición es en gran parte irreversible después de los 2 años de edad.

El Movimiento de los 1,000 Días:

Llamado global para promover acciones concretas en el Marco SUN⁹ durante los próximos 1,000 días para avanzar en los progresos a nivel de país (lanzado en la Cumbre de los ODM en septiembre de 2010)

Población objetivo prioritario: Niños <2 años y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia

→ Se requiere la priorización de la seguridad alimentaria y de la nutrición en los programas nacionales y un enfoque multi-sectorial que incluya la integración de la nutrición en los sectores relacionados, así como el uso de indicadores nutricionales como medidas clave del progreso global en estos sectores.

Otros sectores críticos importantes son la educación, el abastecimiento de agua y el saneamiento, y los temas transversales como la igualdad de género y la capacidad de gobierno.

- → El PMA dirigió recientemente el estudio titulado "Dimensión Nutricional de las Redes de Protección Social en Centroamérica y República Dominicana." Este estudio fue financiado por AECID, CIDA y UNICEF, y por un Grupo Técnico de Alto Nivel con representación de 17 instituciones. Los resultados del estudio muestran que, si bien en la región los programas de protección social pueden tener objetivos de nutrición, existen importantes debilidades estructurales que limitan el logro y el seguimiento de los resultados. Además, los niños menores de dos años rara vez son el objetivo específico de estos programas; y otros grupos vulnerables, como los pueblos indígenas, a menudo son excluidos. Adicionalmente, el estudio demuestra que los enfoques multisectoriales para abordar la desnutrición generalmente están ausentes, con la mayoría de los programas de protección social con poca o ninguna articulación entre los sectores.
- → Desde 2005, el PMA ha estado implementando proyectos de desarrollo de capacidades en América Central con el objetivo de fortalecer los programas integrados de micronutrientes y de protección social basados en la alimentación. El PMA dirigió la implementación de la Iniciativa Regional "Hacia la Erradicación de la Desnutrición Infantil." Esta iniciativa ha sido aprobada por los gobiernos nacionales y se ha beneficiado de la colaboración y el apoyo técnico de otros organismos de las Naciones Unidas y de instituciones técnicas regionales. Bajo esta iniciativa, los gobiernos de los países centroamericanos han desarrollado planes nacionales para reducir la desnutrición infantil (enfocada en el retraso del crecimiento y las carencias de micronutrientes). Estos planes fueron desarrollados por los gobiernos con el apoyo del PMA y otros organismos de las Naciones Unidas y están vinculados a la Iniciativa Mesoamericana de Salud Pública.

-

⁹ Hoja de ruta para la Nutrición en Expansión



IV. PRINCIPALES DESAFIOS A ENFRENTAR EN LA ENSAN

DESAFIOS SOCIALES

- Aplicar principios éticos y valores en todas las acciones
- Fortalecimiento del núcleo familiar como eje fundamental de la sociedad
- Fomentar la solución pacífica de conflictos para erradicar la violencia
- Fomentar la cultura del ahorro en el seno de la familia
- Crear programas de becas para niños y jóvenes con excelencia académica
- Fortalecimiento de la identidad y el orgullo nacional
- Promover la incorporación de miembros de la tercera edad, discapacitados, mujeres y etnias en todas las iniciativas de públicas y privadas
- Incluir mecanismos de vigilancia social y rendición de cuentas en toda acción SAN
- Incluir mecanismos de sostenibilidad ambiental, social y financiera en toda acción SAN
- Fortalecer la solidaridad productiva mediante redes de protección social comunitaria dirigidas a apoyar a los grupos más vulnerables de la sociedad.

La ENSAN propone como solución la línea de Acción 1: **DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CON ENFOQUE DE FAMILI**A.

DE IMPLEMENTACION

- Generar continuidad en las acciones de gobierno que conduzcan a la implementación transversal de la Política SAN
- Despolitizar los programas de asistencia social y transferencias condicionadas
- Empoderar a los tomadores de decisión relacionados con la SAN para trabajar de forma complementaria y coordinada que permita compartir información oportuna para la toma de decisiones.
- Sistematizar la Información de forma tal que integre y consolide toda la data derivada de la implementación de la ENSAN y permita el acceso oportuno a información actualizada para la toma de decisiones en base a resultados
- Mapear las acciones SAN para la reestructuración de funciones a nivel de Secretarias de Estado
- Sistematizar indicadores de avance en programas y proyectos derivados de la ENSAN
- Optimizar el uso de los recursos y reducir la burocracia
- Rendición de cuentas en todas las acciones derivadas de la ENSAN
- Consolidar la UTSAN como la entidad permanente que permita fortalecer las capacidades de gestión, coordinación, seguimiento e implementación de los programas de seguridad alimentaria y nutricional.

La ENSAN propone como solución la línea de Acción 2: **REFORMAR EL MARCO INSTITUCIONAL PARA MODERNIZAR LA GESTIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

- Lograr independencia alimentaria a través de la producción nacional de alimentos con suficientes excedentes que permita, además del abastecimiento nacional, la exportación para la compra de productos que el país no está en capacidad de producir.
- Fomentar la competitividad, la productividad y el mercadeo en el sector agroforestal.
- Mitigar los efectos de la Alta Vulnerabilidad climática (inundaciones, deslizamientos, sequia, huracanes)
- Promover actividades destinadas a una inserción competitiva al mercado de los pequeños agricultores.

La ENSAN propone como solución la línea de Acción 3: **GENERAR EL CRECIMIENTO SOSTENIDO DEL SECTOR AGRO FORESTAL (SAF)**

ACCESO A LOS ALIMENTOS

- Fortalecer la economía familiar
- Aumentar las oportunidades de empleo
- Aumentar los excedentes para venta en el mercado
- Mejorar la red vial secundaria y terciaria
- Mejorar la infraestructura post cosecha
- Fomentar la inversión privada en el sector industrial y productivo
- Consolidar el empoderamiento y auditoría social comunitaria de los programas, cuando corresponda.

La ENSAN propone como solución la línea de Acción 4: IDENTIFICAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLOGICAS Y DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ACCESO A LOS ALIMENTOS, LA GENERACION DE EMPLEO Y FACILITACION DEL INTERCAMBIO COMERCIAL

USO Y CONSUMO DE ALIMENTOS

- Reducir los índices de desnutrición y malnutrición
- Aumentar recursos para programas de asistencia social en nutrición
- Focalizar las acciones para ampliar la cobertura de los programas de complementos
- Insertar un componente sobre nutrición en el currículo escolar oficial
- Capacitar potencial humano a nivel locales en el área de nutrición tanto a nivel técnico como superior
- Crear programas de capacitación familiar en buenas prácticas alimenticias
- Crear una red de servicios tercerizados para el control de la inocuidad de alimentos
- Reducir los índices de desnutrición y malnutrición, focalizando los esfuerzos del Estado en los primeros 1,000 días de vida (gestación, lactancia y primeros dos años de vida)
- Favorecer las actividades orientadas a garantizar el consumo incouco de agua y alimentos.

La ENSAN propone como solución la línea de Acción 5: **GENERAR GANANCIAS POSITIVAS EN TERMINOS DE NUTRICION.**

ESTABILIDAD EN EL ACCESO A LOS ALIMENTOS

- Fortalecerlas instituciones dedicadas a la prevención y manejo de las crisis de hambre repentinas producidas por el cambio climático
- Contrarrestar, prevenir y resolver la inestabilidad alimentaria.

La ENSAN propone como solución la línea de Acción 6: **REDUCIR LA VULNERABILIDAD AMBIENTAL Y GARANTIZAR UN INVENTARIO ESTABLE DE ALIMENTOS Y SU DISTRIBUCION OPORTUNA A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES.**

Para enfrentar estos desafíos, el país cuenta con marcos de política sectorial tanto para la lucha contra la pobreza, la inseguridad ciudadana y la crisis social, como para enfrentar la inseguridad alimentaria y nutricional. Sin embargo, aunque las causas de todas son en esencia las mismas, sus acciones se han desarrollado bajo esquemas institucionales y operativos paralelos, con la consiguiente pérdida de eficiencia y, en algunos casos, también eficacia.

En los capítulos siguientes podemos observar con más detalle los principios fundamentales de la ENSAN, las líneas de acción y medidas que propone como solución para vencer estos desafíos y sus obstáculos a inmediato, corto, mediano y largo plazo. Las medidas y acciones serán abordadas primero en relación a la problemática social de la población, para luego abordar el marco institucional-operativo y finalmente las líneas de acción y las medidas que corresponden a cada pilar SAN todas en relación a los lineamientos estratégicos e indicadores de avance del Plan de Nación.



V. FUNDAMENTOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

5.1. Desarrollo Humano¹⁰

Durante muchos años los teóricos del desarrollo argumentaron que la disminución de la pobreza estaba ligada directamente al crecimiento económico. La experiencia y los nuevos enfoques han demostrado que el crecimiento por si solo no asegura la distribución equitativa de la riqueza. Hoy en día, el concepto de desarrollo ha evolucionado a "desarrollo humano" entendido como "un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos"².

El ingreso es una fuente importante de oportunidades –u "opciones", o "libertades concretas"–; pero no es la fuente única: la educación, la libertad política o el medio ambiente saludable, entre otros muchos, contribuyen a que los seres humanos tengamos vidas más plenas, pero son las acciones u omisiones humanas las que en efecto explican el avance (o el atraso) de los países.

Estas fuentes de oportunidad no son entonces fines en sí mismos, sino medios para que las personas puedan disfrutar de más opciones: <u>el objetivo del desarrollo es mejorar la vida del ser humano en todos sus aspectos.</u> Y así, evocando una frase clásica, el desarrollo humano viene a ser "el desarrollo de la gente, por la gente y para la gente".

En otras palabras, desarrollo humano es "el proceso de ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran, esto es, el proceso de aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas" (PNUD, 1990; Gómez Buendía, 2004). Es decir, el concepto se refiere a todas las cosas que una persona puede ser o hacer para llevar una vida plena. Para efectos de medición, sin embargo, este concepto amplio se ha concretado en las tres oportunidades básicas que incluye el conocido Índice de Desarrollo Humano:

- a) La oportunidad de disfrutar de una vida prolongada y saludable,
- b) La oportunidad de acceder a la educación y
- c) La oportunidad de tener un nivel de ingreso digno.

Ahora bien, una condición fundamental para disfrutar del desarrollo humano es que las oportunidades u opciones no desaparezcan de un momento a otro o, en otras palabras, que ellas sean **seguras**. Tan importante es esta condición, que uno de los primeros Informes Mundiales de Desarrollo Humano acuñó la expresión **"seguridad humana"**, en los siguientes términos:

El desarrollo humano es un proceso de ampliación de la gama de opciones de que dispone la gente; la seguridad humana significa que la gente puede ejercer esas opciones en forma segura y libre. (PNUD, 1994 p:26).

Aunque el concepto "seguridad humana" en principio es tan amplio como lo es el propio desarrollo humano", el Informe citado destacó <u>dos fuentes principales de inseguridad humana</u>:

- 1. "Los riesgos crónicos, tales como el hambre, la enfermedado la represión", y
- II. "Las **alteraciones súbitas** y **dolorosas** en la vida cotidiana, ya sea en el *hogar*, en el *trabajo* o en la *comunidad*".

¹⁰ Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central, IDHAC, 2009-

Más específicamente, aunque "la lista de amenazas a la seguridad humana es muy extensa, la mayoría de ellas puede agruparse en siete categorías principales" **CUADRO 4.**

De esta manera, en su formulación inicial, la seguridad humana aludía a una gama muy amplia de amenazas, incluyendo los desastres naturales, los conflictos armados, las hambrunas, las epidemias, la recesión económica, el desempleo, la criminalidad, la pobreza extrema, la contaminación ambiental y las dictaduras.

Dado el interés que despertó el concepto, la ONU convocó una Comisión de Seguridad Humana que propuso una definición más precisa:

CUADRO 4. AMENAZAS A LA SEGURIDAD HUMANA

- 1) Inseguridad Económica
- 2) Inseguridad Alimentaria
- 3) Inseguridad de Salud
- 4) Inseguridad del medio ambiente
- 5) Inseguridad personal
- 6) Inseguridad comunitaria
- 7) Inseguridad política

La **seguridad humana** consiste en proteger el núcleo central de todas las vidas humanas contra riesgos graves y previsibles, de una forma congruente con la realización humana de largo plazo. (Alkire, 2003)

Comparada con la noción inicial citada, esta definición deja en claro que no se trata de prevenir todos los eventos que puedan perjudicar el desarrollo humano, sino solo las amenazas "graves y previsibles" contra las oportunidades básicas (o "el núcleo central de las vidas humanas"); y la Comisión añade el elemento normativo según el cual la prevención debe "ser congruente con la realización humana de largo plazo". De lo anterior podemos concluir que la seguridad humana, que incluye la seguridad alimentaria, es una condición necesaria para aprovechar las libertades concretas, opciones u oportunidades que integran el desarrollo humano.

La relación entre los dos conceptos es muy estrecha, la seguridad si se quiere es más apremiante, pero el desarrollo no será genuino si no es seguro, tal y como se muestra en el **CUADRO 5**.

CUADRO 5. RELACION ENTRE SEGURIDAD HUMANA Y DESARROLLO HUMANO			
La Seguridad Humana	El Desarrollo Humano		
Alude al "núcleo central" de la vida humana	Alude a todas las posibilidades del humano		
Subraya la protección	Subraya la realización		
Mira al riesgo	Mira hacia las oportunidades		
Piensa en las libertades "negativas"	Piensa en las libertades "positivas"		

-

¹¹ PNUD, 1994.28

5.2.- PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ENSAN

En consonancia con la Visión de País y el Plan de Nación y como respuesta a los desafíos sociales y económicos, la ENSAN introduce una serie de principios que deberán orientar todas y cada una de las acciones que de ella se deriven. A continuación se describe cada uno de ellos en relación con la seguridad alimentaria.

- ETICA Y VALORES MORALES. Se reconoce la importancia del fortalecimiento de los valores éticos y morales y las buenas costumbres como factor fundamental para combatir la degradación social que conlleva el irrespeto a la dignidad humana, la corrupción y la violencia. Cada acción SAN debe incluir un componente de restauración moral que eduque a la población en la aplicación práctica de los valores éticos y morales en todos los ámbitos de vidas y a la empoderarlos en su rol activo como miembros valiosos de la sociedad en pleno derecho ejercer funciones de vigilancia social.
- 2) DIGNIDAD. La capacidad de cada ser humano de proveerse a sí mismo y a sus dependientes de los bienes físicos, intelectuales y espirituales básicos.
- 3) EQUIDAD. Las acciones SAN deberán distribuir los beneficios con equidad a todos los grupos vulnerables, dando igualdad de trato a todas las personas y sus familias, sin distinción de género, raza, religión o preferencia política.
- 4) INTEGRALIDAD. La integralidad supone que toda acción debe realizarse sistemáticamente. Esto implica <u>primero</u> el reconocimiento de la multidimensionalidad o integralidad del ser humano, con sus necesidades físicas, mentales y

- 6) **INTEGRACION SOCIAL.** Toda acción de ayuda deberá buscar que las familias, especialmente las más vulnerables, formen parte activa de los procesos de desarrollo comunitario. Esto significa que el Estado y las instituciones civiles deben promover políticas y acciones para fomentar habilidades de autonomía social, inserción ocupacional, educación, en salud y la adecuada alimentación de núcleos familiares de todos los estratos sociales de la comunidad.
- 7) **FOCALIZACION.** Toda acción estará estrictamente dirigida a la población meta para el uso eficiente de los recursos. La implementación del Registro Único de Beneficiarios permitirá una adecuada identificación de la población beneficiaria haciendo más favorable la relación costo beneficio, permitirá con una línea de base que permita medir el impacto de las intervenciones.
- 8) **COMPLEMENTARIEDAD.** Las acciones de apoyo SAN se realizaran en forma coordinada y planificada para evitar duplicidades y vacíos, de manera que se ejercite la complementariedad y se genere sinergia en los procesos, asegurando y fortaleciendo la participación de los actores locales a través de mecanismos de coordinación (PDM y Consejos Locales y Regionales de desarrollo) y que deben ser integrados en los Planes Operativos y Anuales correspondientes.
- 9) **GRADUALIDAD.** La asistencia es ofrecida en el inmediato, corto, mediano y largo plazo llevando a las familias gradualmente desde, el nivel más agudo de inseguridad alimentaria y dependencia social (IAG-3) hasta la seguridad alimentaria y el crecimiento económico (SA).
- 10) **SIMULTANEIDAD.** El esfuerzo mayor del Estado se centrará en los sectores más desfavorecidos, sin embargo se realizarán acciones en los otros grupos para evitar su degradación y rezago. Se deberá generar condiciones que permitan la generación de oportunidades para los de la posición media y superior de la escala.
- 11) **EMPODERAMIENTO.** Todas las ayudas deberán estar dirigidas de manera que las comunidades tomen un rol activo y desarrollen la capacidad de controlar su propio desarrollo y destino, asumiendo la responsabilidad tanto de la priorización como de su sostenibilidad futura.
- 12) **INNOVACION.** Las acciones deberán proponer mecanismos y metodologías nuevas de desarrollo comunitario que generen valor a las personas y generar en ellos la capacidad de aplicar nuevas ideas,, productos, servicios y prácticas.
- 13) **DESCENTRALIZACIÓN.** La ENSAN plantea el fortalecimiento del

- espirituales. Segundo, el reconocimiento de la multi-dimensionalidad del fenómeno de la seguridad alimentaria y nutricional como tal. Esto supone la articulación coherente de los recursos humanos, físicos, tecnológicos, económicos, organizacionales y del entorno que se requieren para alcanzar el desarrollo humano integral de la población.
- 5) SINGULARIDAD. La singularidad humana presupone que las personas y por ende sus comunidades, constituyen una unidad especial, que necesita apoyo diferenciado en cada una de las dimensiones del desarrollo humano que resulte del análisis de la situación. Esto implica que cada comunidad, deberá incorporar en sus Planes de Desarrollo Local la dimensión SAN.

- rol de los actores locales (comunidad, municipio, región) tanto en las fases de focalización y priorización de las intervenciones como de la participación en la ejecución, control y auditoría social de las mismas fomentando de esta manera la sostenibilidad de las intervenciones.
- 14) **CORRESPONSABILIDAD.** Esto es, la vinculación ciudadana y la responsabilidad compartida entre sus integrantes frente a la toma de decisiones y a los resultados que hagan posible una acción eficiente y activa.
- auditoria social como un medio clave para el fortalecimiento de la democracia, la promoción de la transparencia, la lucha contra la corrupción y la facilitación de la gobernabilidad democrática. Sus alcances van más allá de la simple auditoría financiera y contable, ya que evalúa la eficiencia y calidad del servicio, generando mecanismos de control para la transparencia. Esta dinámica permite acompañar, vigilar, monitorear, dar seguimiento, verificar y evaluar, cuantitativa y cualitativamente los trabajos realizados por quienes toman decisiones que afectan los intereses de la comunidad o tiene vinculación con recursos públicos y de la comunidad internacional.
- 16) **REPLICABILIDAD:** La implementación de la ENSAN se hará sobre la base de las mejores prácticas aprendidas por el gobierno y los programas de la cooperación. Se identificaran las mejores prácticas en los temas de producción, mercadeo, descentralización, nutrición y otras identificadas en los procesos que se vayan ejecutando y sistematizando.
- **17) SISTEMATIZACION.** La sistematización implica orden u ordenamiento de todas las intervenciones de manera tal que se permita medir y replicar las experiencias positivas a lo largo del país.
- 18) **SOLIDARIDAD.** La solidaridad supone la identificación de todos los sectores sociales con la problemática de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los grupos más vulnerables, así como la priorización y respuesta colectiva a las actividades y programas destinados a mejorar las condiciones de vida de dichos sectores. La solidaridad constituye una premisa básica de la nación y descansa en la igualdad de todos los habitantes.
- **19) SOSTENIBILIDAD.** Toda acción derivada de la ENSAN deberá diseñarse con criterios de sostenibilidad económica, social, ambiental.
- 20) **COMUNICACIÓN INTEGRAL.** La generación de información deberá en el marco de la ejecución de la ENSAN deberá ser parte de un sistema de intercambio amplio y transparente entre los actores institucionales y sociales.

CONCEPTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La Política SAN utiliza la definición FAO de seguridad alimentaria, en la cual "un hogar goza de seguridad alimentaria si tiene acceso a los alimentos necesarios para una vida sana y activa de todos sus miembros -alimentos adecuados desde el punto de vista de calidad, cantidad, inocuidad y culturalmente aceptables- y si no está expuesto a riesgos excesivos de pérdida de tal acceso."¹²

La definición oficial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, establecida por la ENSAN que contempla todos los aspectos o pilares de la SAN y estable el desarrollo humano como su objetivo final de la iniciativa SAN en el concepto de SAN como:

"Condición en la cual todas las personas disponen, en forma oportuna y permanente, de acceso a los alimentos que necesitan, en cantidad, calidad y culturalmente aceptables para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles su desarrollo humano". 13

5.3.- CLASIFICACION Y ESTRATIFICACION DE LA POBLACION META

Las acciones de la PSAN van prioritariamente dirigidas a los niños menores de 2 años, las embarazadas y madres lactantes, como grupos vulnerables. La ENSAN hace una importante ampliación a la definición de "grupos más vulnerables" con el objetivo de incluir en todos los programas y proyectos derivados de la PSAN a una gran cantidad de hondureños(as) que han sido total o parcialmente excluidos por las anteriores iniciativas dirigidas a la seguridad alimentaria y nutricional. Esto implica que las acciones derivadas de la ENSAN ahora incluirán, además de los grupos anteriormente mencionados, a los adultos mayores, la mujer, las menores embarazadas, las etnias en condición vulnerable y los discapacitados.

GRUPOS POBLACIONALES META

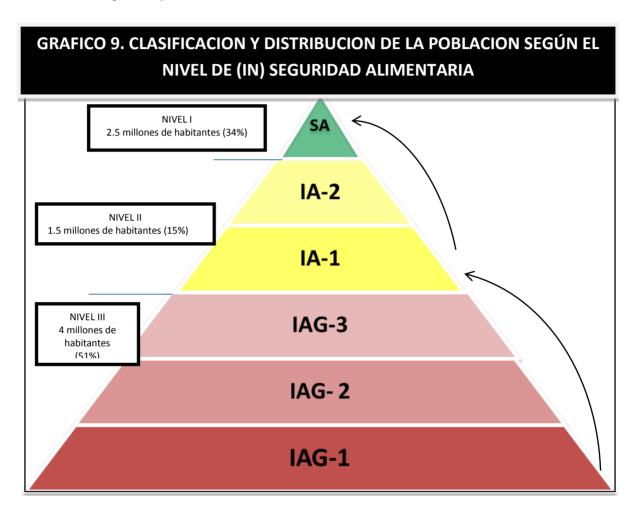
- CONCEPCIÓN HASTA LOS 2 AÑOS (Plan de los Mil Días)¹⁴
- Niños y Niñas de 24 meses a 5 AÑOS
- Niños y Niñas de 5 a 11 AÑOS
- ADOLESCENTES
- POBLACION EN SITUACION DE RIESGO
- MUJERES EMBARAZADAS Y LACTANTES
- MUJERES EN EDAD FERTIL
- PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES
- ADULTOS MAYOR
- FTNIAS

¹² FAO, en www.rlc.fao.org/prior/segalim/nutri/segalim

 $^{^{13}}$ Concepto Oficial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Gobierno de la República de Honduras 2010.

¹⁴ La ventana de los 1000 días es parte de la estrategia Scale Up Nutrition impulsada por la comunidad internacional durante la Cumbre de las ODMs en septiembre de 2010 e implica dar prioridad nutricional absoluta a los primeros 1000 días de vida, es decir, desde la concepción hasta los dos años de vida. Este principio constituye la base principal de la estrategia de reducción de la desnutrición infantil en Honduras, en vista que constituye la forma más adecuada de asegurar la productividad y el desarrollo pleno del ser humano.

LA SITUACION DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA. Para la clasificación de los niveles de inseguridad alimentaria, la ENSAN propone un sistema de clasificación de la población meta en tres Niveles de acuerdo con los niveles de pobreza de la última Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiple: 1)El nivel de seguridad alimentaria, 2) El nivel de inseguridad alimentaria leve y 3) El nivel de inseguridad alimentaria grave. La estratificación de los niveles de seguridad alimentaria, se visualiza en la siguiente pirámide.



NIVEL I. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN) Apoyar a que toda la población llegue a este nivel constituye la meta o finalidad de la Estrategia. Los miembros de la población hondureña que se encuentran en el Nivel I, es decir, en la cúspide de la pirámide de la seguridad alimentaria juegan un rol importante generando las condiciones vía empleo y acceso a los medios de generación de ingresos para mejorar la situación de los grupos que se encuentran en la parte inferior de la pirámide. De tal forma que las intervenciones que el Estado realice a favor de este grupo deben condicionarse a que la responsabilidad social de estas inversiones alcance de manera medible a los grupos de los niveles inferiores de la pirámide.

NIVEL II. Inseguridad Alimentaria (IA) En cuanto a la clasificación de seguridad alimentaria referida a la población en **inseguridad alimentaria leve**, se distinguen dos grupos:

Inseguridad Alimentaria Moderada (IA1) Este grupo está conformado por una población con una moderada inestabilidad de acceso a los alimentos pero falta de otras necesidades básicas (salud y educación).

Inseguridad Alimentaria Leve (IA2) En este grupo se encuentra la población que tiene acceso adecuado y estable a los alimentos y otras necesidades básicas con un riesgo bajo o moderado de perderlos. Aquí se encuentran las personas que han desarrollado patrones de consumo inadecuado de alimentos y cuyos indicadores de morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas relacionadas a dieta y estilos de vida no saludables están en aumento, lo cual representa un alto costo por concepto de recuperación y años perdidos de vida para la sociedad.

NIVEL III. Inseguridad Alimentaria Grave (IAG). La inseguridad alimentaria afecta especialmente a niños menores de cinco años, mujeres en edad fértil y los ancianos, quienes a pesar de ser sujetos de intervenciones en el campo alimentario-nutricional, continúan presentado deficiencias de macro y micronutrientes (entre los más importantes las deficiencias de vitamina A, hierro, ácido fólico, yodo y zinc). La desnutrición, además de constituir una tragedia humana, impide el desarrollo económico y social. Mejorar el estado alimentario-nutricional de estos grupos contribuye al cumplimiento de seis de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). 15

Inseguridad Alimentaria Grave 1 (IAG1) Conmoción social extrema con falta total de acceso a los alimentos y/o a otras necesidades básicas, con evidente hambruna de masas, muerte y desplazamiento.

Inseguridad Alimentaria Grave 2 (IAG 2) Grave falta de acceso a los alimentos, con alta mortalidad, malnutrición muy elevada y en aumento, y pérdida irreversible de los medios de subsistencia.

Inseguridad alimentaria Grave 3 (IAG 3) Falta de acceso a los alimentos muy crítica y con muchas presiones, con malnutrición elevada y por encima de lo común y agotamiento acelerado de los medios de subsistencia.

Debe tenerse en cuenta que existe una alta inestabilidad en la población en pobreza extrema con una alta variabilidad, tanto por factores ambientales o del entorno económico. Es muy fácil dentro de la clasificación de extrema pobreza subir o bajar escalas, sobre todo en Honduras con una alta incidencia de riesgos climáticos.

LA ESTRATIFICACION DE LAS INTERVENCIONES Y LA TRANSICION GRADUAL DE POBLACION META. Una vez clasificados los grupos poblacionales en las tres dimensiones, la ENSAN propone una clasificación de las intervenciones en relación a la respuesta que deba darse a cada grupo poblacional. Actualmente no se cuenta con la información estadística necesaria para poder discriminar de manera objetiva la población por cada uno de los estratos que define la ENSAN. Es por ello que una de las prioridades de la ENSAN es establecer un sistema que permita generar y mantener la información para priorizar y focalizar de manera adecuada las intervenciones.

-

¹⁵ http://www.endpoverty2015.org/goals

Como punto de partida, la ENSAN utilizará los trabajos realizados en el marco de la ERP, donde se han identificado a los grupos de población expuestos a la inseguridad alimentaria y nutricional y donde se han calculado las comunidades según su tamaño y su ubicación georeferencial. Esta información, será enmarcada en la Ley de Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo Regionales y locales para lograr consolidar la ENSAN con alternativas concretas y prácticas que reconozcan la heterogeneidad de las situaciones y contextos de las personas, familias y comunidades.

En términos generales, la gráfica siguiente nos muestra la clasificación propuesta de las intervenciones en los tres estratos según la clasificación de los grupos poblacionales. Estas ayudas deben ser ofrecidas de manera concatenadas para lograr un movimiento progresivo y sostenido de la población hacia adelante, es decir, hacia la seguridad alimentaria, teniendo cuidado de trabajar en medidas preventivas que eviten el movimiento regresivo de la población. Los **tres estratos** en las intervenciones son:1) Protección social, 2) Desarrollo de capacidades, y3) Acceso a recursos.



PROTECCIÓN SOCIAL: Este tipo de intervención se dirige principalmente a la población más vulnerable, que sufre mayor grado de discriminación, vive en extrema pobreza y en zonas de alto riesgo (NIVEL III: IAG-1, IAG-2, IAG-3). Este grupo será de máxima prioridad y será atendido por el Estado a través de los diferentes programas y proyectos de ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA que están enfocadas al INDIVIDUO a través de la familia.

La ENSAN propone en este nivel de PROTECCION SOCIAL intervenciones efectivas que en pro de la nutrición y centradas en las madres y sus hijos durante esta ventana de oportunidad. Tales intervenciones deberían hacer énfasis en:

- Transferencias monetarias condicionadas a educación, salud y nutrición (BONO 10MIL)
- Disponibilidad de alimentos (comedores solidarios PRAF,)
- Programa de nutrición para mejorar la nutrición materna durante el embarazo y la lactancia (SALUD),
- Proveer micro-nutrientes esenciales(SALUD) y alimentos fortificados
- Asegurar además una inmunización adecuada (SALUD)
- Programa de infraestructura social (agua y saneamiento básico).
- Fortalecer las redes de seguridad social destinadas a reducir los niveles de desnutrición infantil en menores de 2 años, con especial atención a las áreas de inseguridad alimentaria crónica.
- Incrementar la Merienda Escolar como mecanismo de protección social universal que favorece la educación y el nivel nutricional de los niños en edad básica y prebásica.

Lograr una amplia cobertura con este tipo de intervenciones asegura un rápido impacto en la mejora de la nutrición durante la primera infancia, pero no asegura el resolver las condicionantes sociales que aportan hacia la inseguridad alimentaria, pobreza e inequidad. Para lograr la transición gradual del nivel III al Nivel II de la Pirámide, se proponen acciones que permitan un cambio gradual y sostenible de la situación que viven estos grupos de máxima vulnerabilidad tales como:

- Programas de alimento por trabajo (bono plus PMA)
- Becas escolares (educación primera vía hacia el desarrollo alfabetización,)
- Programa de empleo rural (congreso /SOPTRAVI reparación local de vías de acceso)
- Promoción de proyectos productivos (bono productivo solidario)
- Capacitación y promoción de prácticas adecuadas de lactancia materna y de alimentación complementaria del niño amamantado(SALUD) higiene
- Capacitación y promoción de planificación familiar
- Legalización de tierras

DESARROLLO DE CAPACIDADES (NIVEL II) involucra a la población propensa de manera leve y moderada a inseguridad alimentaria y nutricional. El Estado dotara a los municipios de los instrumentos necesarios para planificación del desarrollo local sostenible e integral con enfoque en la SAN. Las acciones realizadas en este nivel se enfocan en el fortalecimiento de capacidades humanas para la organización, planificación y gestión del territorio dentro de las cuales encontraremos:

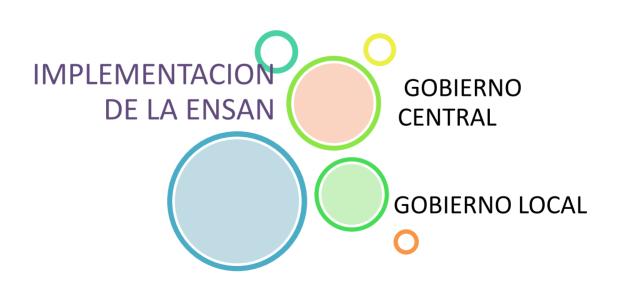
- Mapeo de territorio
- Equidad Género
- Formación recursos humanos (SAN)
- Incorporación a PDM
- Integración a CR
- Inicio dotación activos (agua, tierra y bosque)
- Impulso modalidades organizativas (Cajas Rurales, Empresas Asociativas)
- Promoción de cadenas productivas
- Capacitación, asistencia técnica de los pequeños productores y fortalecimiento de las asociaciones de pequeños productores.

Para asegurar la transición de la población al Nivel I, estas actividades serán complementadas con la formación y capacitación en temas que permitan un crecimiento económico y desarrollo humano estable y sostenible:

- Valor agregado (manejo post cosecha).
- Becas escolares (educación primera vía hacia el desarrollo alfabetización).
- Manejo adecuado de los recursos productivos (gerencial).
- Capacitación y promoción de prácticas adecuadas de lactancia materna y de alimentación complementaria (SALUD) higiene.
- Capacitación y promoción de paternidad y maternidad responsable.
- Legalización de tierras.
- Consolidar la Ley de escuelas abiertas a fin de que los niños reciban merienda escolar al menos 200 días al año.

ACCESO A RECURSOS (NIVEL I): Estas acciones involucran a la población que posee un nivel adecuado de seguridad alimentaria. Una población productiva, preparada para procesos de productividad, capaz de recibir y ofrecer asistencia técnica, con acceso al mercado, al crédito, capaz de elaborar planes de negocio y participar en programas de desarrollo continuo, que tenga acceso a infraestructura productiva y variadas oportunidades para negocios y/o empleos estables y bien remunerados.





VI. IMPLEMENTACION DE LA ENSAN

6.1.- Implementación de la ENSAN a Nivel de Gobierno Central (de arriba hacia abajo)

Una vez realizado el análisis de los capítulos anteriores, es evidente que la dualidad de funciones, la ineficiencia en el uso de los recursos, la burocracia, el alto costo y la falta de planificación y coordinación en el uso de los recursos dirigidos a la seguridad alimentaria se deben principalmente a un marco institucional desarticulado e ineficiente. Si sumamos a esto la falta de una Política de Estado que considere la problemática SAN en todas sus dimensiones y defina un patrón de planificación nacional multisectorial para la temática SAN, tenemos un panorama sombrío para la seguridad alimentaria en Honduras.

En el inmediato plazo, el Gobierno de la República ha dado pasos correctivos concretos a estos problemas reformando la estructura institucional SAN a nivel político y operativo aprobando el Decreto Ejecutivo PCM-O38-2010 mediante el cual enmarca la Política de Estado para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) y su Estrategia de Implementación (ENSAN) dentro de los objetivos, metas y lineamientos estratégicos establecidos por la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación. A la vez, dicho decreto refleja la nueva perspectiva del Gobierno de la República sobre la multi-dimensionalidad y amplitud de la problemática SAN declarando que la Estrategia Nacional para la Implementación de la PSAN es multisectorial y deberá implementarse transversalmente en todas las Secretarias de Estado, bajo la coordinación de la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial, como instancia coordinadora del nivel de decisión política sobre todos los aspectos relativos a la PSAN.

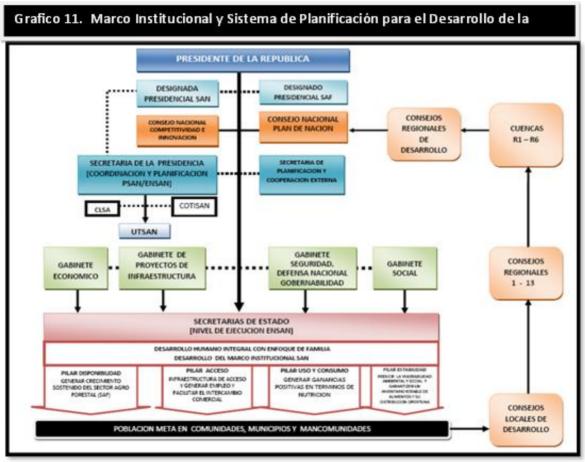
Esto constituye un **cambio fundamental** en la implementación de medidas correctivas a los obstáculos anteriormente expuestos. Se ha creado una estructura SAN del **más alto nivel político y de toma de decisiones**, que a la vez permite la coordinación, planificación, articulación y complementariedad en las acciones a nivel nacional, regional, municipal y local. Esto se logra al insertar la ENSAN en el Sistema de Desarrollo y Planificación establecido en el Plan de Nación. La grafica 11 en la página siguiente muestra la ubicación de la nueva estructura de gobierno: el nivel político, ejecución, planificación y coordinación, legislativo y de vigilancia.

POLITICO. La PSAN en su calidad de política de Estado depende directamente del Presidente de la República quien delega su ejecución en la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial (SdP), en su calidad de coordinadora de los Gabinetes Sectoriales. La SdP realiza sus funciones de coordinación de la PSAN con el apoyo de los Designados Presidenciales y la Secretaria de Planificación y Cooperación Externa.

CONSULTA Y VIGILANCIA SOCIAL. El Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTISAN) cumple el rol de acompañamiento y apoyo a la implementación de la ENSAN y la auditoría social de la misma. El Decreto EjecutivoPCM-O38-2010, que dio vida al COTISAN, está conformado por representantes de instituciones públicas, privadas, y agencias de cooperación externa vinculadas con políticas y planes de acción en torno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Estas organizaciones por su naturaleza, favorecen la complementariedad y armonización de las políticas, programas, proyectos, medidas y acciones que se promuevan en el país en materia de seguridad alimentaria y nutricional.

La integración del COTISAN estará regulada en el Manual de Normas y Procedimientos que se apruebe para tal efecto, sin embargo, con el fin de asegurar el seguimiento y compromiso de las instituciones públicas con la PSAN, se deberá garantizar la acreditación un (a) una representante titular y un (a) suplente que asista de forma permanente ante el COTISAN, quienes responderán directamente al titular de la Institución. El COTISAN estará vinculado al marco institucional del gobierno por medio de la coordinación de la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN).

El Gráfico 11 Detalla el Marco Institucional.



A NIVEL DE PLANIFICACION Y COORDINACION NACIONAL. Una de las acciones más importantes que ha concretado el Gobierno de la República es la creación de la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN), bajo la dirección de la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial. La UTSAN es la instancia técnica nacional que asume las funciones de coordinación, planificación, seguimiento, monitoreo, evaluación y la formulación de procedimientos metodológicos relacionados con la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Para cumplir este rol, la UTSAN tendrá las siguientes funciones:

- a) Facilitar la coordinación entre las diferentes Secretarías de Estado y otras entidades involucradas en la aplicación de la Política y su Plan.
- b) Asegurar la transversalización de la Política en los Gabinetes Sectoriales.

- c) Definir propuestas y presentarlas al Gabinete Social sobre mecanismos, criterios de priorización y focalización de programas en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- d) Apoyar a las diferentes Secretarías de Estado para la incorporación de prioridades de seguridad alimentaria y nutricional en sus planes anuales.
- e) Realizar los estudios de base que se requieren para las actividades de monitoreo y evaluación de los resultados.
- f) Realizar investigaciones sobre la incidencia de la aplicación de la política en la calidad de vida hondureña.
- g) Adecuar e integrar un sistema de monitoreo y seguimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- h) Asegurar la información del seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- i) Las demás funciones que se le asignen en los manuales internos que al efecto se emitan.

La UTSAN estará a cargo de un coordinador nombrado por el Secretario de Estado del Despacho Presidencial y contará con el personal de apoyo que sea necesario para el cumplimiento de sus objetivos, para lo cual se afectarán recursos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, asignados para la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial.

A NIVEL EJECUTIVO. Una vez que el Gabinete de Gobierno, conformado por cuatro Gabinetes Sectoriales, y en consonancia con los objetivos y prioridades nacionales establecidas en nuestra Visión de País, declara la seguridad alimentaria como prioridad nacional, cada Secretaria de Estado está obligada a enfilar sus esfuerzos y recursos en esta dirección. Este esfuerzo deberá verse reflejado en los Planes de Gobierno, Presupuestos Anuales y Planes Operativos de cada una.

La UTSAN será la encargada de transversalizar la implementación de la ENSAN en este sentido, procurando apoyar a cada Secretaria y sus dependencias a concretar acciones que aporten al logro de metas SAN de manera eficiente y oportuna. Además, la UTSAN consolidara la información de los sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación de cada Secretaria para realizar la medición y evaluación oportuna de la ENSAN en base a resultados.

A NIVEL LEGISLATIVO. Para fortalecer las iniciativas estatales, se deberá establecer un enlace directo con la Comisión Legislativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Congreso Nacional.

6.2.- Implementación de la ENSAN a Nivel Local (De Abajo Hacia Arriba)

El mecanismo de planificación y ejecución operativa de la ENSAN se enmarca en la Ley 286-2009, que define la Regionalización como "el proceso de desarrollo que tiene como elemento central a las Regiones geográficas definidas en función de las cuencas hidrográficas principales del país, considerando sus características, capacidades y necesidades particulares e integrando a la población y comunidades en cada Región, como protagonista en la determinación de su propia imagen objetivo, que guie el proceso para alcanzar una mejor calidad de vida mediante la renovación sustantiva de las estructuras y condiciones sociales, así como la mejora del conjunto de activos que soportan el desarrollo".

Para lograr este fin, la Ley creo los Consejos Regionales de Desarrollo que tienen la finalidad principal de conducir el proceso de desarrollo establecido en la Visión de País y Plan de Nación, en cada una de las Regiones de la nación, aprovechando las potencialidades del territorio, bajo un proceso de:

- 1) Participación ciudadana,
- 2) Facilitando mecanismos de diálogo y concertación entre los actores.
- 3) Profundizando la descentralización política/territorial como una alternativa para impulsar el desarrollo regional.

Los Consejos Regionales de Desarrollo podrán ejecutar cuantas acciones sean necesarias por medio de sus integrantes y con apoyo de las Delegaciones Técnicas Regionales, procurando la justicia social, y el desarrollo humano, considerando como plataforma de participación y concertación social a la comunidad local como primer ente generador de propuestas expresadas mediante planes que sean efectivos a través de programas y proyectos, con la finalidad de garantizar un acceso racional y equitativo a los recursos para el desarrollo siguiendo la lógica de:

- Comunidad
- Municipio
- Mancomunidad
- Región

En consonancia con la Visión de País, el modelo a utilizarse para la implementación local o comunitaria de ENSAN está basado en la **dignidad**, **singularidad** e **integralidad** del ser humano como fundamentos del desarrollo integral, equitativo y sostenible de una nación que se ha propuesto erradicar la extrema pobreza de manera permanente al 2038.

Esto implica que todas las acciones realizadas mediante programas de asistencia social y transferencias condicionadas, en especial las dirigidas a los grupos en extrema pobreza que sobreviven en circunstancias de casi absoluta indignidad, deben ser cuidadosamente planificadas para que sirvan exclusivamente como plataforma de impulso de estas familias a un nivel siguiente de desarrollo y asistencia social que se ocupe de generarles oportunidades de empleo e ingresos permanentes, como se ha manifestado antes.

Modelo de Desarrollo Integral Sostenible propuesto para la Implementación de la ENSAN a nivel comunitario o local. La ENSAN adopta la propuesta de un nuevo e innovador Modelo de Desarrollo Integral Sostenible¹⁶que será utilizado en el proceso de implementación de la ENSAN a nivel comunitario o local. El modelo de desarrollo define un mecanismo sistemático y metodológico que tiene como objetivo servir de vehículo para que el beneficiario, en este caso la comunidad intervenida, dirija su propio proceso de desarrollo de forma gradual y sostenida.

En términos de seguridad alimentaria, la aplicación de este modelo de desarrollo integral implica que las ayudas y acciones SAN deben estar dirigidas siempre y sin excepción a proporcionar a la toda la comunidad, comenzando con los grupos más vulnerables, una solución integral de la problemática de una comunidad de acuerdo con la clasificación SAN de la población y con las circunstancias y características específicas que resulten del análisis de la situación en términos de desarrollo humano y productivo. De esta manera, con apoyo temporal del Estado, la comunidad adquiere la capacidad de dirigir su propio desarrollo y de ofrecer a sus miembros, en un periodo de tiempo determinado, la

¹⁶ Modelo de Desarrollo Integral Sostenible diseñado por el equipo de consultores que conforma el Grupo Integra, San Pedro Sula, Honduras. 2005-2009

oportunidad de proveerse a sí mismos y a sus dependientes la solución a las necesidades físicas, mentales y espirituales necesarios para llevar una vida digna en forma permanente.

El **CUADRO 12** muestra las ETAPAS Y FASES del MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE se destaca que el proceso puede aplicarse sistemáticamente a un individuo, familia, comunidad o región.

CUADRO 12: ETAPAS Y FASES	ETAPA I INMEDIATO Y CORTO PLAZO			ETAPA II MEDIANO PLAZO		ETAPA III LARGO PLAZO
	FASE I	FASE II	FASE III	FASE III	FASE IV	FASE V
Desarrollo humano	DEFINIR Y CLASIFICAR POBLACION META	IDENTIFICACION DE SITUACION SAN Y ESTRATIFICACION DE LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE LA POBLACION	DISEÑO PLAN LOCAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA SAN	CAPACITACION TEORICA Y PRACTICA EN TEMAS DE DESARROLLO HUMANO	APLICACIÓN PRACTICA EN EL ENTORNO PERSONAL, FAMIILIAR Y LABORAL	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION CAPACITACION CONTINUA
Desarrollo productivo	ZONIFICACIÓ N PRODUCTIVA Y ANALISIS DE MERCADO	IDENTIFICACION DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS		CAPACITACION TEORICA Y PRACTICA EN TEMAS DE PRODUCCION Y GESTION EMPRESARIAL	IMPLEMETACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (INDIVIDUALES FAMILARES COLECTIVOS O COMUNITARIOS)	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION CAPACITACION CONTINUA

ETAPAS Y FASES DEL MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL

ETAPA I. Esta etapa se caracteriza por contener procesos de investigación y análisis, los cuales se realizarán previamente a <u>cada intervención</u> y se divide en tres fases:

FASE I. La selección de la población meta específica, identificación del espacio administrativo a que corresponde, según la Ley de Ordenamiento Territorial y el Plan de Nación, la categorización SAN de la comunidad para determinar cómo y en que proporciones está compuesta la población, se determinarán en esta fase.

FASE II. Estratificación de la población. El análisis de la situación de la comunidad desde la perspectiva de los 4 pilares SAN, las capacidades productivas de toda la población, su mercado potencial, y las necesidades de la comunidad en términos de desarrollo humano y productivo.

FASE III. El diseño de acciones de SAN como parte del Plan de Desarrollo Local que se presentara a los Consejos de Desarrollo Regionales. Esta fase tiene como finalidad fundamental proveer a las comunidades beneficiarias la herramienta necesaria para unir esfuerzos para alcanzar la seguridad alimentaria y el desarrollo humano integral, de forma gradual, eficiente, organizado, planificado y focalizado en las necesidades específicas de su comunidad.

La UTSAN será responsable de crear una herramienta de planificación en SAN con enfoque de desarrollo humano y productivo que sirva de base a las comunidades para insertar la ENSAN en el diseño de su Plan de Desarrollo Local SAN. El modelo de desarrollo propone como eje central la elaboración de un Plan Local de Desarrollo para cada comunidad intervenida, que deberá ser elaborado por la comunidad misma con el apoyo de la UTSAN. Estos PLD SAN deberán incluir:

- El ordenamiento territorial (Región, Municipio, micro cuenca, zona, mancomunidad, comunidad, aldea u otro);
- La clasificación de la naturaleza jurídica de las tierras y la zonificación productiva
- La identificación y clasificación en los tres niveles de los **grupos poblacionales** que conforman la comunidad;
- El análisis de la problemática de la población en términos de desarrollo humano y productivo;
- El identificación y análisis de las **capacidades humanas locales** en términos de desarrollo humano y productivo,
- La identificación de la **oferta y demanda** en términos de **educación, capacitación y formación** para el desarrollo humano y productivo de la comunidad;
- La identificación de la **capacidad logística instalada** en términos geográficos, de vivienda, servicios públicos, infraestructura vial, infraestructura productiva y la subsecuente demanda a cubrir.
- La elaboración de un **Plan de Desarrollo** de **largo plazo** que incluya el componente de desarrollo humano y productivo de manera paralela y simultanea;
- La implementación gradual de los **programas y proyectos** que resulten de Plan de Desarrollo;
- La implementación de un **sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación** coordinada de los programas y proyectos que genere revisiones y cambios eficaces y oportunos;
- La educación, formación y capacitación continua en materia de desarrollo humano y productivo que habilite el crecimiento integral sostenido de la población;

Esta intervenciones locales de desarrollo en SAN serán diseñados para integrar o formaran parte del Plan de Desarrollo Local, que constituye el instrumento de desarrollo más importante para las comunidades, ya que contiene el conjunto de aspiraciones y demandas de inversiones y proyectos propuestos por la comunidades. Estos Planes se presentarán ante los Consejos Locales y Regionales de Desarrollo, quienes los viabilizarán y canalizarán conforme al presupuesto regional asignado. En este sentido los Consejos Regionales de Desarrollo contarán con el apoyo técnico de las Delegaciones Técnicas Regionales para la gestión de recursos, seguimiento y monitoreo de la ejecución de los planes locales. Los planes locales de las 3,7301 aldeas del país pueden ser sectoriales (agua y saneamiento, salud, educación, sectores productivos, infraestructura, seguridad y justicia, protección social, y vivienda, etc.) y/o integrales de acuerdo a la demanda de las comunidades.

Se aplicaran las herramientas de desarrollo local construyendo la matriz de riesgos por cada grupo elegido y se define quienes serán los beneficiarios, que acciones necesitan, en que plazos, como se realizaran, quien las realizara y bajo qué términos serán realizadas. Según matriz o marco lógico (objetivos, metas y resultados, supuestos, etc.) se incorporan los proyectos SAN dentro del PLAN DE DESARROLLO LOCAL Y/O REGIONAL que corresponda de conformidad a la metodología propuesta por el Plan de Nación y finalmente de inserta en Presupuesto General de la República, por la vía del CONSEJO PLAN DE NACIÓN. Este es el punto de encuentro de las dos vías de Implementación de la ENSAN, a saber, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, ya que la SdP forma parte del Consejo Plan de Nación.

ETAPA II

Un proceso de <u>mediano plazo</u> que implica la creación de los Centros de Capacitación Integral (CCI) en cada comunidad, que serán diseñados para servir de centro para educación formal y/o de atención primaria en salud en las comunidades que carezcan de edificio comunal. Estos centros multipropósito constituirán el eje central de desarrollo comunitario y servirán de plataforma para la capacitación teórica y práctica en los componentes de desarrollo humano y productivo que determine su Plan de Desarrollo.

FASE III. Involucra los procesos de educación, formación y capacitación integral de las comunidades según las necesidades humanas, capacidades productivas y mercados potenciales que resultan de los Planes Locales y Regionales de Desarrollo

FASE IV. Apoya a las comunidades en el financiamiento y la implementación de proyectos individuales, familiares, colectivos, comunitarios o sectoriales.

ETAPA III. Esta es la etapa de <u>largo plazo</u>, que contiene dos procesos fundamentales que se desarrollan de manera simultánea: **primero**, el monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos y programas SAN ejecutados por las organizaciones tanto de Gobierno, ONG´s, cooperación y organizaciones comunitarias o empresa privada, y **segundo**, la capacitación continua a nivel de desarrollo productivo y humano.

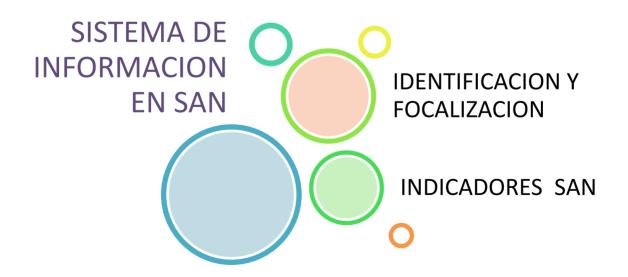
FASE V. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: Este componente tiene como objetivo la creación del SISTEMA DE INFORMACIÓN (INDICADORES) EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SISAN).¹⁷ Este sistema permitirá a la UTSAN evaluar los resultados de cada programa y proyecto SAN derivado del Plan de Desarrollo Local en base a indicadores de avance diseñados especialmente para la implementación de la ENSAN. Además, será posible medir de forma directa el impacto que causa cada intervención en la población meta, la eficacia de la ENSAN y los logros en términos de los objetivos y metas de la Visión de País y el Plan de Nación. La información fidedigna y oportuna sirve de instrumento de toma de decisiones para realizar modificaciones oportunas a las acciones y a la ENSAN.

El SISAN se propone como herramienta para priorizar intervenciones en pro de la seguridad alimentaria nutricional pero además servirá como herramienta valiosa para la planificación nacional. Para poder maximizar el uso de la información recopilada y facilitar el seguimiento de las acciones es necesario desarrollar un Registro de Beneficiarios, validado a nivel local, que recopile los diferentes planes, programas y proyectos que se desarrollan. En términos generales, el sistema contara con información que:

- 1. Incorpora criterios físicos a las necesidades básicas insatisfechas.
- 2. Incorpora criterios sociales a las necesidades básicas insatisfechas.
- 3. Incorpora criterios de <u>producción y consumo</u> a las necesidades básicas insatisfechas
- 4. Brindará un detalle de las necesidades poblacionales en términos de <u>desarrollo humano y</u> <u>productivo</u>.
- 5. Brindará un detalle de las necesidades poblacionales en términos de <u>nutrición</u> comenzando por la desnutrición crónica, talla, peso, etc.
- 6. Identifica los programas y proyectos específicos que la población necesita;
- 7. Identifica la oferta de programas y proyectos que existen para atender esta población
- 8. Identifica la demanda de nuevos programas y proyectos a gestionar
- 9. Identifica y cuantifica el impacto de cada una de las acciones derivadas de la ENSAN en las comunidades intervenidas.

CAPACITACIÓN CONTINUA: El propósito de la capacitación continua es asistir a los beneficiarios y sus comunidades en alcanzar un **crecimiento sostenido** en sus procesos del desarrollo humano y productivo. La capacitación continua es fundamental para garantizar el proceso gradual que los llevara a la punta de la pirámide poblacional donde encontraran seguridad alimentaria y crecimiento económico.

¹⁷ Este Sistema tendrá en cuenta la información existente en el Sistema de Información de la Merienda Escolar (SIME) que gerencia la Secretaría de Educación, así como la información que tienen ya recopilada diferentes instituciones nacionales y cooperantes internacionales.



VII. SISTEMA DE INFORMACION PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

7.1.- Identificación y Focalización de las intervenciones

La ENSAN prevé la utilización de un sistema mixto para la identificación y focalización de las familias beneficiarias de los diferentes programas según la estratificación ya mencionada anteriormente. Para ello se basará un modelo que permita el levantamiento anual de la información sobre la desnutrición crónica para lo cual se ha previsto incorporar el registro de la talla y peso (Talla 2011, Talla y Peso 2012) de los escolares de primer grado en el sistema de información de matrícula anual. Ver **Gráfica 12.**

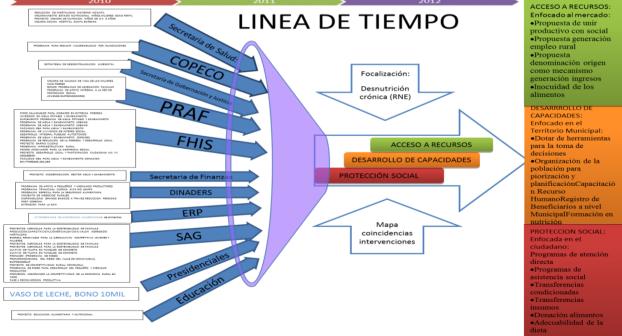
GRAFICA 12



Una vez se cuenta con la información que se desprende del Registro de Talla de escolares se procederá a su validación con las Secretarías de Estado e incorporación al Registro Único de Beneficiarios (RUBHO) en la Secretaría de Desarrollo Social.

Esta información servirá para la focalización de las intervenciones en SAN, para después priorizar las intervenciones de acuerdo al ordenamiento propuesto por la ENSAN (Protección Social, Desarrollo de Capacidades y Acceso a Recursos). Ver **Gráfica 13.**

GRAFICA 13 Sistema para la Identificación y Focalización de intervenciones



7.2.- Indicadores SAN

Como parte esencial del Sistema de Información en SAN se prevé el desarrollo de un mecanismo de recolección de datos basado en indicadores trazadores que permitan hacer un seguimiento a la implementación de la ENSAN.

GRAFICA 14: Mecanismo para la recopilación y cálculo de los indicadores



INSTITUCIÓN QUE GENERA O RECOPILA DATOS DE LA INSTITUCIÓN QUE LOS RECOGE Y/O PROCESA LOS REMITE A LA UTSAN (SE REMITEN: FORMULARIOS, DISCOS, POR INTERNET, ETC.).

UTSAN CALCULA INDICADORES

INFORMACIÓN RELEVANTE DE CADA INDICADOR				
Nombre del indicador	El título o nombre del indicador debe ser sintético, comprensivo y universal. Debe transmitir la idea de su significado en forma primaria.			
Descripción corta	Describe al indicador			
Relevancia o pertinencia	Indica la adecuación del uso del indicador para medir el objeto central del mismo.			
Gráfico, dato o tendencia	Forma en que se presentará el indicador			
Alcance	Qué mide el indicador			
Limitaciones	Qué no mide el indicador			
Fórmula	Es la operación matemática que se debe realizar para obtener el resultado deseado en la aplicación del indicador. Son fórmulas sencillas, generalmente cocientes, índices, tasas o razones.			
Definición de las variables	Describe y explica los componentes de la fórmula.			
Cobertura o escala	Ámbito geográfico de aplicación del indicador (municipal, departamental y nacional), sexo, niveles, grados, etc.			
Fuente de los datos	Institución y/o base de datos de donde proceden los datos del indicador			
Periodicidad de los datos	Indica si los datos corresponden a los periodos: mensual, plurimensual, anual y plurianual, etc.			
Periodo de serie	Año base que se ha tomado para la obtención del dato			

Estos indicadores detallados en el **CUADRO 12** serán recopilados por la UTSAN para incorporarlos al sistema de información. En el **Anexo 3** se adjuntan las Hojas Metodológicas de los Indicadores Seleccionados así como los requisitos para la implementación del Registro Nacional de Estudiantes.

CUADRO 12: Indicadores Sistema Seguimiento SAN. Fuente: UTSAN Indicadores SAN.

ÁREA	NOMBRE DEL INDICADOR	SIGNIFICADO
	 Tasa bruta de mortalidad Desnutrición crónica en 	Es el cociente entre el número de nacimientos ocurridos en un determinado período y la población media de ese mismo período. Corresponde al porcentaje de niños y niñas con baja talla (menor de -2 DE)
	escolares (2011) 3. Desnutrición aguda en	para su edad. Porcentaje de niños y niñas con bajo
	escolares (2012)	peso (menor de -2 DE) para su talla. Porcentaje de niños y niñas cuyo peso
	4. Desnutrición global en escolares (2012)	para la edad está dos desviaciones estándar (-2 DE) por debajo de la media de la población de referencia.
SALUD	Desnutrición crónica en <5 años	Corresponde al porcentaje de niños y niñas < de 5 años con baja talla (menor de -2 DE) para su edad.
	6. Bajo peso al nacer	Porcentaje de nacidos vivos con peso inferior a 2500 grms.
	7. Lactancia materna	6 meses de lactancia materna exclusiva
	8. Índice de diarrea en < 5 años	Casos nuevos de diarrea en niños menores de 5 años ocurrida el mes anterior.
	 9. Índice de IRA's en 5 años 	Casos nuevos de niños menores de 5 años que tuvieron IRA el mes anterior.
	10. Atención prenatal institucional	Porcentaje de embarazadas con atención prenatal
	11. Partos atendidos	Porcentaje de partos que son atendidos en instituciones de salud.
	12. Tasa bruta de matrícula (2010)	Número de estudiantes matriculados en un determinado nivel de educación como porcentaje de la población del grupo de edad que oficialmente corresponde a ese nivel
EDUCACIÓN	13. Tasa neta de ingreso (2010)	Porcentaje de estudiantes que teniendo la edad correspondiente concurren aprimer grado de educación básica.
	14. Deserción (2010)	Es el porcentaje de alumnos que comienzan y no terminan el año lectivo

ÁREA	NOMBRE DEL INDICADOR	SIGNIFICADO
AGUA Y	15. Acceso a agua potable	Porcentaje de la población con medios
SANEAMIE	13. Acceso a agua potable	aceptables para obtener agua potable.
	16. Disponibilidad de	Porcentaje de disponibilidad de los
NTO	saneamiento	hogares de saneamiento, por tipo.
		Sumatoria de producción nacional +
	17. Disponibilidad de alimentos	Comercio interno+ importaciones-
	por tipo	exportaciones + donaciones + reservas
ALIMENTOS		nacionales- pérdidas post-cosecha.
	18. Demanda de alimentos por	Es la necesidad de alimento necesario
	tipo	para satisfacer las demandas calóricas
	ιιρο	de la población
	19. Evolución del costo de los	Serie cronológica del costo de granos
INGRESOS Y	alimentos	básicos, por tipo
COSTOS	20. Evolución de ingreso de	Serie cronológica del ingreso de
	hogares y personas	hogares y personas.
		Conjunto de productos que cubren las
		necesidades nutricionales mínimas de
	21. Canasta básica	la población.
CANIACTA		Se debe actualizar de acuerdo a la
CANASTA		encuesta de consumo
BÁSICA Y		De acuerdo a las recomendaciones
NUTRICIÓN		internacionales vigentes de
	22. Nutrición de los hondureños	FAO/OMS/ONU sobre necesidades de
	22. Matricion de 103 nondulenos	energía y proteínas.
		Se debe actualizar de acuerdo a la
		encuesta de consumo.



VIII. LINEAS DE ACCION Y MEDIDAS TRANSVERSALES

OBJETIVO TRANSVERSAL 1. Garantizar a la población la oportunidad de llevar una vida digna promoviendo el desarrollo humano equitativo e integral de manera sostenible en un entorno de equidad, paz y justicia.

8.1.- LINEA DE ACCION 1. DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE FAMILIA

- MEDIDA 1.1 Incorporar el componente de ética y valores morales a toda acción SAN.
- MEDIDA 1.2 Crear una campaña masiva de recuperación de la identidad y orgullo nacional.
- MEDIDA 1.3 Incorporar órganos de vigilancia social a toda actividad SAN como mecanismo de generación de transparencia y corresponsabilidad ciudadana.
- MEDIDA 1.4 Incorporar la sostenibilidad económica, social y ambiental como requisito fundamental de toda acción SAN
- MEDIDA 1.5 Incorporar a los planes de estudio del sistema formal de educación primaria y media un componente sobre la violencia en la familia, el ciclo de la violencia, las características y síntomas de abuso físico, psicológico y sexual, los derechos que la Ley les otorga y las instituciones públicas y privadas de apoyo a los que puede recurrir la población.
- MEDIDA 1.6. Crear campañas nacionales de concientización como mecanismo de inserción social de todos los miembros de la comunidad, en especial, a los grupos más vulnerables.
- MEDIDA 1.7 Crear una red nacional de centros de rehabilitación y atención integral de familias víctimas de violencia y que capacite sobre la solución pacífica de conflictos como requisito fundamental para la erradicación de la violencia

OBJETIVO TRANSVERSAL 2. Modernizar el marco legislativo de SAN de manera que se promueva el cumplimiento y armonización de los acuerdos regionales e internacionales y las políticas de Estado SAN junto con las políticas y Leyes complementarias, planificando la utilización de los recursos de dentro de los marcos institucionales existentes bajo un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la ENSAN que promueva las capacidades para el desarrollo planificado y la auditoria social.

8.2.- LINEA DE ACCION 2. REFORMAR EL MARCO INSTITUCIONAL PARA MODERNIZAR LA GESTIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

- MEDIDA 2.1 REFORMA DEL MARCO LEGISLATIVO A NIVEL POLÍTICO-NORMATIVO.
- MEDIDA 2.2 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CONSULTA Y CONCERTACION. Continuar fortaleciendo el papel del Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTISAN).
- MEDIDA 2.3 FORTALECIMIENTO LAS CAPACIDADES TECNICAS DE PLANIFICACION Y COORDINACION NACIONAL.La SdP cuenta con una Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) que es la instancia que operativiza, junto con las Unidades de Planeamiento Evaluación y Gestión de cada Secretaria, la inserción los lineamientos y prioridades emanados de las instancias superiores en los Planes de Operación y Presupuestos Anuales y recoge toda la información relacionada con las acciones derivadas de la ENSAN y sus Indicadores de impacto.

- MEDIDA 2.4 FORTALECER LA ARMONIZACION DE INTRUMENTOS JURIDICOS. Con el objetivo de crear mayor impacto en la implementación de la Política SAN y esta estrategia, se ha creado una OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO en el seno de la UTSAN. El enlace a la Comisión Legislativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Congreso Nacional permite una relación directa con el CNR que facilitara la armonización y coordinación de nuevas iniciativas de Ley y reformas a las Leyes vigentes.
- MEDIDA 2.5 FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PLANIFICACION, EJECUCION Y OPERATIVIDAD REGIONAL Y LOCAL. Incorporando los lineamientos y prioridades de SAN en los Planes de Desarrollo Municipal y en el proceso de planificación Regional y Sectorial.

IX. DE ACCION Y MEDIDAS PARA CADA PILAR SAN

9.1.- PILAR DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

OBJETIVO GENERAL. Apoyar que a nivel nacional, regional y local, exista disponibilidad de alimentos en forma suficiente, oportuna, y estable para satisfacer la demanda alimentaria de toda la población, en especial para los grupos más vulnerables, que sea apropiada para satisfacer sus patrones alimentarios y suplir requerimientos nutricionales.

LINEA DE ACCION 3. GENERAR EL CRECIMIENTO SOSTENIDO DEL SECTOR AGRO FORESTAL (SAF)

- MEDIDA 3.1 Fomento a la productividad, diversificación y valor agregado en el sector agroforestal basados en los Planes de Desarrollo Regional y Local determinados según la Ley de Ordenamiento Territorial implementando un modelo de desarrollo integral sostenible de largo plazo, que genere una cultura de participación, empoderamiento, equidad, integración social, corresponsabilidad, vigilancia social y rendición de cuentas en la población.
- MEDIDA 3.2 Mejora al acceso a los medios de producción comunitaria, como ser: sistemas comunitarios de cosecha de agua, riego, producción de alimentos, post cosecha, almacenaje, distribución, mercados, generación alternativa de energía limpia; capacitación integral y transferencia de tecnologías que sean sostenibles, eficientes, replicables, sencillos, innovadores y de bajo costo con especial énfasis en los pequeños agricultores.
- MEDIDA 3.3 Desarrollo de mecanismos de crédito alternativo con garantías comunitarias o solidarias locales como las cajas rurales, bancos comunales, agricultura por contrato, instituciones de financiamiento de capital de riesgo, seguro agrícola y banca local . con especial énfasis en los pequeños agricultores.

9.2.- PILAR ACCESO A LOS ALIMENTOS

OBJETIVO GENERAL. Garantizar un acceso alimentario equitativo para toda la población, en particular para los grupos más vulnerables, mediante acciones de transferencias condicionadas que sean acompañadas de acciones de mediano y largo plazo dirigidas crear igualdad de oportunidades para la generación de ingreso y mejora a la infraestructura que permitan su inserción gradual y sostenible en la economía.

- LINEA DE ACCION 4. IDENTIFICAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLOGICAS Y DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ACCESO A LOS ALIMENTOS, LA GENERACION DE EMPLEO Y FACILITACION DEL INTERCAMBIO COMERCIAL
- MEDIDA 4.1 Creación de centros de almacenamiento comunitarios de alimentos (en especial granos básicos) en aquellas comunidades que históricamente sufren escases de alimentos por eventos naturales. (Seguia o inundaciones).
- MEDIDA 4.2 Incrementar, coordinar y complementar programas de asistencia social y transferencia condicionada dirigidos a suplir las necesidades inmediatas de los grupos más vulnerables con programas de generación de ingresos.
- MEDIDA 4.3 Mejora al acceso a los medios de producción como fundamento para la reactivación económica de las familias y sus comunidades, basados en los Planes de Desarrollo Regional y Local
- MEDIDA 4.4 Creación de servicios públicos de información basados en mercado que orienten a la población en temas de formación profesional, técnica y ocupacional, autoempleo, oferta de bienes y servicios, incubadoras de empresas, portales de empleo, inteligencia de mercado, asistencia técnica empresarial, acceso a créditos para la producción y los dirija a las diferentes opciones de programas para la reactivación económica y la generación de empleo.
- MEDIDA 4.5 Mejora de la calidad educación formal pública como eje fundamental del desarrollo de la nación, ajustando el sistema de evaluación maestros y estudiantes, a estándares internacionales y creando programas de becas y bonificaciones a la excelencia académica.
- MEDIDA 4.6 Creación de una red nacional de centros de capacitación y formación técnica y empresarial para jóvenes emprendedores, madres solteras, discapacitados y personas de la tercera edad como un espacio formal de capacitación integral que fortalezca sus capacidades personales, desarrolle en ellos habilidades técnicas más competitivas, y asegure trabajos productivos que permitan ingresos sostenibles, y favorezcan la igualdad de oportunidades en los espacios de participación social y económica.
- MEDIDA 4.7 Creación de programas de empleo rural y urbano dirigidos a la tercerización de servicios comunitarios y públicos como ser: apertura de accesos terciarios, reforestación, mantenimiento de cunetas, mantenimiento de edificios públicos, etc.
- MEDIDA 4.8 Fomento de la inversión como mecanismo de generación de empleo a través de programas agresivos de incentivos a la producción de **bienes y servicios hondureños** (ej. "Hecho en Honduras").
- MEDIDA 4.9 Mejora de la infraestructura vial primaria y secundaria como requisito fundamental para asegurar el acceso oportuno a los alimentos y el acceso a los mercados.
- MEDIDA 4.10 Creación de un programa de inversiones en infraestructura dirigida a la apertura de mercados de bienes y servicios en valor agregado como ser: red de servicios de acopio, transporte refrigerado, lonjas, subastas, mercados de productores y ferias artesanales, bodegas secas y cuartos fríos.
- MEDIDA 4.11 Mantener una reserva permanente de granos básicos que permita reducir los niveles de especulación, reaccionar en caso de desabastecimiento y cooperar con asistencia en caso de emergencia nacional. Esta reserva debe ser administrada por el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA).
- MEDIDA 4.12 Mantener el Programa de Merienda Escolar como una red de protección social nacional, bajo los principios de participación comunitaria, auditoria social, productividad local, eficiencia en el gasto, cobertura universal, valor nutricional/proteico y respeto a la cultura local.
- MEDICA 4.13 Promover la integración al mercado de los pequeños agricultores, fortalecer el Programa de Compras para el Progreso/P4P, como estrategia nacional liderada por el estado para la

gestión de programas que brinden asistencia técnica, capacitación, equipos, insumos, sistema de apoyo y fortalecimiento institucional a pequeños agricultores, propiciando su integración con el sector privado y con los programas sociales financiados con el Estado.

9.3.- PILAR CONSUMO Y UTILIZACION BIOLOGICA

OBJETIVO GENERAL. Mejorar el consumo de alimentos en cantidad y calidad, lo mismo que su utilización biológica en la población hondureña, especialmente en los grupos más vulnerables.

LINEA DE ACCION 5. GENERAR GANANCIAS POSITIVAS EN TERMINOS DE NUTRICION.

- MEDIDA 5.1 Incorporar al sistema de educación formal y las escuelas de padres, las campañas de educación nutricional, distribución de los alimentos en el hogar, la inocuidad de los alimentos y la revalorización de los patrones de consumo local con alto valor nutricional.
- MEDIDA 5.2 Crear un programa nacional de Clubes 4H como medio de capacitación de líderes comunitarios, madres de familia y aquellas personas involucradas en la manipulación de alimentos en el tema de selección, manejo, conservación, preparación y distribución de los alimentos y la nutrición en los hogares.
- MEDIDA 5.3 Fortalecimiento de los sistemas locales de Control de Alimentos con el fin de enseñar a la población la importancia del cumplimiento de la normativa sobre la inocuidad de alimentos.
- MEDIDA 5.4. Complementar, coordinar y fortalecer los programas de alimentación complementaria selectivos para generar sinergias que permitan la eficiencia y sostenibilidad de los programas y mejoren la oferta de servicios a la población.
- MEDIDA 5.5 Generar programas que identifiquen y combatan aquellas condiciones que interfieren con el buen uso biológico de los alimentos, en especial el acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico y a sistemas adecuados de eliminación de basuras y vectores.

9.4.- PILAR ESTABILIDAD

OBJETIVO GENERAL. Garantizar a la población el acceso a alimentos adecuados en todo momento, mitigando los riesgos que suponen las crisis repentinas derivadas de desastres naturales, el cambio climático y/o eventos de crisis económica o política.

LINEA DE ACCION 6. REDUCIR LA VULNERABILIDAD AMBIENTAL Y GARANTIZAR UN INVENTARIO ESTABLE DE ALIMENTOS Y SU DISTRIBUCION OPORTUNA A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES.

- MEDIDA 6.1 Fomentar la prevención, gestión de riesgos, atención de emergencias, recuperación y reconstrucción post desastre como mecanismo de reducción de daños, hambruna y muertes relacionadas con desastres naturales producidos por el cambio climático.
- MEDIDA 6.2 Crear un programa de inversión en obras civiles para prevenir inundaciones en áreas de cultivos, cosechar agua en áreas secas y conservar la calidad de los suelos en todas las regiones del país como fundamento esencial de la reducción de la vulnerabilidad climática.

- MEDIDA 6.3 Crear programas de sustitución de estufas de leña convencionales por ecológicas y siembra masiva bosques de leña, que den prioridad a la protección de las áreas de cultivo en mayor riesgo climático (sequias o inundaciones), las laderas y las cuencas hidrográficas.
- MEDIDA 6.4 Fomentar la implementación de Practicas, Agrícolas y Ganaderas sostenibles y amigables con el medio ambiente como medio para reducir los daños causados por la agricultura migratoria, la deforestación de laderas y la expansión ganadera.
- MEDIDA 6.5 Crear un programa de Restauración ecológica y Productiva del recurso forestal, que promueva la generación de empleos rurales en el rubro de servicios ambientales.
- MEDIDA 6.6 Fomentar la inserción de todo proyecto productivo en los mecanismos de desarrollo limpio (MDL), bonos de carbono, eficiencia energética, utilización de fuentes alternas de energía limpia y conservación ambiental.
- MEDIDA 6.7 Facilitar mecanismos de tercerización de reservas alimentarias para casos de emergencia por desastres naturales con cooperantes internacionales, a fin de mantener un stock adecuado de respuesta de recursos alimentarios y no alimentarios.







X. IMPLEMENTACIÓN: ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL PERIODO 2010-2013

La ENSAN prevé una gradualidad en su implementación, partiendo de una fase preparatoria en el año 2010 hasta llegar al primer año de implementación que se espera sea el 2012. El siguiente cuadro detalla gráficamente esta gradualidad.



10.1.- ACTIVIDADES 2010

- **APROBACION Y SOCIALIZACION DE LA ENSAN.** Una vez aprobada la ENSAN se procederá a su socialización a nivel central, regional y local:
 - Elaboración del Plan de socialización.
 - Consultas en el COTISAN
- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UTSAN. La UTSAN constituye el eje central o corazón de la ENSAN. En consecuencia, las acciones a ejecutar en el inmediato plazo son:
 - **Diseño de Organigrama**. Como primera tarea, la UTSAN ha definido su organigrama institucional y operativo ideal para el eficiente cumplimiento de sus funciones.
 - Definición de perfiles de recurso humano y necesidades tecnológicas. Es de vital importancia que la UTSAN defina los recursos humanos, económicos y tecnológicos necesarios para llevar a cabo. La Unidad ha solicitado los fondos para esta tarea con el objetivo de finalizarla a Diciembre de 2010
 - Formulación de presupuesto. El equipo de la UTSAN actualmente labora en este presupuesto para aprobación de la SdP en Noviembre de 2010. La Unidad ha realizado gestiones para garantizar que el total de este presupuesto sea financiado con fondos externos.
 - Inicio Ruta Crítica de la Implementación de la ENSAN. La UTSAN, con el apoyo de la SdP, desarrollara una ruta crítica para la transversalización de la ENSAN, que implica la incorporación de las Secretarias de Estado en la priorización e implementación de la ENSAN

- **ACUERDOS MARCO.** Se concretarán los siguientes acuerdos marco:
 - **SEPLAN:** Inclusión de la Temática SAN en la Unidades Técnicas Permanentes en la Sub-Regiones y en la Metodología para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal.
 - **SED:** Compromiso para la implementación y el desarrollo del Registro Nacional de Estudiantes incorporando los datos de Talla y Peso al formulario de inscripción.
 - SDS: Acuerdo para establecer un Registro Único de Beneficiarios de Honduras (RUBHO).
 - Instituciones Ejecutoras del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en Honduras (PASAH): Inicio de actividades de implementación de la ENSAN en 3 sub-regiones enmarcadas en el nuevo modelo de intervención e integrándolas en el proceso de desarrollo local territorial.
- **COTISAN**. En esta instancia se iniciará la socialización de la ENSAN y su retroalimentación.
- ♣ RECOPILACION DE INFORMACION Y MAPEO SAN. Es necesario consolidar la información de las iniciativas o acciones relacionadas con la ENSAN que facilite un mayor conocimiento de las inversiones a nivel nacional (GdH + Cooperantes) y una reestructuración de las iniciativas estatales. Este trabajo nos permite identificar dos pasos o acciones específicas desarrolladas y por desarrollarse POR CADA Secretaria de Estado y sus dependencias, al igual que por la Cooperación Internacional en lo que resta del 2010. Recopilación de información sobre:
 - Programas y proyectos en ejecución
 - Programas y proyectos por iniciarse
 - Programas en gestión
 - Programas y proyectos a futuro
 - Verificación y consolidación de la información
- ➡ DISEÑO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN (INDICADORES) EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SISAN. Se cuenta con una propuesta de Sistema de Indicadores en SAN que ha sido socializada en el COTISAN y que será la base para el futuro sistema de información:
 - Realizar una prueba en campo del <u>Registro Nacional de Estudiantes</u>. Incorporar la información de Talla en la boleta de matrícula con el fin de poder contar con un dato censal de la desnutrición crónica en niños de primer grado de primaria.
 - LA REALIZACIÓN DE UN SEGUIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE LOS MENORES DEL REGISTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DURANTE LA PRIMERA INFANCIA. En la actualidad se utiliza como instrumento para tomar decisiones el censo de talla y peso 2001, pero no brinda luz en lo referente a la efectividad de las acciones desarrolladas en pro a la nutrición infantil. El registro Nacional de Estudiantes plantea un monitoreo anual sobre indicadores antropométricos (peso y talla) y su relación hacia la edad. En primera instancia dicha información servirá para direccionar los planes, programas y proyectos que han sido diseñados a paliar los efectos de la desnutrición y malnutrición, y en años posteriores servirá para medir el efecto que han tenido dichas acciones en pro a la nutrición.

10.2.- ACTIVIDADES 2011

- INTEGRACION DE SOCIEDAD CIVIL, ONG'S Y COOPERANTES A LA ENSAN. La UTSAN deberá crear los espacios para la capacitación de todos los sectores de la población sobre los alcances de la ENSAN. Las capacitaciones deberán cumplir con los mismos criterios que los establecidos para las Instituciones de Gobierno, en el sentido que su objetivo principal será concientizarlos sobre el rol que cada uno debe cumplir como participante activo en la búsqueda de soluciones a la problemática SAN dentro del marco de la ENSAN.
- → Foro SAN 2011. La UTSAN organizara un evento anual mediante el cual informara a la nación sobre la Situación SAN del país. En este foro participaran todos los actores de la ENSAN según sus responsabilidades exponiendo sobre los logros y avances de cada uno en torno a la implementación de la ENSAN y los planes a futuro para el logro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel nacional.
- **COTISAN**: Apoyar a la UTSAN en la elaboración del Informe de Situación SAN anual y acompañar la celebración de Encuentro Anual Interinstitucional sobre la implementación de la ENSAN.
- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UTSAN.
 - 1) Conclusión Ruta Crítica de la Implementación de la ENSAN.
 - 2) Reestructuración de las Acciones SAN. La recopilación, depuración y consolidación de la información SAN permitirá a la UTSAN trabajar en conjunto con las Secretarias de Estado en la eliminación de las dualidades y los vacíos encontrados en la consolidación de los esfuerzos en torno a la SAN, como punto de partida en la transversalización de la Estrategia.
- INCORPORACION DE SAN EN PLAN DE NACION. La UTSAN es el ente responsable de asegurar que en el Plan de Nación, Planes Regionales de Desarrollo Territorial y Planes de Desarrollo Municipal y Local, se incorpore los lineamientos, prioridades y acciones de SAN. A nivel de organizaciones del Estado asegurará que se incorporen estos lineamientos prioridades y acciones en sus correspondientes POAs y presupuestos.
 - Formulación de herramientas para la trasversalización de la ENSAN en los planes de desarrollo territorial regional, municipal y local.

En el PDL cada una de las organizaciones comunitarias siempre tiene una tarea que hacer, ya sea porque la asumen directamente o porque son parte de un Grupo de Trabajo Especial o del Comité Local de Desarrollo. En definitiva, el PDL es una nueva prueba para mostrar el nivel de desarrollo y la capacidad de gestión que tienen las organizaciones comunitarias.

Es fundamental considerar la inclusión de los lineamientos y prioridades SAN en los PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL, esto significa que, en el corto plazo, debe revisarse y actualizarse la normativa actual SGJ-Dirección de Participación Ciudadana para la elaboración de estos PDM. Adicionalmente se diseñara una estrategia de formación y capacitación a municipalidades y posteriormente un apoyo técnico a la elaboración y revisión de los propios PDM.

De igual manera, en el corto plazo, la UTSAN trabajara junto a SEPLAN en la creación de un mecanismo operativo para que las intervenciones priorizadas en los PDM puedan ser revisadas y focalizadas nuevamente a nivel de los Consejos Regionales antes de ser incorporadas en los POA sectoriales.

➡ IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN (INDICADORES) EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SISAN. Esta es una de las funciones más importantes de la UTSAN, ya que el monitoreo, seguimiento y evaluación periódica de las acciones realizadas en el campo constituye la garantía de éxito de la ENSAN. Esto también permitirá a la UTSAN generar los reportes de avance que se sugiere sean presentados a nivel de SdP semestralmente y en foro público anualmente.

La UTSAN propone como PASO INICIAL del SISAN un mapa de desnutrición crónica (censo talla/edad 2011) en los escolares como instrumento para conocer donde el problema de inseguridad alimentaria es más agudo. Esta información se limita a menores en edad escolar, sin embargo a través de ella conoceremos por donde iniciar un trabajo más detallado que tendrá como enfoque a la población menor de 5 años. Se hará especial énfasis en el período comprendido desde la gestación (9 meses antes de nacer) hasta los 24 meses de edad, es decir, los mil días que hay desde la concepción hasta el segundo cumpleaños del menor.

Es durante estos mil días que los infantes tienen una mayor necesidad de contar con cantidades adecuadas de comida nutritiva, con servicios de salud preventivos y curativos, y con prácticas de atención apropiadas para la edad. Es también el período en que las intervenciones tienen mayores probabilidades de prevenir el establecimiento de la subnutrición. Después de los dos años de edad, los efectos de la subnutrición son mayormente irreversibles.

- ♣ INFORME DE SITUACION SAN 2010. Con el apoyo del COTISAN, la UTSAN preparará la estructura del informe y asegurará la recopilación de la información necesaria para su publicación. Este documento junto con los reportes iniciales del sistema de información SAN serán los instrumentos necesarios para la definición de los lineamientos y prioridades en SAN a incorporar a los lineamientos de elaboración de presupuesto del año 2012.
- ➡ ELABORACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE CLASIFICACION Y DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL. Como primer paso, la ENSAN ha re-definido la clasificación de población meta, para incluir en su etapa primaria del censo poblacional SAN todos los grupos meta. Esto implica que la herramienta de clasificación de los grupos poblacionales debe distribuir la población según estos tres criterios para que la UTSAN determine: 1) Los programas y proyectos específicos que la población necesita; 2) La oferta de programas y proyectos que existe para atender esta población y 3) La demanda de nuevos programas y proyectos.
- ↓ FORTALECER LOS COMITES LOCALES DE DESARROLLO. Asegurar la incorporación de los lineamientos y prioridades SAN en los Comités Locales de Desarrollo (CLD), apoyándose en las estructuras regionales y municipales.
- SISTEMA INTERSECTORIAL DE PROTECCIÓN SOCIAL, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACCESO A RECURSOS. Tal como se puede observar en los cuadros de inversión existen recursos destinados a la promoción de Seguridad Alimentaria y Nutricional, si bien dicha inversión fue clasificada de acuerdo a los pilares (disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica y estabilidad); de igual manera se pueden clasificar de acuerdo a si están destinados a brindar mayor protección social (individuo), desarrollo capacidades (territorio) y acceso a recursos (mercado).

Dicho ordenamiento sirve para la creación de un sistema intersectorial cuando se une de acuerdo a la población que requiere de dichos programas y proyectos. Es importante resaltar el hecho que muchos de estos programas están articulados y están destinados a ser efectivos si su ejecución es dinámica y gradual.

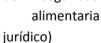
- ♣ INCORPORACIÓN AL SISTEMA DE PLANIFICACION NACIONAL (SEPLAN). Las unidades técnicas permanentes, ubicadas en cada una de las subregiones del país, contarán con un asesor en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dicho asesor desarrollará acciones en pro a la socialización del tema SAN a nivel local, buscando que las comunidades prioricen acciones que aporten hacia la seguridad alimentaria. Este paso es el primero de muchos hacia la meta de la soberanía alimentaria. Paralelamente la UTSAN ha iniciado en el último trimestre del año 2010 la implementación de una fase piloto en 3 Regiones priorizadas. Ver Anexo 4. En esta etapa piloto se pretende validar las modalidades de intervención que después serán incorporadas a los procesos de planificación. Esta fase piloto está orientada a validar una metodología de intervención basándose en el refuerzo de capacidades y el desarrollo del territorio con enfoque en SAN.
- → SISTEMA DE ALERTA A CONTINGENCIAS. Honduras urge de un plan de prevención, plan de gestión del riesgo y plan de atención de emergencias enmarcados en 4 programas: un programa de gestión prospectiva e inversión segura; un programa de gestión correctiva y reducción del riesgo; un programa de manejo y atención de desastres; y un programa de reconstrucción y recuperación post desastre. Realmente no existe ninguna unidad de gobierno que trabaje la prevención y gestión de riesgo; ante situaciones de riesgo como fenómenos naturales por ejemplo. Se debe iniciar la gestión de riesgo como parte del SAN y debido la vulnerabilidad del país ante fenómenos naturales. De igual forma, con corresponsabilidad de cada uno de los entes gubernamentales según competa.
- ♣ CAPACITACION. La implementación transversal de la ENSAN a nivel de Gobierno Central comienza por la concientización y empoderamiento de los tomadores de decisiones sobre la problemática SAN y su cuota de responsabilidad sobre las soluciones.
 - DISEÑO DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION. El contenido general de estas capacitaciones contendrá, entre otros temas:
 - 1. La definición de seguridad alimentaria y sus componentes y la situación actual de cada pilar según su ámbito de acción.
 - 2. La relación de objetivos, principios, lineamientos estratégicos, acciones y medidas de la Visión de País, el Plan de Nación, PSAN y la ENSAN y como se aplican a cada Secretaria;
 - 3. La implementación de la ENSAN en el ámbito de sus acciones generando complementariedad y sinergia con las demás Secretarias, cooperación Internacional y organizaciones de apoyo privadas;
 - 4. La implementación de Sistemas Integrados de monitoreo, seguimiento y evaluación que permitan a cada Secretaria tomar decisiones basadas en resultados.

IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION. Las capacitaciones SAN deberán ofrecerse por la UTSAN en forma específica para cada Secretaria u órgano de Estado. El objetivo principal de guiar a los Titulares de cada Secretaria de Estado, los Directores Generales y los Jefes de Programas o Proyectos, y los órganos contralores del Estado a la comprensión de la ENSAN desde la perspectiva del ámbito de acción que le corresponde a cada uno y ofrecerles herramientas necesarias para establecer la SAN como prioridades en sus Planes Operativos Anuales.

- → DEFINIR POBLACIONES A CONFORMAR EL PLAN PILOTO ENSAN. La UTSAN escogerá las comunidades que servirán de piloto para la implementación de abajo hacia arriba. Estas comunidades serán representativas de la diversidad de la población meta lo que permitirá a la UTSAN evaluar de primera mano la metodología y formular los cambios necesarios para una implementación nacional exitosa.
- **♣ ESTABLECIMIENTO DE LA CLASIFICACIÓN INTEGRADA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.** La Clasificación Integrada de Seguridad Alimentaria (CIF) es la metodología producto del consenso técnico entre los gobiernos y las principales organizaciones que trabajan en seguridad alimentaria y nutricional. Honduras constituye el primer proyecto, y será el modelo CIF en América Latina y el Caribe.
- ♣ REVISION DE POLITICAS Y LEYES. El Decreto que enmarca la PSAN y la ENSAN en la Ley Para una Visión de País y un Plan de Nación. A partir de allí, la UTSAN realizara una revisión exhaustiva de políticas y Leyes relacionadas a la SAN con el fin de armonizar todo el engranaje legal y político que afecta directa o indirectamente la seguridad alimentaria de la población. Posteriormente, la UTSAN deberá liderar el proceso de reformas legales y propuestas de Políticas de Estado.

Cada uno con características, funciones y aportes específicos y todos enlazados para participar con de manera articulada.

 Comités estratégicos: Se consideran dos Comités Estratégicos: el Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTISAN), y el Consejo De Plan de Nación. La Comisión Legislativa Congreso Nacional asignada al tema de SAN cumplirá con las funciones de apoyo e interrelación y como aliado estratégico en la consolidación del tema SAN a nivel de presupuesto nacional de la república además de los aportes como la Ley





Comité temas generales (pilares): Para la formulación del mapeo de intervenciones hemos solicitado a las diferentes instancias de Gobierno información sobre los: Programas y proyectos en



ejecución; Programas por iniciar; y aquellos Programas en gestión.

Se agrupan dichas intervenciones en los 4 pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, dando lugar a la formación de grupos enfocados de manera directa hacia pilares específicos. Debido a que algunas instancias de Gobierno tienen incidencia en varios pilares hemos definido de manera paralela que estas se rijan por acciones concretas las cuales pueden ser evaluadas y monitoreadas en el futuro: enfoque, formación y capacitación, seguimiento y evaluación y articulación.

COMITÉS OPERATIVOS

La información que recopila en SISAN ayudará a clasificar la población en 6 niveles diferentes definidos en la estrategia, los cuales se agrupan en tres categorías (enfoque de atención) cada categoría estará bajo la coordinación de **COMITES OPERATIVOS**

- Protección social (nivel III) involucra a la población en extrema pobreza y vulnerabilidad que será atendida por el Estado, por medio de diferentes programas y proyectos de asistencia social directa (tres niveles) que están enfocadas al INDIVIDUO. El SISAN propone una mapa de desnutrición crónica (censo talla/edad 2011) en los escolares como instrumento para conocer donde el problema de inseguridad alimentaria es más agudo, aunque esta información tendrá los datos de escolares, conoceremos por donde iniciar un trabajo más detallado que tendrá como enfoque a la población menor de 5 años, con énfasis muy especial a el período que va desde 9 meses antes de nacer hasta los 24 meses de edad (es decir, los mil días que hay desde la concepción hasta el segundo cumpleaños del niño o la niña). Se trata del período en que, para su sano desarrollo, los infantes tienen una mayor necesidad de contar con cantidades adecuadas de comida nutritiva, con servicios de salud preventivos y curativos, y con prácticas de atención apropiadas para la edad; y es también el período en que las intervenciones tienen mayores probabilidades de prevenir el establecimiento de la subnutrición. Después de los dos años de edad, los efectos de la subnutrición son mayormente irreversibles. A fin de reducir la subnutrición infantil, la ENSAN propone en este nivel de PROTECCION SOCIAL intervenciones efectivas que en pro de la nutrición y centradas en las madres y sus hijos durante esta ventana de oportunidad. Entre las intervenciones prioritarias se cuentan:
 - Transferencias monetarias condicionadas a educación, salud y nutrición (BONO 10MIL)

- Disponibilidad de alimentos (comedores solidarios PRAF,) programa de nutrición para mejorar la nutrición materna durante el embarazo y la lactancia (SALUD),
- proveer micro-nutrientes esenciales(SALUD) y alimentos fortificados
- asegurar además una inmunización adecuada (SALUD)
- programa de infraestructura social (agua y saneamiento básico)

Lograr una amplia cobertura con este tipo de intervenciones asegura un rápido impacto en la mejora de la nutrición durante la primera infancia, pero no asegura el resolver las condicionantes sociales que aportan hacia la inseguridad alimentaria, pobreza e inequidad por lo que se proponen acciones que permitan un cambio sostenible de la situación (lo que significa el avance de nivel) tales como:

- programas de alimento por trabajo
- becas escolares (educación primera vía hacia el desarrollo alfabetización,)
- Programa de empleo rural
- Programa de empleo temporal
- Promoción de proyectos productivos (bono productivo solidario)
- Capacitación y promoción de prácticas adecuadas de lactancia materna y de alimentación complementaria del niño amamantado(SALUD) higiene
- Capacitación y promoción de planificación familiar
- Legalización de tierras

El comité de protección social tendrá la responsabilidad de hacer una revisión de los diferentes planes, programas y proyectos que se están desarrollando en pro a la protección social de la población sumida en extrema pobreza (población con alta inseguridad alimentaria).

- Desarrollo capacidades (nivel II) involucra a la población propensa de manera leve y moderada a inseguridad alimentaria y nutricional, se brinda énfasis en el fortalecimiento de capacidades humanas para la organización, planificación y gestión del territorio. Propone dotar a los municipios de los instrumentos para planificación desarrollo local y priorización en SAN. Transferencia capacidades enfocado en territorios:
 - Mapeo de territorio
 - Equidad Género
 - Formación recursos humanos (SAN)
 - Incorporación a PEDM
 - Integración a CR
 - Inicio dotación activos (agua, tierra y bosque)
 - Impulso modalidades organizativas (Cajas Rurales, Empresas Asociativas)
 - promoción de cadenas productivas

Estas actividades están encaminadas hacia el desarrollo del los pilares de seguridad alimentaria pero es necesario la formación y capacitación en temas que permitan un desarrollo estable y sostenible, que brinden estabilidad dichas actividades a crear y fortalecer:

• valor agregado (manejo post cosecha)

- becas escolares (educación primera vía hacia el desarrollo alfabetización,)
- manejo adecuado de los recursos productivos (gerencial)
- Capacitación y promoción de prácticas adecuadas de lactancia materna y de alimentación complementaria del niño amamantado(SALUD) higiene
- Capacitación y promoción de planificación familiar
- Legalización de tierras

El comité encargado del desarrollo de capacidades tiene la obligación de identificar el mecanismo de ejecución y participación, como método de validación en la propone un plan de trabajo FONDOS PASAH 2011 a ejecutar por medio de INAM, IP, INA, DICTA en tres subregiones que servirá como piloto de acciones dirigidas hacia el desarrollo capacidades.

<u>●</u> Acceso a recursos (nivel i) involucra a la población que posee un nivel adecuado de seguridad alimentaria una población productiva, preparada para procesos de productividad (asistencia técnica), acceso a mercado, acceso al crédito planes de negocio programas de desarrollo infraestructura productiva.

Teniendo en cuenta la gradualidad de la ENSAN, se ha previsto priorizar durante los años 2011 y 2012 los Comités de Protección Social y Desarrollo de Capacidades.

10.3.- ACCIONES A REALIZARSE EN 2012

AÑO 2012: PRIMER AÑO DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO MODELO. Sistema Seguimiento Intervenciones, Revisión lineamientos y prioridades, ajustes al modelo, incorporación POAS

- CLASIFICACIÓN INTEGRADA DE LAS FASES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
- **AÑOS POSTERIORES: SOSTENIBILIDAD Y MEJORAS AL SISTEMA DE INDICADORES.**
- INCORPORACIÓN DE LINEAMIENTOS Y PRIORIDADES SAN AL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL (SEPLAN) EN EL MARCO DE LA VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN Y DE LAS COMPETENCIAS DE LOS COMITÉS REGIONALES Y LOCALES.



XI. ANEXOS

Anexo 1: Vínculos con PLAN DE NACION

1.1.- Por Pilar de Disponibilidad

	PILAR DISPONIBILIDAD CO DE ACCION 3 DE LA ENSAN		
ENSAN	LINEAMIENTO ESTRATEGICO P.N.	NO.	INDICADOR
LINEA DE ACCION 3. GENERAR EL CRECIMIENTO	No .1 DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA POBLACION	2	TASA DE POBLACION RECIBIENDO INFORMACION Y VALORES EN EL MARCO DE UNA PERSPECTIVA EDUCACIONAL DE FAMILIA
SOSTENIDO DEL SECTOR	No .2 DEMOCRACIA,	6	INDICE DE POTENCIACION DE GENERO
AGRO FORESTAL (SAF)	CIUDADANIA Y	7	INDICE DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL
MEDIDA 3.1 Fomento a la productividad, diversificación y valor	GOBERNABILIDAD	8	INDICADOR DE CONTROL DE LA CORRUPCION
agregado en el sector agroforestal		9	TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
basados en los Planes de Desarrollo Regional y Local determinados según la Ley de Ordenamiento Territorial		10	CONSULTAS CIUDADANAS AL SISTEMA DE INFORMACION PRESUPESTARIO
implementando un modelo de		11	TASA DE OCUPACION EXTRAELGAL DE TIERRAS
desarrollo integral sostenible de largo plazo, que genere una cultura de	No.3 REDUCCION DE LA	12	% DE HOGARES EN EXTREMA POBREZA
participación, empoderamiento,	POBREZA , GENERACION DE ACTIVOS E IGUALDAD DE	13	% DE HOGARES EN SITUACION DE POBREZA
equidad, integración social, corresponsabilidad, vigilancia social y	OPRTUNIDADES	14	% DE LA PEA CON PROBLEMAS DE EMPLEO
rendición de cuentas en la población.		15	TASA DE SUBEMPLEO INVISIBLE (INE)
MEDIDA 3.2 Mejora al acceso a los		16	% DE TRABAJADORES AFILIADOS A SISTEMAS DE PREVISION
medios de producción comunitaria,	No 5 SALUD COMO	25	TASA DE MORTALIDAD MENORES DE 5 AÑOS
como ser: sistemas comunitarios de cosecha de agua, riego, producción de	FUNDAMENTO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICONES	31	NUMERO DE MUNICIPIOS ADMINISTRANDO SISITEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO
alimentos, post cosecha, almacenaje, distribución, mercados, generación	DE VIDA	32	COBERTURA DE HOGARES RURALES CON ACCESO
alternativa de energía limpia; capacitación integral y transferencia	No 7.DESARROLLO	41	A AGUA POTABLE % DE REGIONES CON PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORAL APROBADOS
de tecnologías que sean sostenibles,	REGIONAL,RECURSOS	43	TASA NACIONAL DE REPRESAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HIDRICOS
eficientes, replicables, sencillos, innovadores y de bajo costo. MEDIDA 3.3 Desarrollo de mecanismos	NATURALES Y AMBIENTE	44	NUMERO DE HECTAREAS DE TIERRA FORESTALES EN RESTAURACION ECOLOGICA Y PRODUCTIVA PARTICIPANDO EN EL MERCADO INTERANCIONAL DE BONOS DE CARBONO
de crédito alternativo con garantías comunitarias o solidarias locales como las cajas rurales, bancos	No 8.INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMO MOTOR DE	52	MILES DE TONELADAS METRICAS DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSITANDO POR TERRITORIO CON FINES DE EXPORTACION
comunales, agricultura por contrato, instituciones de financiamiento de	LA ACTIVIDAD ECONOMICA	54	NUMERO DE HECTAREAS DE TIERRAS AGRICOLAS CON ACCESO A RIEGO
capital de riesgo, seguro agrícola y banca local.		55	% DE ENERGIA RENOVABLE PARTICIPANDO EN MATRIZ DE GENERACION
Danca local.	No 9.ESTABILIDAD	56	TASA DEL CRECIMIENTO DEL PIB EN TERMINOS REALES.
	MACROECONOMICA COMO FUNDAMENTO DEL AHORRO	57	COEFICIENTE DE GINI
	INTERNO,	61	CALIFICACION DE HONDURAS EN EL INDICE DE COMPETITIVIDAD
	No 10. COMPETITIVIDAD, IMAGEN PAIS Y SECTORES PRODUCTIVOS	63	INVERSION PUBLICO/PRIVADA EN PROGRAMA DE IMAGEN DE PAIS

1.2.- Por Pilar de Acceso

	O PILAR ACCESO CON PLAN DE		
LINEA DE AC	CION 4 DE LA ENSAN Y SUS I	MEDIC	DAS
ENSAN	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO PLAN DE NACION	No	INDICADOR
LINEA DE ACCION 4. IDENTIFICAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLOGICAS Y DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ACCESO A LOS ALIMENTOS, LA GENERACION DE EMPLEO Y	No. 1 DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA POBLACION	2	TASA DE POBLACION RECIBIENDO INFORMACION Y VALORES EN EL MARCO DE UNA PERSPECTIVA EDUCACIONAL DE FAMILIA
FACILITACION DEL INTERCAMBIO COMERCIAL	1 ODE ICION	3	TASA DE EMBRAZOS EN ADOLECENTES
MEDIDA 4.1 Creación de centros de almacenamiento	No.2 DEMOCRACIA, CIUDADANIA Y	6	INDICE DE POTENCIACION DE GENERO
comunitarios de alimentos (en especial granos básicos) en aquellas comunidades que históricamente sufren escases de	GOBERNABILIDAD	11	TASA DE OCUPACION EXTRALEGAL DE TIERRAS
alimentos por eventos naturales. (Sequia o inundaciones).		12	% DE HOGARES EN EXTREMA POBREZA
MEDIDA 4.2 Incrementar, coordinar y complementar programas de asistencia social y transferencia condicionada dirigidos a suplir	No.3 REDUCCION DE LA POBREZA , GENERACION DE	13	% DE HOGARES EN SITUACION DE POBREZA
las necesidades inmediatas de los grupos más vulnerables con programas de generación de ingresos.	ACTIVOS E IGUALDAD DE	14	% DE LA PEA CON PROBLEMAS DE EMPLEO
MEDIDA 4.3 Mejora al acceso a los medios de producción	OPORTUNIDADES	15	TASA DE SUBEMPLEO INVISIBLE (INE)
como fundamento para la reactivación económica de las familias y sus comunidades, basados en los Planes de Desarrollo Regional y Local		16	% DE TRABAJADORES AFILIADOS A SISTEMAS DE PREVISION
MEDIDA 4.4 Creación de servicios públicos de información	No.4 EDUCACION, Y CULTURA COMO	17	% DE CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ESCOLAR (200 DIAS)
basados en mercado que orienten a la población en temas de formación profesional, técnica y ocupacional, autoempleo, oferta	MEDIOS DE EMANCIPACION SOCIAL	18	% DE COBERTURA NETA DE EDUCACION PREBÁSICA
de bienes y servicios, incubadoras de empresas, portales de empleo, inteligencia de mercado, asistencia técnica empresarial,	SOCIAL	23	TASA DE ESCOLARIDAD PROMEDIO
acceso a créditos para la producción y los dirija a las diferentes		25	TASA DE MORTALIDAD MENORES DE 5 AÑOS
opciones de programas para la reactivación económica y la generación de empleo. MEDIDA 4.5 Mejora de la calidad educación formal pública	No.5 SALUD COMO FUNDAMENTO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA	28	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS ASOCIADAS A CONDICIONES MATERIALES DE VIDA
como eje fundamental del desarrollo de la nación, ajustando el sistema de evaluación maestros y estudiantes, a estándares	DE LAS CONDICIONES DE VIDA	31	NUMERO DE MUNICIPIOS ADMINISTRANDO SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO
internacionales y creando programas de becas y bonificaciones a la excelencia académica.		32	% COBERTURA DE HOGARES RURALES CON ACCESO A AGUA POTABLE
MEDIDA 4.6 Creación de una red nacional de centros de	No.6 SEGURIDAD COMO REQUISITO DE	34	TASA DE HOMICIDIOS
capacitación y formación técnica y empresarial para jóvenes emprendedores, madres solteras, discapacitados y personas de	DESARROLLO	38	NUMERO DE DELITOS ASOCIADOS CON NARCOTRAFICO
la tercera edad como un espacio formal de capacitación integral que fortalezca sus capacidades personales, desarrolle en ellos habilidades técnicas más competitivas, y asegure trabajos productivos que permitan ingresos sostenibles, y favorezcan la igualdad de oportunidades en los espacios de participación social	No.7 DESARROLLO REGIONAL,RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	41	% DE REGIONES CON PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORAL APROBADOS Y EN EJECUCION
y económica.		49	% DE AVANCE DEL PROGRAMA DE REHABILITACION Y RECONSTRUCCION VIAL
MEDIDA 4.7 Creación de programas de empleo rural y urbano dirigidos a la tercerización de servicios comunitarios y públicos como ser: apertura de accesos terciarios, reforestación, mantenimiento de cunetas, mantenimiento de edificios públicos,	No.8 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMO MOTOR	51	TASA NACIONAL DE ARTICULACION PRODUCTIVA(% TERRITORIO CON ACCESO A RED VIAL PRIMARIA)
etc. MEDIDA 4.8 Fomento de la inversión como mecanismo de	DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA	52	MILES DE TONELADAS METRICAS DE CARGA TRANSITANDO POR TERRITORIO PARA FINES DE EXPORTACION
generación de empleo a través de programas agresivos de incentivos a la producción de bienes y servicios hondureños (ej. "Hecho en Honduras").		54	NUMERO DE HECTAREAS DE TIERRAS AGRICOLAS CON ACCESO A RIEGO
MEDIDA 4.9 Mejora de la infraestructura vial primaria y		55	% DE ENERGIA ELECTRICA RENOVABLE PARTICIPANDO EN LA MATRIZ DE GENERACION
secundaria como requisito fundamental para asegurar el acceso oportuno a los alimentos y el acceso a los mercados.	No.9 ESTABILIDAD	56	TASA DEL CRECIMIENTO DEL PIB EN TERMINOS REALES.
MEDIDA 4.10 Creación de un programa de inversiones en	MACROECONOMICA COMO FUNDAMENTO DEL AHORRO INTERNO	57	COEFICIENTE DE GINI
infraestructura dirigida a la apertura de mercados de bienes y servicios en valor agregado como ser: red de servicios de acopio, transporte refrigerado, lonjas, subastas, mercados de productores y ferias artesanales, bodegas secas y cuartos frios.	No.10 COMPETITIVIDAD, IMAGEN PAIS	61	CALIFICACION DE HONDURAS EN EL INDICE DE COMPETITIVIDAD
	Y SECTORES	62	RELACION DE EXPORTACIONES
	PRODUCTIVOS	63	INVERSION PUBLICO/PRIVADA EN
		03	PROGRAMA DE IMAGEN DE PAIS

1.3.- Por Pilar de Uso biológico y consumo

VINCU	LO PILAR USO BIOLOGICO Y CON LINES DE ACCION 5 DE LA ENS		
ENSAN	LINEAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE NACION	No	INDICADOR
LINEA DE ACCION 5. GENERAR GANANCIAS POSITIVAS EN	No.1 DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA POBLACION	2	TASA DE POBLACION RECIBIENDO INFORMACION Y VALORES EN EL MARCO DE UNA PERSPECTIVA EDUCACIONAL DE FAMILIA
TERMINOS DE NUTRICION.	No.3 REDUCCION DE LA POBREZA ,	12	% DE HOGARES EN EXTREMA POBREZA
	GENERACION DE ACTIVOS E IGUALDAD	13	% DE HOGARES EN SITUACION DE POBREZA
MEDIDA 5.1 Incorporar al sistema de educación formal y las escuelas de	DE OPORTUNIDADES	14	% DE LA PEA CON PROBLEMAS DE EMPLEO
padres, las campañas de educación		25	TASA DE MORTALIDAD MENORES DE 5 AÑOS
nutricional, distribución de los alimentos		27	INCIDENCIA DE CASOS DE MALARIA/DENGUE
en el hogar, la inocuidad de los alimentos y la revalorización de los patrones de consumo local con alto valor nutricional.		28	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS ASOCIADAS A CONDICIONES MATERIALES DE VIDA
MEDIDA 5.2 Crear un programa nacional de Clubes 4H como medio de capacitación de líderes comunitarios, madres de familia y aquellas personas involucradas en la manipulación de alimentos en el tema de selección,	No.5 SALUD COMO FUNDAMENTO	29	TASA DE PREVALENCIA DEL VIH EN POBLACION DE 15-49 AÑOS
manejo, conservación, preparación y distribución de los alimentos y la nutrición en los hogares. MEDIDA 5.3 Fortalecimiento de los sistemas locales de Control de Alimentos con el fin de enseñar a la población la importancia del cumplimiento de la normativa sobre la inocuidad de	PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA	31	NUMERO DE MUNICIPIOS ADMINISTRANDO SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO
alimentos. MEDIDA 5.4. Complementar, coordinar y fortalecer los programas de alimentación complementaria selectivos para generar sinergias que permitan la eficiencia y		32	% COBERTURA DE HOGARES RURALES CON ACCESO A AGUA POTABLE
sostenibilidad de los programas y mejoren la oferta de servicios a la población.		33	% COBERTURA DE HOGARES CO ACCESO A SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS
MEDIDA 5.4 Generar programas que identifiquen y combatan aquellas condiciones que interfieren con el buen uso biológico de los alimentos, en especial el acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico y a sistemas adecuados de eliminación de basuras y vectores	REGIONAL, RECURSOS NATURALES Y	41	% DE REGIONES CON MECANISMO DE MESA REGIONAL FUNCIONANDO ADECUADAMENTE

1.4.- Por Pilar de Estabilidad

	AR ESTABILIDAD CON F		
ENSAN LINEA DE AC	CION 6 DE LA ENSAN Y	7 303 1	
ENSAN	ESTRATEGICO		INDICADOR
LINEA DE ACCION 6.REDUCIR LA VULERABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL Y GARANTIZEN UN INVENTARIO ESTABLE DE ALIMENTOS Y SU	NO.1 DESARROLLO SOSTENIBLE DE POBLACION	2	TASA DE POBLACION RECIBIENDO INFORMACION Y VALORES EN EL MARCO DE UNA PERSPECTIVA EDUCACIONAL DE FAMILIA
DISTRIBUCION OPORTUNA A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES.	No.2 DEMOCRACIA, CIUDADANIA Y GOBERNABILIDAD	11	TASA DE OCUPACION EXTRALEGAL DE TIERRAS
MEDIDA 6.1 Fomentar la prevención, gestión de	No.3 REDUCCION DE LA		% DE HOGARES EN EXTREMA POBREZA
riesgos, atención de emergencias, recuperación y reconstrucción post desastre como mecanismo de reducción de daños, hambruna y muertes	ACTIVOS E IGUALDAD DE	14	% DE HOGARES EN SITUACION DE POBREZA
relacionadas con desastres naturales producidos por el cambio climático. MEDIDA 6.2 Crear un programa de inversión en	No.5 SALUD COMO FUNDAMENTO PARA LA MEJORA	32	% COBERTURA DE HOGARES RURALES CON ACCESO A AGUA POTABLE
obras civiles para prevenir inundaciones en áreas de cultivos, cosechar agua en áreas secas y conservar la	No.7 DESARROLLO REGIONAL, RECURSOS	40	% DE REGIONES CON MECANISMO DE ,ESA REGIONAL FUNCIONANDO ADECUADAMENTE
calidad de los suelos en todas las regiones del país como fundamento esencial de la reducción de la vulnerabilidad climática.	NATURALES Y AMBIENTE	41	% DE REGIONES CON PLANES DE ORDENAMIENTOES CON PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORALAPROBADOS Y EN EJECUCCION
MEDIDA 6.3 crear programas de sustitución de estufas de leña convencionales por ecológicas y siembra masiva bosques de leña, que den prioridad a		43	TASA NACIONAL DE REPRESAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HIDRICOS
la protección de las áreas de cultivo en mayor riesgo climático (sequias o inundaciones), las laderas y las cuencas hidrográficas.		44	NUMERO DE HECTAREAS DE TIERRAS FORESTALES EN RESTAURACION ECOLOGICA Y PRODUCTIVA, PARTICIPANDO EN EL MERCADO DE BONOS DE CARBONO
MEDIDA 6.4 Fomentar la implementación de Practicas, Agrícolas y Ganaderas sostenibles y amigables con el medio ambiente como medio para reducir los daños causados por la agricultura		45	% ZONAS DE RECARGA HIDRAULICA BAJO PLANES DE MANEJO
migratoria, la deforestación de laderas y la expansión ganadera. MEDIDA 6.5 Crear un programa de Restauración		46	% AREAS PROTEGIDAS CON PLANES DE MANEJO CON MECANISMOS FINANCIEROS DE SOSTENIBILIDAD
ecológica y Productiva del recurso forestal, que promueva la generación de empleos rurales en el		47	INDICE GLOBAL DE RIESGO CLIMATICO
rubro de servicios ambientales.		48	NUMERO DE MUNICIPIOS CERTIFICADOS EN LICENCIAMIENTO DE GESTION AMBIENTAL
MEDIDA 6.6 Fomentar la inserción de todo proyecto productivo en los mecanismos de desarrollo limpio (MDL), bonos de carbono,	No.8 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMO MOTOR DE LA ACTIVIDAD	53	INVERSION DEL GOBIERNO CENTRAL RESPETO DEL PIB
eficiencia energética, utilización de fuentes alternas de energía limpia y conservación ambiental.	ECONOMICA	55	% DE ENERGIA ELECTRICA RENOVABLE PARTICIPANDO EN LA MATRIZ DE GENERACION
	No.10 COMPETITIVIDAD, IMAGEN PAIS Y SECTORES PRODUCTIVOS	64	NUMERO PROMEDIO DE VISITANTES POR AÑO

Anexo 2: Matrices detalladas de los fondos SAN por actor y pilar

Anexo 2.1: Cooperantes

		Anexo 2.1 Mapeo coo	Anexo 2.1 Mapeo cooperantes agroforestal Mayo 2010 por cooperante y pilar	10 2010 pt	or cooper	ante y pilar				
				İ						
Cooperante		Proyecto	Áreas de Intervención	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Monto estimado total (5)	Desembolso a la fecha	Disponible	Comentarios	Pilar
	1 Proyecto Desarrollo Pesquero Gaifo de Fonseca	ero Golfo de Fonseca	Valle y Choluteca	2004	2011	2390,304.00	1765,304.00	625,000.00		7
	2 Proyecto Fortslecimiento Denominacion	Denaminaciones de Onigen Café de Handuras	La Pez, Copén, Senta Bérbara, Lempire, Intibuca	2003	2011	2994,331.00		368,730.00		2
	Proyecto Apoyo a la Segurid	Proyecto Apoyo a la Seguridad Alimentaria y al Bienestar nutricional de 10	Saluta	2010	2010	300,000,00	20,000.00	480,000.00	El proyecto efects e 3 peises: Hondures.	m
	4 Proyecto Trinacional Corred	communecto. Proyecto Trinacional Corredor del mangle Golfo de Fonseca	Valle y Choluteca	2008	2011	1700,000.00	230,000.00	1430,000.00	Salvador y Nicaragua	2
	Proyecto Desarrollo de las capacio cogestión de las áreas protegidas	Proyecto Desarrollo de las capacidades locales y medios de vida para majorar la cogestión de las áreas protegidas	Valle y Choluteca	2008	2011	800,000,00		315,000.00		4
AECID	Programa de gestión ambien HONDUPALMA	Programs de gestión ambiental productiva sosntenible en la empresa cooperativa HONDUPALMA	Yoro	2010	2010	300,000,00	0	300,000,00	En proceso de desembolso	4
	7 Manejo Sostenible de inversiones y serv Ambiental en carretera San Lorenzo-	rsiones y servicios para control y mitigación del Impacto n Lorenzo-	Yoro	2010	2011	2000000	130,000.00	1870,000.00		4
	Proyecto de mejora de la ge Mancomunidad COLOSUCA	Proyecto de mejora de la gestión ambiental y de los recursos naturales en la Mancomunidad COLOSUCA.	Lempira, Intibuca, Francisco Morazán, Choluteca	2010	2011	900,000,00		900,000,000	En proceso de inicio	4
	9 Relleno sanitario de Tela, re	Relieno sanitario de Tela, recolección transporte y manejo d desechos solidos	Tela, Atlantida	2009	2011	1810,000.00	330000	1480,000.00		4
	10 Ampliación con pre-instalac Tegucigalpa	Ampliacion con pre-instalacion de valorizacion energetica del Relleno sanitario de Tegucigalpa	Tegucigalpa, Francisco Morazán	2009	2011	1930,000.00	830000	1080,000.00		4
	SUBTOTAL					15324635	6255885	9058750		
	Programa de Fomento al Manejo Sosten Económico Local (PRORENA)	lanejo Sostenible de Recursos Naturales y Desarrollo A)	Lempire, Intibucă, Copan, Olancho, Colon, Gracias a Dios	2008	2010	7470,000.00	3100,000.00	2370,000.00	Fondos no reembolsables	4
	2 Energias para el Desarrollo (EnDev HO) F	(EnDev HO) Fase I (Co-financiamiento DGIS/GTZ)	Nacional: Copán, Ocotepeque, Lempira, Intibucá, Comayagua,	2002	2009	2300,000.00	1730,000.00	770,000.00	Fandos no reembolsables	2
	3 Energias para el Desarrollo (EnDev HO) F	(EnDev HO) Fase II/ (Co-financiamiento DGIS/GTZ)	Fco. Morazan, Olancho, Atlántida, Colon, G. a Dios.	2010	2011	2300000.00	0	2300,000.00	Fondos no reembolsables en proceso de desembolso	7
	4 PROTEP - Ordenamiento Ter	PROTEP - Ordensmiento Territorial y Protección del Medio Ambiente del Rio Platano	Colón, Gracies a Díos, Olancho			8375,000.00		8375,000.00	Fandos no reembolsables	4
_	Programa de Energias Reno	Programa de Energías Renovables y Eficiencia Energética								
	[+11 [Page 1])		Ragional - Centro América			43123,000.00		43123,000.00	Fondos no reembolsables Fase i en ejecución El proyecto afecta 7 países: C.A. mas Panamá y Belice.	-4
ALEMANIA	(Fase II)		Regional - Centro América			37300,000.00		00'000'00518	Fondos no reembolsables Proyecto en preparación El proyecto afecta 7 países: C.A. mas Panamá y Belice.	
	6 Programs Crediticio Ambientsi PYMEs	ntal PVMEs	Regional - Centro América			37300,000.00	0	37500,000,00	Proyecto en preparación El proyecto afecta 6 países: C-A, y Penama	2
	7 Programs de Manejo de Rec	Programs de Manejo de Recursos Naturales con Pueblos Indígenas en Centroamérica	Regional - Centro América			00:000:00	0	00:000,0578	Fondos no reembolsables Proyecto en preparación El proyecto afecta 7 países: C.A. mas Panamá y Belice.	4
	8 Program	Programs de Manéjo de Cuencas en Trifínio	Regional - Centro América			13000,000.00	0	13000,000.00	Proyecto en preparación El proyecto efecta 3 pelíses: Hondures, ES, GUAT	4
	Reducción de emisiones provenientes Gentrosmérics y la Rep. Dom. (Fase I)	Reducción de emisiones provenientes de la deforestación y degradación forestal en Centrosmérica y la Rep. Dom. (Fase l)	Regional - Centro América	2010	2013	7300,000.00	0	7300,000.00		4

Maccome y Gosscorán en el Francisco Morazán, Comayagua, La 2013 11200,000.00 300,000.00 11000,000.00 Proyecto por arrancar en mayor 2010 res forestales de Hoduras Francisco Morazán, El Paraíso 2013 3300,000.00 1117,738.00 7182,242.00 spritembre 2009
Francisco Morazán, Combyegue, La Pez 2010 2015 11300,000.00 300,000.00 Francisco Morazán, El Paraíso, 2009 2015 8300,000.00 1117,738.00
Francisco Morazán, Comayague, La 2010 2015 11300,000.00 Francisco Morazán, El Panelso, 2009 2015 8300,000.00 El Parelso, Choluteca 2010 2016 12400,000.00
Francisco Morazán, Combyegue, La 2010 2015 Francisco Morazán, El Paraíso, 2009 2015 Atlantida Paraíso, 2009 2015 Prencisco Morazán, El Paraíso, 2009 2015
Francisco Morezán, Comayague, La 2010 Paz Parcisco Morezán, El Paraiso, 2009 Atlantida 2009
Francisco Morazán, Comayague, La Pas Francisco Morazán, El Paralico, Atlantida El Paraíso, Chalutaca
Goescorén en el s de Hodures 7 Río Negro
Promoviendo la seguridad slimentaria en las cuencas deNacaome y Goascorán en el Sur de Hondunas (Oxfam-Quebec) Proyecto de sumento de los ingresos para las cooperativas forestales de Hoduras (OCOPPORH) (SOCOPORH) (SOCOPORH) (SOCOPORH) (SOCOPORH) (SOCOPORH) (SOCOPORH)

		Anexo 2.1 Mapeo coo	Anexo 2.1 Mapeo cooperantes agroforestal Mayo 2010 por cooperante y pila	o 2010 p	or cooper	ante y pilar				
Cooperante		Proyecto	Áreas de Intervención	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Monto estimado total (\$)	Desembolso a la fecha	Disponible	Comentarios	T I
	7	Fortalecimiento Social y Productivo en 18 Comunidades de 6 municipios del Consejo Intermunicipal Higuito	Copén	2010	2013	380,000,088		380,000	esta esperando su aprovacion, Donacion fondo 2KR	7
		SUBTOTAL				2770,000.00	270,000.00	2500,000.00		
	**	Entrensmiento y Desarrollo de Agricultores	16 departamentos del país excepto Gracias a Díos e Islas de la Babia	5006	2010	26369,000.00	20998,393	3370,407.00		**
558	7	Acceso a Credito para Agricultura	nivel necional	2002	2010	12135,832.00	10089,689	2046,143.00		*1
	m	Fondo para Bienes Publicos Agricolas	Ococtepeque, Copan, SantaBarbara, Valle, Comayagua, Colon, Lempira, Yoro, La Paz	2007	2010	8625,100.00	6889,775.00	1735,325.00		
		SUBTOTAL				47329,932.00	37978,057.00	9351,875.00		
	**	onjunto Desarrollo Humano Juveniì Vía Empleo para superar los retos de		5002	2012	6372,000.00	192,061	6179,939.29		2
1	2	Programa Conjunto Creatividad e identidad cultural para el desarrollo local	A nivel nacional	2008	2011	8000,000.00	835,558	7164,441.99		2
			Intibucs, Lempirs, Copsn., Atlantida	2006	2010	6300,000.00	313,930	6184,049.67		m
	4	Plan Nacional de Cajas Rurales	A nivel Nacional	2006	2010	501,623.00	296,534	205,088.88		2
	n	Apoyo al Programa de Construcción del Acueducto Regional del valle de Nacaome	Valle y Choluteca	2008	2010	1321,144.22	1138,581	182,563.53		
	w	Proyecto de Apoyo el Programa de Reconstrucción y Mejoramiento del Sistema Hidrico y de Alcansarillado de Tecucicalos	Francisco Morazán	2002	2011	2843,339.73	876,547	1966,792.36		4
	7	sble a través del BCIE en Centroamérica	A nivel regional	2002	2012	6920,000.00	5992,918	927,081.92		74
PNUD	60	Promoviendo el Manejo Integrado de Ecosistemas y de Recursos Naturales en Honduras	Todo el territorio nacional con 2 areas piloto Texiguat y Sico Paulaya	2002	2010	4206,336.00	2039,021	2147,314.38		4
	Ð	Preparación de la Segunda Comunicación Nacional de Honduras a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático	Nacional	2005	2010	420,000.00	382,141	37,858.78		4
	10	CAMBio): Transversalización de la en el desarrollo y financiamiento	Nacional	2006	2012	10225,000.00	6016,937	4208,063.12		4
	11	La conservación de la biodiversidad en los paisajes indígenas productivos de la Mosquitia	Gracies a Dios	2009	2013	2300,000.00	79,193	2220,807.26		4
	12	Implementación de Políticas de Recuperación Temprana	Nacional (municipios) Proyecto Piloto	2009	2010	3379,138.00	572,413	2806,722.72		4
		SUBTOTAL		Ì		52988,780.95	18757,856.00	34230,924.10		
	**	Respuesta ràpida frente a la escasez de alimentos en el occidente de Honduras	Le Pez, Intibuca	2010	2011	890,000,00	433,943.10	436,034.90		
	2	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de familias rurales en Honduras	Choluteca, Valle, La Paz, Foo. Morazan, Colon, Atlantida	2010	2011	930,000,00	394,549.60	555,430.40		
	м	Mejorando la seguridad alimentaris para las familias rurales de occidente de Honduras		2010	2012	890,000,00	236,749.86	633,230.14		
	4	Basic grains production and market enhancement for small holders/low income farmers through "Purchase for Frogress" [P4P]	Comeyague, El Pereiso, Fco. Morezen, Lempire, Olencho y Yoro	2010	2011	6100,000.00	2316,746.46	3383,253.54		**
	'n	Immediate support to restore agriculture-based livelihoods of the most vulnerable nurs families affected by the drought in the dry regon of Hondures	Chaluteca, Valle, La Paz, F.M.,El Paraiso, Sta. Barbara, e Intibuca	2010	2011	7400,000.00	5140,461.10	2239,338.90		

	Piller	1	4	4	4	4	4	т	4	4	2	2	4	4	2	2	2	2		7	2	4	
	Comentarios		no ha iniciado	no he iniciado			Proyecto aun en proceso de decisión y firms de convenio pendiente	no he iniciedo												Este programa terminara en Sept 2010.	Se espera que este proyecto iniciara a finales de 2010	Se espera que este proyecto iniciara a finales de 2010	
	Disponible	9738,060.70	17000,000,00	4100,000.00	19000,000,00	14882,352.94	28600,000.00	32000,000.00	210,735.06	222,737.33	257,634.71	249,104.82	230,033.82	140,767.18	253,267.00	105,340.39	295,789.15	707,622.06	135501,215.06	921,731.00	2000,0000	31400,000	82321,751.00
	Desembolso a la fecha	9261,939.30	0	0	13000,000.00	31117,647.06			1389,264.94	1977,262.63	92,365.29	110,895.18	139,944.18	99,232.82	546,733.00	834,439.61	506,210.85	212,377.94	70050,784.94	16070,803	0		16070,803.00
rante y pilar	Monto estimado total (\$)	19000,000.00	17000,000.00	4100,000.00	34000,000.00	46000,000.00	28600,000.00	32000,000.00	1600,000.00	2200,000.00	350,000,00	360,000.00	390,000,00	240,000.00	300,000,008	960,000,00	802,000.00	920,000,00	205552,000.00	16992,334.00	30000,000.00	31400,000.00	98392,554.00
por coope	Fecha de Finalización	2010	2013	2012	2012	2010	2013	2014	2010	2010										2010	2014	2014	
/o 2010	Fecha de Inicio	2006	2010	2010	2008	2002	2010	2010	2006	2002										2002	2010	2010	
Anexo 2.1 Mapeo cooperantes agroforestal Mayo 2010 por cooperante y pilar	Áreas de Intervención	Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque, el Sur de F.M. y Valle	6 Paises en CA	6 Paises en CA	Atlantida, Cortes,Colón	Chaluteca, El Peraísa, FM, Olencha; Gracias a Dios			Departamentos de Copan, Cortes y Santa Barbara	Gracies a Dios y Olancho	Santa Bérbara	Yaro	La Per	Choluteca	Copén	Valle	Choluteca	Choluteca		Todo Honduras a excepción de Valle y Gracias a Dios	Los departamentos mas pobres y con potencial de mercado agricola de Honduras	Diez areas protegidas seleccionadas	
Anexo 2.1 Mapeo coo	Proyecto	Programs en Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASAH)	PRESANCA II (Programs Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica II)	ma Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria	Proyecto de Gestión Sastenible de Recursos Naturales y Cuencas del Corredor Biologico Mesoamericano en el Atlantico Hondureño (PROCORREDOR)	Fortalecimiento de la Gestión Local de los Recursos Naturales en las cuencas de los nios Patuca y Choluteca (FORCUENCAS)	Programa de Modernitación del Sector Forestal (MOSEF)	Programs de Apoyo a la Creación de un Sistema Regional de Calidad y a la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Centroamérica, 2010-2014. (PRACAMS)	Protección y manejo sostenible de bosques y zonas productoras de agua en el Occidente de Honduras.	ustentable de la Biosfera Tawahka Asangni (BTA) γ parte sur tano	Reducción de la pobreza y desarrollo sostenible con equidad en 2 municipios del Occidente de Honduras	Inclusión económics y social de la población indígena Tolupán en el departamento de Yoro	Fortalecimiento de Actores de la Sociedad Civil y de los Municipios de Santa Elena y Yanula para la gestión participativa de los recursos naturales	Fortalecimiento de las capacidades locales en la gestión comunitaria y seguridad alimentaria.	Apoyo al desarrollo sostenible de la población indígena Maya Chortí en el Occidente de Honduras	Proyecto de apoyo al desarrollo local integrado, sostenible y equitativo de 14 comunidades campesinas de los municípios equitativo de 14 comunidades campesinas de los municípios de Nacaome y Goascorán del Gepartamento de Valle, Honduralnas de los municípios de Nacaome y Goascorán del Gepartamento de Valle,	Cadenas productivas y manejo sostenible de los recursos naturales en zonas de ladera del município de Pespire	Fortalecimiento dei potencial de las agriculturas campesinas para el desarrollo económico y la gestión social de recursos naturales en los municipios de Concepción de María y El Corpus (Choluteco-Honduras)	SUBTOTAL	USAID-RED (asistencia técnica a productores rurales y comerciales	Programs de Seguridas Alimentaria (asistencia técnica en producción agrícola, procesamiento, poscosecha, mercadeo para productores de subsiliencia y comerciales)	le Fortalecimiento del Sistema Nacional de Areas Protegidas de Honduras, Energia Renovable.	SUBTOTAL
			,		. п	8	#	22	E.1	4	ä	16	17	81	22	# #	22	N N		"	N	w	
	Cooperante						UNION EUROPEA														USAID		

Cooperante		Proyecto	Áreas de Intervención	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Monto estimado total (5)	Desembolso a la fecha	Dispanible	Comentarios	ᆒ
		Programa de Pais CP10338 Merienda Escolar y Programa Nutricional matemo- infanti)	Choluteca, Valle, La Paz, Francisco Morazan, El Paraiso, Intibuca, Lempira	2008	2011	17500,000.00	10700,000.00	6900,000.00	Programa de asistencia alimentaria	
PMA	74	Operación de Socorro y Rehabilitacion PRRO1044	Choluteca, Valle, PM, La Paz, Olancho, Paraiso, Atlantida, Cortes, Colon, Gracies a Dios	2008	2010	12000,000.00	8200,000.00	3800,000.00	Programa de asistencia alimentaria	
	m	Programa de Compras para el Progreso - P4P	Olencho, Paraiso, FM, Comosyagua, Yoro, Lempira, Ocotepeque y Sta Barbara	2009	2011	8200,000.00	1300,000.00	6700,000.00	Programa de desarrollo agricola y de mercado	**
	4	Programs de Meriends Escolar - TF/GoH	TODO EL PAIS	2010	2011	28000,000,00	7200,000.00	30800,000,00	Programa de asistencia alimentaria	
	Ц	SUBTOTAL		Ì		95800,000.00	27600,000.00	68200,000.00		
	*1	PROBOSQUE	Nacional	2004	2010	6330000.00	4437,745.61	2092,254.39	5	-4
	7	Reactivation of livelihoods systems of small farmers affected by drought in the southern region of Hondures	Francisco Morazan, Valle, Cholutera, El Paraiso	2009-12		281637	167,193	114,404		
	m	identity for local development (Creatividad e Identitad Cultural sil - (MOGF-1824)	Lempira, Intibuca, Gracias, Copan, Ocotepeque, S.Barbara, Comayagua, Le Paz, Yoro; F.M. Valle; Gracias			684400	249,593	434,805		4
	4	Economic Governance of Water and Sanitation - (MDGF-1782)	Lempira, Atlantida, Valle, Intibuca, Copan	2009-01	2012-01	910939	269,933	640,445		m
	n	Human Development for Youth: Overcoming the Challenges of Migration through Employment - MDGF-1926	Le Pez, Intibuce, Comeyague			336430	116,396	439,834		2
9	9	Asistencia Para la Puesta en Marcha del Pesa	El Paraíso, Choluteca, Yoro, Intibuca, FM, Valle, S. Barbara			5307436	4931,113	356,323		2
ĝ	7	sed livelihoods of the most vulnerable Sry regionn of Handurss - 2009/229-034		2010-01		8019971	14,054	8005,917		
	m			2007-03		3644830	3424,694	220,136		4
	n	y nutricional en las escuelas primerias	ancho,			280000	232,402	27,598	Pendiente aprobacion de segunda fase.	m
	5	Suministro de insumos a la población vulnerable en el marco de ISFP	país	1 1	2009-10	200000	399,366	100,634		
	11	Proyecto piloto pare el fortalecimiento de la eginultura urbana y peri-urbana (APU) y de la seguridad alimentaria en el Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela) y elredescores	Francisco Morazan,	2009	2010	480000	21,849	438,131		2
		SUBTOTAL		ı		27215703.00	14324560.61	12890542.39		
	**	Manejo Financiero de Riezgos de Precios Agropecuarios	Nacional	2008	2012	477,375.00	58,663.20	418,711.80	Agencia Ejecutora: AHIBA	4
	2	Aumentando la calidad γ competitividad de la producción agroalimentania	Nacional	2008	2012	1629,630.00	96,840.47	1532,809.53	Agencia Ejecutora: EAP EI Zamorano	2
	m		Regionel	2008	2011	1800,000,00	717,049.75	1082,950.25	Agencia Ejecutora: FIDES (regional)-CAHDA en Honduras	4
BID (FOMIN)	4	Diversificación Agrapacuaria de pequeños productores en Yoro (Cooperación Técnica no reembolsable y financiamiento).		2006	2010	440,000.00	300,603.67	139,396.33	Agencia Ejecutora: CARNEL	7
	n	Integrando a pequeños productores en cadenas de agronegocios de Honduras	La Esperanza, Intibucá	2002	2010	460,000.00	356,321.17	103,678.83	Agencia Ejecutora: FUNDER	2
	•	Distrito industrial de la madera y el mueble	Zans norte			1708,161.00		1708,161.00	Proyecto en diseño, agencia ejecutora prevista: CUPROFOR (SPS)	14
	Ц	SUBTOTAL			П	6515,136.00	1529,478.26	4985,707.74		
USDA	**	Apayo e le Agraindustrie	Colon, Comeyague, Intibuce, Yoro, Atlantide, Cortes, Copan, Lempire, Octoberoue, Sts. Barbara	50-uni	2012	2012 8631379	4907867	3723312		7
		SUBTOTAL		Ħ		8631379	4907867	3723512		

Anexo 2.2: Gobierno

Anexo 2.2.: R	Anexo 2.2.: RESUMEN ACCIONES SAN NIVEL GOBIERNO DE HONDURAS 2010							
SECRETARIA		NACIONALES	EXTERNOS	TOTAL	DESEMBOLSAR	EJECUCCION	EJECUCCION FONDO EXTERNO	Pilar
DINADERS	PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	\$857,426.90	\$0.00	\$857,426.90	\$49,329.50	2005/2010		н
DINADERS	PROGRAMA TRINACINAL CUENCA ALTA RIO LEMPA	\$330,000.00	\$3018,647.90	\$3568,647.90	\$1100,266.10	2001/2010	NDF-345	п
DINADERS	PROGRAMA ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	\$1663,475.00	\$3431,648.00	\$7095,123.00	\$533,737.00	2009/2012	GCP/HON/022/ESPA	ч
DINADERS	DISPONIBILIDAD GRANDS BASICOS A TRAVES REDUCCION PERDIDAS POST COSECHA	\$757,351.00	\$973,067.00	\$1730,418.00	\$214,345.00	2010	DONACION	н
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$76,437.32	\$8,392.00	\$85,029.32	\$85,029.32	2010/2011		П
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$143,119.02	\$5,743.08	\$148,862.10	\$148,862.10	2010/2011		П
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$4,731.00	\$184.00	\$4,913.00	\$4,913.00	2010/2011		н
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$235,268.66	\$18,543.61	\$254,812.27	\$234,812.27	2010/2011		ч
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$205,661.99	\$28,932.68	\$233,394.67	\$233,384.67	2010/2011		ч
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$63,384.03	\$333.53	\$63,717.56	\$63,717,36	2010/2011		ч
689	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$53,034.75	\$3,875.93	\$36,910.68	\$36,910.68	2010/2011		н
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$179,443.00	\$13,495.00	\$192,940.00	\$192,940.00	2010/2011		н
GNP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$133,045,00	\$10,600.00	\$143,645.00	\$143,645.00	2010/2011		н
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$13,863.68	\$1,394.00	\$13,437.68	\$13,437.68	2010/2011		ч
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$104,686.00	\$4,337.53	\$109,023.53	\$109,023.53	2010/2011		ч
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$385,547.52	\$48,847.36	\$434,394.88	\$434,394.88	2010/2011		7
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$85,232.43	\$7,825.57	\$93,038.00	\$93,058.00	2010/2011		н
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$340,267.30	\$42,331.18	\$382,398.48	\$382,398.48	2010/2011		ч
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$84,397.70	\$6,543.74	\$90,941.44	\$90,941.44	2010/2011		ч
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$25,540.13	\$2,260.00	\$27,800.13	\$27,800.13	2010/2011		П
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$113,928.00	\$6,046.00	\$119,974.00	\$119,974.00	2010/2011		н
SAG	PROYECTOS AGRICOLAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE FAMILIAS	\$0.00	\$1890,000.00	\$1890,000.00	\$1890,000.00	2011	DONACION COOP ANDALUCIA	П
546	PROYECTOS AGRICOLAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE FAMILIAS	\$0.00	\$1890,000.00	\$1890,000.00	\$1890,000.00	2011	DONACION COOP ANDALUCIA	н
SAG	PROYECTOS AGRICOLAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE FAMILIAS	\$0.00	\$1890,000.00	\$1890,000.00	\$1890,000.00	2011		н
546	PRONAGRI (PROGRAMA DE RIEGO)	\$36,431.98	\$30240,000.00	\$30296,431.98	\$30296,431.98	2010/2011	PRESTAMO GOB DE ITALIA	н
SAG	PROGRAMA DE RIEGO PARA DESARROLLO DEL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR	\$0.00	\$1932,730.00	\$1932,750.00	\$1932,750.00	2011	DONACION COOP ANDALUCIA	н
PRESIDENCIALES	PROGRAMA BOND DIEZ MIL.	\$3000,000.00	\$265000,000.00	\$270000,000.00	\$270000,000.00	2010/2011	BCIE, BID, BM	н
PRESIDENCIALES	PROGRAMA MERIENDA ESCOLAR	\$10000,000.00	\$22400,000.00	\$32400,000.00	\$32400,000.00	2010/2011	BOR	ч
PRESIDENCIALES	PROGRAMA VASO DE LECHE	\$0.00	\$7886,435.33	\$7886,435.33	\$7886,435.33	2011	BCIE	н
	TOTAL PILAR DISPONIBILIDAD	\$21134,274.41	\$344762,633.44	\$365896,907.85	\$352545,189.65			
PRAF	MEJORA DE CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES MAS POBRES	\$628,873.93	\$3610,000.00	\$4238,873.93	\$1179,675.94	2004/2010	BCIE-1673	2
PRAF	BONOS PROGRAMAS DE ASIGNACION FAMILIAR	\$131397,574.33	\$0.00	\$131397,574.33	\$1134,164.00	1993/2010	DONACION	2
PRAF	PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA RED DE PROTECCION SOCIAL	\$2000,000.00	\$20000,000.00	\$22000,000.00	\$22000,000.00	2209/2011	BID-2096/BL-HO(PDE)	2
PRAF	JOVENES EMPRENDEDORES	\$0.00	\$300,237.60	\$300,237.60	\$300,237.60	2010	GOB DETAIWAN	2
FHIS	FONDO INNOVADOR PARA LA ASISTENCIA SOCIAL.		\$1970,000.00	\$1970,000.00	\$1970,000.00	2010	BMTF-033813	2
DINADERS	FOMENTO DE NEGOCIOS RURALES	\$3000,000.00	\$27100,000.00	\$32100,000.00	\$32100,000.00	2008/2013	BID-1919/BL-HO	7
DINADERS	EXTENSION PARA LA SAN	\$423,390.00	\$956,634.00	\$1380,024.00	\$466,484.00	2008/2010	CORPORACION BUFET	2
546	PRODUCCION, CAPACITACION, COMERCIALIZACION, VALOR AGREGADO HORTALIZAS	\$0.00	\$1260,000.00	\$1250,000.00	\$1250,000.00	2011	DONACION COOP ANDALUCIA	7
546	ENERGIA RENOVABLE PARA LA AGRICULTUTA COMPETITIVA JOVENES Y MUJERES	\$0.00	\$1927,639.00	\$1927,639.00	\$1927,639.00	2011	DONACION COOP ANDALUCIA	7
546	CULTIVO DE TILAPIA EN TANQUES DE CONCRETO	\$0.00	\$518,870.72	\$518,870.72	\$318,870.72	2011	DONACION COOP ANDALUCIA	7
SAG	CULTIVO DE TILAPIA EN TANQUES DE CONCRETO	\$0.00	\$318,870.72	\$518,870.72	\$518,870.72	2011	DONACION COOP ANDALUCIA	2
546	PROMORCO(MEIGRA DEL RIEGO DEL VALLE DE COMAYAGUA)	\$1433,200.00	\$7000,000.00	\$8433,200.00	\$8433,200.00	2010	BCIE	2
SAG	EMPRENDESUR	\$3700,000.00	\$30000,000.00	\$33700,000.00	\$33700,000.00	2010	FIDA, ODEP, BCIE	7
546	PROYECTO DE COMPETITIVIDAD RURAL(COMRURAL)	\$3200,000.00	\$30000,000.00	\$35200,000.00	\$35200,000.00	2010/2013	BM	2

Anexo 2,2,:	Anexo 2,2.: RESUMEN ACCIONES SAN NIVEL GOBIERNO DE HONDURAS 2010							
SECRETARIA	A ACCION	NACIONALES	EXTERNOS	TOTAL	DESEMBOLSAR		EJECUCCION FONDO EXTERNO	Pilar
546	PROMECON MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA RURAL EN YORO	\$0.00	\$13385,000.00	\$13385,000.00	\$13385,000.00	2010/2014	FIDA, BCIE	2
546	FASE 1 RECONVERSION PRODUCTIVA	\$33,384.00	\$392,383.00	\$648,169.00	\$648,169.00	2040/2011	DONACION AACI	2
	TOTAL PILAR ACCESO	\$170038,622.28	\$139339,857.04	\$309378,479.32	\$154962,330.98			
SALUD	REDUCCION DE MORTALIDAD MATERNO INFANTIL	\$1800,000.00	\$16600,000.00	\$18400,000.00	\$13719,365.00	2005/2011	810-1619	m
SALUD	MEIORAMIENTO ESTADO NUTRICIONAL NIÑOS, MUJERES EDAD FERTIL	\$845,780.40	\$1302,267.80	\$2349,048.20	\$2269,711.70	2009/2012	DONACION	m
SALUD	PROVECTO MEJORA DE NUTRICION NIÑOS DE O A 3 AÑOS	\$34,803.24	\$180,977.13	\$215,780.37	\$215,780.37	2040	IDA-4097	m
SALUD	MEIORA COONA HOSPITAL SANTA BARBARA	\$26,416.90	\$0.00	\$26,416.90	\$26,416.90	2040		m
EH.	PISOS SALUDABLES PARA HOGARES EN EXTREMA POBREZA	\$3120,000.00		\$3130,000.00	\$1577,287.00	2009/2010		m
EH.	INVERSION EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	\$3000,000.00	\$26000,000.00	\$29000,000.00	\$8085,220.30	2000/2011	BID-1048	m
EH.	SUPLEMENTO PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMINETO	\$2330,000.00	\$30000,000.00	\$32330,000.00	\$31885,842.20	2008/2012	8ID-1793/SF-HO	m
EH.	PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMINETO URBANO	\$0.00	\$370,413.50	\$370,413.50	\$207,686.00	2008/2010	USAID522.0410.0198	m
FHIS	PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMINETO URBANO	\$0.00	\$62,148.30	\$62,148.50	\$4,096.30	2007/2010	USAID522.0410.0199	m
FHIS	FACILIDAD OBA PARA AGUA Y SANEAMIENTO	\$0.00	\$4440,000.00	\$4440,000.00	\$3776,224.20	2007/2010	B-MTF-058263+264+265	m
RES	PROGRAMA DE VIVIVENDA DE INTERES SOCIAL			\$0.00	\$2164,467.00	2010/2011		m
RES	DESARBOLLO INTEGRAL PUEBLOS AUTOCTONOS			\$0.00	\$1336,488.00	2010/2014	BID 1786	m
표	PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMINETO (COSUDE)			\$0.00	\$1097,623.00	2010/2011		m
RHS	PROGRAMA DE REDUCCION DE LA POBREZA Y DESARROLLO LOCAL			\$0.00	\$2979,927.00	2010		m
RHS	PROYECTO BARRIO CIUDAD			\$0.00	\$4868,760.00	2010/2011		m
RHS	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA RURAL			\$0.00	\$3884,210.00	2010/2011		m
FHIS	PROYECTO DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA KW VII 200266940	\$2286,330,00	\$10070,100.00	\$12336,430.00	\$12336,450.00	2010	BANCO ALEMAN DE DESARROLLO	m
FHIS	FACILIDAD OBA PARA AGUA Y SANEAMIENTO DONACION BM,TF058263,264,263		\$4400,000.00	\$4400,000.00	\$4400,000.00	2010	BM	m
SEFIN	PROYECTO MODERNIZACION SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO	\$3000,000,00	\$31040,272.40	\$36040,272.40	\$31635,363.35	2008/2013	IDA 4335-HO	m
EDUCACION	PROYECTO EDUCACION AUMENTARIA Y NUTRICIONAL	\$0.00	\$98,000.00	\$98,000.00	\$98,000.00	2010	FAO DONACION	m
	TOTAL PILAR CONSUMO Y UTILIZACION BIOLOGICA	\$18694,350,54	\$124764,179.33	\$143458,529.87	\$126589,918.32			
COPECO	PROGRAMA PARA REDUCIR VULNERABILIDAD POR INUNDACIONES	\$0.00	\$9000,000.00	\$9000,000.00	\$8965,000.00	2007/2010	DONACION JAPON-IDA	4
GOBERNACION	ESTRATEGIA DE DESCENTRALIZACION AMBIENTAL	\$0.00	\$8853,305.59	\$8833,305.39	\$8684,935.17	2005/2010	DINAMARCA	4
	TOTAL PILAR ESTABILIDAD	\$0.00	\$17853,305.59	\$17853,305.59	\$17669,935.17			

\$419734,494.46 \$1235586,645.21 \$1655321,139.67 \$1285864,813.07

GRAN TOTAL

Anexo 3: HOJAS METODOLÓGICAS DE INDICADORES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Nombre	ATENCIÓN PRENATAL (AP)				
Descripción	Se trata de un indicador de protección embarazadas cuidan su estado de salud y	ón y atención primaria, en el que las			
Significado:	Embarazadas con atención prenatal. Est	e indicador reporta información sobre el vieron al menos 1 control prenatal,			
Relevancia		de las atenciones prenatales, con las que aterna y las condiciones de los gestantes.			
Limitantes	Los registros y la estimación de los emba	arazados esperados			
Fórmula	$PA_{\beta} = \begin{pmatrix} AP_{\chi} \\ / \end{pmatrix}$	$(EE_X) \times 100$			
	Numerador	Denominador			
Componentes	Número de embarazadas con atención prenatal Secretaría de Salud Total de embarazos esperados Secretaría de Salud				
Fuente de Datos:	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud			
Desglose	1 .	orivado, IHSS), Grupos de edades, Área artamental, Municipal, Mensual, Anual,			
Periodicidad	Mensual, anual				
Comentarios	software, así como en la logística de individual y geográfica. <u>AP institucional</u> . Si se dispone de datos d	lud. Si se dispone de datos solo de la			
Ejemplo	Numerador: Número de embarazadas ato Denominador: Total de gestantes esperad AP = 107.000 X 100 = 45,53 % 235.000 Significa que 54 de cada 100 embarazada	das es igual a 235.000			

Nombre	TASA DE MORTALIDAD (TM)	
Descripción	Describe la mortalidad por causa que emite periódicamente y anualmente al Secretaría de Salud. La Secretaría de Salud, extrae los datos de 2 instrumentos: 1. Defunciones en hospitales y clínicas. 2. Defunciones extra hospitalarias.	
Significado:	Defunciones por causa, por género, por e	edades, por departamento, total del país
Relevancia	Es un indicador importante para la toma	de decisiones
Limitantes	Depende de los niveles de notificación	
Fórmula	$TM = \binom{M_X}{P_x} \times 1000$	
Componentes	Numerador	Denominador
Componentes	Número de muertes por causa	Población de referencia
Fuente de Datos:	Secretaría de Salud	INE
Desglose	Por característica general, Grupos de edades, Sexo, Causas (transmisibles, no transmisibles, infecciosas, parasitarias) Incluye mortalidad por: Tuberculosis, inmunoprevenibles, septicemia, SIDA, IRA, malaria, enfermedades del aparato circulatorio, enfermedad hipertensiva, enfermedad isquémica del corazón, enfermedad cerebro vasculares, por neoplasias, malignas de estómago, malignas de tráquea, bronquio y pulmón, malignas de mama en mujeres, malignas de cerebro, malignas de útero, por cirrosis y otras enfermedades crónicas de hígado, por diabetes mellitus, por causas externas, por accidentes de transporte, por suicidio y lesiones auto infligidas, por homicidio. Por Área geográfica: Nacional, Regional, Departamental, Municipal. Período (días, semanas, meses, años).	
Periodicidad	anual	
Comentarios	Es uno de los indicadores de uso inte mediciones	ernacional que se utiliza para distintas
Ejemplo	Ejemplo Numerador: Número de muertos por ma Denominador: Número de habitantes = 7 Malaria = <u>14.813</u> X 1000 = 2,05 por mil 7:205.000	

Nombre	BAJO PESO AL NACER (BPN)	
	DAG FLOO AL MACLIN (DEM)	
Descripción		
Significado:	Porcentaje de nacidos vivos con peso infe	erior a 2500 grs.
Relevancia		
Limitantes	Registros de la Secretaría de Salud. Probl	emas para obtener información.
Fórmula	$BPN_{\beta} = \left(\frac{NBPN_{X}}{TNV_{X}}\right) \times 100$	
	Numerador	Denominador
Componentes	Número de niños nacidos con peso inferior a 2500 grs.	Total de niños nacidos vivos
Fuente de Datos:	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud
Desglose	(x) característica. Rural, Urbano, Sexo (β)Área geográfica, Nacional, Regional, Departamental, Municipal.	
Periodicidad	Mensual, Anual	
Comentarios	+ Privados obtenemos el indicador de BP	alud. Si se dispone de datos solo de la
Ejemplo	Ejemplo: Numerador: 200 nacidos vivos con peso i Denominador: 9.000 niños nacidos vivos CAP = 900 X 1000 = 100 por mil o 10% 9.000	

Nombre	INCIDENCIA DE IRA EN MENORES DE 5 A	iÑOS (IRA)	
Descripción	Casos nuevos de niños menores de 5 años	s que tuvieron IRA el mes anterior	
Significado:	Las infecciones respiratorias agudas (IF principales de salud entre los niños modesarrollo ¹⁸		
Relevancia		Las infecciones respiratorias agudas (IRA) representan uno de los problemas principales de salud entre los niños menores de cinco años de los países en desarrollo 19	
Limitantes	La información focalizada es necesaria para mejorar la atención a los casos de IRA a fin de alcanzar las metas de cobertura planteadas y la reducción de las tasas de morbimortalidad.		
Fórmula	$IRA_{\beta} = \frac{NCIRA_{(X)}}{PM} \times 100$		
	Numerador	Denominador	
Componentes	Número de niños menores de 5 años con IRA el mes anterior	Población menor de 5 años	
Fuente de Datos:	Secretaría de Salud	INE	
Desglose	(x) característica. Rural, Urbano, Grupos de Riesgo, Causa(β) Área geográfica: Nacional, Regional, Departamental, Municipal.		
Periodicidad	Período: Mensual, Anual		
Comentarios	IRA. Si se dispone de datos de todos las IRA ocurridas (SS + IHSS + Privados IRA atendidas en dependencias de la Secretaría de Salud. Si se dispone de datos solo de la Secretaría de Salud (SS). IRA atendidas en el sector público. Si se dispone de datos de la SS+ IHSS Se trabaja con el número de nuevas atenciones que se realizan a menores de 5 años que presentaron insuficiencia respiratoria aguda el mes anterior. El numerador contiene datos extraídos del ATA, puesto que allí se asientan las atenciones realizadas por todas las causas. Estos datos deben coincidir con los que se asientan en el TRANS, puesto que es una enfermedad de declaración obligatoria.		
Ejemplo	Numerador: 200 nuevos casos de IRA a anterior. Denominador: 50.000 niños menores de SIRA = 200 X 1000 = 4 por mil 50.000		

¹⁸ OPS ¹⁹ OPS

Nombre	INCIDENCIA DE DIARREA EN MENORES I	DE 5 AÑOS (IRA)
Descripción	Casos nuevos de diarrea en niños menore	es de 5 años ocurrida el mes anterior
Significado:	Una de las razones que provoca la alta tasa de mortalidad es la falta de acceso de la población a una información preventiva, como también a los servicios de salud, ya sea por barreras geográficas, sociales, económicas y culturales ²⁰	
Relevancia	En general la mortalidad y morbilidad por diarrea se presentan a edades más tempranas en los países en desarrollo. El bajo nivel educacional, la baja frecuencia de la lactancia materna y el daño ambiental contribuyen a ello. La desnutrición que sufren muchos niños, como la falta de un sistema de distribución de agua segura provocan que muchas personas continúen siendo gravemente afectadas por las diarreas.	
Limitantes	La focalización de los enfermos.	
Fórmula	$ID_{\beta} = \frac{NCD_{(X)}}{PM} \times 1000$	
	NUMERADOR	DENOMINADOR
Componentes	Número de niños menores de 5 años con diarrea el mes anterior	Población de menores de 5 años
Fuente de Datos:	Secretaria de Salud	INE
Desglose	(x) característica. Rural, Urbano, Por ager(β) Área geográfica; Nacional, Regional, D	_
Periodicidad	Mensual, Anual	
Comentarios	ID. Si se dispone de datos de todos las diarreas ocurridas en menores de 5 años (SS + IHSS + Privados). ID atendida en la Secretaría de Salud. Si se dispone de datos solo de la Secretaría de Salud (SS).	
Ejemplo	Numerador: 300 niños menores de 5 año Denominador: 50.000 niños menores de 1 ID = 300 X 1000 = 6 por mil	

²⁰ OPS

Nombre	COBERTURA DE PARTOS INSTITUCIONALES (CPI)	
Descripción	Porcentaje de partos que son atendidos en instituciones de salud	
Significado:	La mortalidad materna desciende pero persisten muertes evitables en los grupos más vulnerables	
Relevancia	Gran incidencia en la mortalidad materna	a y en la mortalidad perinatal
Limitantes	Cálculo de número de partos esperados	
Fórmula	$CPI_{eta} = rac{NP\hat{I}_{(X)}}{NPT}_{D_{eta} = rac{NCD_{(X)}}{PM}}$	
	NUMERADOR	DENOMINADOR
Componentes	Número de partos institucionales (SS + IHSS + Privados)	Partos esperados
Fuente de Datos:	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud
Desglose	 (x) característica Rural y Urbano, Grupos de edades, Episodios: Incluye partos atendidos por: Personal capacitado. Complicaciones Obstétricas directas. Complicaciones del parto (distócicos). Espontáneos, Asistidos por cesáreas. (β) Área geográfica: Nacional, Regional, Departamental, Municipal. 	
Periodicidad	Mensual, Anual	
Comentarios	CPI. Si se dispone de datos de todos los partos ocurridos (SS + IHSS + Privados) CPI de la Secretaría de Salud. Si se dispone de datos solo de la Secretaría de Salud (SS). CPI público. Si se dispone de datos de la SS+ IHSS Se trabaja con los datos contenidos en los formularios de Actividades Hospitalarias (AH) y de las proyecciones suministradas por la Secretaría de Salud sobre el número de partos esperados en el período.	
Ejemplo	CPI= <u>partos vaginales + cesáreas</u> X 100 Número de partos esperados Se debe tener especial cuidado que se trata de partos y no de número de hijos. CPI = <u>7.000</u> X 100 = 77,77 % 9.000	

Nombre	MALNUTRICIÓN INFANTIL EN EDUCACIÓ	N PRIMARIA (DIEP)
Descripción	Proporción de la población que presenta malnutrición y se encuentra cursando cierto nivel educativo en educación primaria, respecto a la población total en dicho nivel educativo.	
Significado:	Es la información sobre la población escolar que cursa educación primaria y presenta malnutrición alimentaria que suministrará en forma periódica (anual) el Censo de Talla y peso que realizará la Secretaría de Educación.	
Relevancia	El estado de nutrición de los niños que inician la educación básica condiciona su capacidad de aprendizaje y, en esa medida, el logro de las habilidades previstas por el sistema educativo.	
Limitantes		
Fórmula	Relación Talla vs edad <2DS Relación talla vs peso < 2DS	
Componentes	Componente 1	Componente 2
Componences	Talla	Edad, Peso
Fuente de Datos:	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación
Fuente de Datos: Desglose	Secretaría de Educación Por Centro Educativo, Aldea, Municipio, I Por sexo y edad	
	Por Centro Educativo, Aldea, Municipio, I	
Desglose	Por Centro Educativo, Aldea, Municipio, I Por sexo y edad Anual Para el logro de este indicador se prinformación de la Secretaria de Educad (RNE). Indicador fundamental para garantizar seguridad alimentaria se incorporen en pobreza que tienen en cuenta las reperces	Departamento y Nacional Topone la incorporación al sistema de ión el Registro Nacional de Estudiantes que los objetivos relacionados con la las estrategias nacionales para reducir la

Nombre	TASA NETA DE INGRESO (TNI)	
Descripción	Indica de modo directo el nivel de ingreso oportuno a primer grado de Educación básica	
Significado:	Mide el grado esperado de acuerdo la edad y también permite observar la eficiencia agregada del sistema.	
Relevancia	En este indicador están los niños (as) que ingresan por primera vez al sistema con la edad oficial de ingreso, que son los que menos desertan y menos repitencia tienen.	
Limitantes	No tiene	
Fórmula	$TNI = \begin{pmatrix} E_{g1,e} - R / \\ / P_e \end{pmatrix} \times 100$	
	NUMERADOR	DENOMINADOR
Componentes	Eg1,e = Entrantes al primer grado de básica con edad oficial de ingreso Rg1 = Repitentes primer grado (Repitente: Porcentaje de matriculados que se encuentran en condición de repetidores en un grado o nivel en un año dado).	Pe = Población en edad oficial de ingreso
Fuente de Datos:	Secretaría de Educación	INE
Desglose	Por sexo, por tipo de centro educativo, a	ldea, municipio, departamento, nacional
Periodicidad	anual	
Comentarios	Es muy importante que los niños y niñas de 6 años ingresen al circuito educativo oportunamente, puesto que además es un indicador para medir meta de cobertura. Los porcentajes de repitentes en primer grado es de 9.3%, para el año 2009	
Ejemplo	250.000 ingresos a primer grado 10.000 repitentes en primer grado 800.000 niños de 6 años TNI = <u>250.000 - 10.000</u> x 100 = 80% 300.000	

Nombre	TASA BRUTA DE MATRÍCULA	
Descripción	Porcentaje de número de alumnos que se inscriben en el nivel correspondiente, sin importar su edad, con relación a la población en el rango de edad propia.	
Significado:	Un índice superior a 100% no necesariamente indica que el sistema tiene capacidad de atender a todo el rango de la población en edad de estar matriculada en un nivel educativo cualquiera, sino que mide el volumen de matrícula existente en un periodo dado.	
Relevancia	Es un indicador de la capacidad de oferta de servicios en el nivel correspondiente ya que muestra la magnitud relativa de la población efectivamente matriculada respecto a la población que debería estarlo.	
Limitantes	No tiene	
Fórmula	$TBM = \binom{m_n}{P_n} \times 100$	
Componentes	Mn = Matricula en el nivel	Pn= Población del rango de edad que corresponde a n
Fuente de Datos:	Secretaria de Educación	INE
Desglose	Por sexo, por tipo de centro educativo, aldea, municipio, departamento, nacional	
Periodicidad	Anual	
Comentarios	Los departamentos que alcanzan las tasas brutas más bajas, indican el ingreso oportuno de los educando en los diferentes grados y niveles educativos.	
Ejemplo	La tasa bruta por nivel educativo, repo Dios, Islas de la Bahía tienen la tasa más a	rta que los departamentos de Gracias a alta de 1º a 6º grado. ²¹

²¹ INE- Sistema de Indicadores Sociales de Niñez, Adolescencia y Mujer. Indicadores de Educación en Honduras 2009

Nombre	PORCENTAJE DE SUPERVIVENCIA O RETE	ENCIÓN
Descripción	Es un porcentaje que mide directamente la retención anual de los estudiantes por grado y nivel educativo.	
Significado:	Es la capacidad del sistema de retener a sus alumnos y bajar la deserción de los mismos	
Relevancia	Es un porcentaje que simplemente da cuenta del número de estudiantes de determinado grado o nivel educativo que llegan al final del periodo con relación a la inscripción inicial.	
Limitantes	No tiene	
Fórmula	$PSR = \begin{pmatrix} M_{f,g,g} \\ \end{pmatrix}$	$M_{i,g,n}$ ×100
	NUMERADOR	DENOMINADOR
Componentes	Mf,g,n = Matricula final de un grado o nivel educativo. La matrícula final se puede calcular sumando los aprobados y reprobados al final del año del grado y curso que se quiera medir	Mi,g,n = Matricula inicial de un grado o nivel educativo
Fuente de Datos:	Secretaria de Educación	Secretaria de Educación
Desglose	Por sexo, por tipo de centro educativo, aldea, municipio, departamento, nacional	
Periodicidad	Anual	
Comentarios	La tasa de retención es la opuesta a la de deserción que se define como: Proporción de alumnos que abandonan las actividades escolares por un año o más, antes de haber concluido el nivel educativo que se hallaban cursando el año anterior, respecto a la matrícula del grado en que se encontraban matriculados dicho año.	

http://www.se.gob.hn/content htm/pdfs/estadisticas/SEE.pdf
http://www.se.gob.hn/content htm/pdfs/estadisticas/manual de indicadores educativos.pdf

Nombre	ACCESO A AGUA POTABLE		
Descripción	Mide la accesibilidad a agua potable o se	gura de la población y/o viviendas	
Significado:	= :	La accesibilidad al agua potable tiene un significado importante en la búsqueda de disminuir la frecuencia y riesgo de enfermedades asociadas	
Relevancia	Además, proporciona información referente a desarrollo humano cuando se asocia a otros indicadores, sobre todo de tipo socioeconómico. Su análisis espacial permite advertir la equidad al acceso del servicio dentro de un territorio dado.		
Limitantes	Existe una diversidad de modalidades de de Agua, Empresas privadas, etc.)	e administración del agua (SANAA, Juntas	
Fórmula	$PAAP = \begin{pmatrix} PAAP_{f,g,n} \\ PT_{i,g,n} \end{pmatrix} \times 100$ $VAAP = \begin{pmatrix} VAAP_{f,g,n} \\ TV_{i,g,n} \end{pmatrix} \times 100$		
	NUMERADOR	DENOMINADOR	
Componentes	PAAP = Población con acceso a agua potable VAAP = Viviendas con acceso a agua potable	PT = Población total TV = Viviendas totales	
Fuente de Datos:	SANAA	INE	
Desglose	Comunidad, aldea, municipio, departamento, nacional		
Periodicidad	Anual		
Comentarios	El acceso al agua potable se refiere a la relativamente fácil capacidad de uso de agua con calidad y cantidad suficiente para consumo humano y sus actividades cotidianas como son asearse y lavar alimentos y objetos de uso personal		
Ejemplo			

Nombre	DISPONIBILIDAD DE SANEAMIENTO		
Descripción	El acceso a saneamiento hace referencia a la disponibilidad de técnicas, instalaciones e infraestructuras hidráulicas adecuadas y suficientes para eliminar excretas y fomentar condiciones higiénicas apropiadas. En este caso se trata de la proporción de población que cuenta con sanitario.		
Significado:	Lo que se busca es resaltar, al evaluarlo o sanitario (saneamiento) y su disponibilida	Lo que se busca es resaltar, al evaluarlo de este modo, es la presencia del servicio	
Relevancia	Al igual que en el caso de acceso a agua, con información de población o con dato	este indicador también se puede estimar s de viviendas.	
Limitantes			
Fórmula	$PASS = \begin{pmatrix} PASS_{f,g,n} / \\ PT_{i,g,n} \end{pmatrix} \times 100$ $VASS = \begin{pmatrix} VASS_{f,g,n} / \\ TV_{i,g,n} \end{pmatrix} \times 10$ NUMERADOR $PASS = Población con acceso a servicios.$	O DENOMINADOR	
Componentes	PASS = Población con acceso a servicios sanitarios VASS = Viviendas con acceso a servicios sanitarios	PT = Población total TV = Viviendas totales	
Fuente de Datos:	SANAA	INE	
Desglose	Comunidad, aldea, municipio, departamento, nacional		
Periodicidad	Anual		
Comentarios	Saneamiento básico mejorado son instalaciones que aseguran una higiénica separación de los excrementos del contacto humano. En esta categoría se incluyen: Inodoros o letrinas que vierten a un sistema de alcantarillado, a una fosa séptica o a una fosa de pozo simple, pozo negro mejorado con ventilación, pozo negro con losa y sistema de inodoros secos ²²		
Ejemplo			

-

²² Fuente: OMS/UNICEF Decenio Internacional para la acción. El agua fuente de vida: 2005 – 2015. Programa Conjunto de Monitoreo para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento. http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/issues_sanitation.html

Nombre	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS
Descripción	Es la cantidad y variedad de alimentos con que cuenta un país, región, comunidad, familia o individuo.
Significado:	
Relevancia	
Limitantes	
Fórmula	DA = (PN + CI + I + D + RN - E - PPC)
Componentes	PN = Producción Nacional CI = Comercio Interno I = Importaciones D = Donaciones R = Reserva Nacional E = Exportaciones PPC = Pérdidas post cosecha
Fuente de Datos:	INE- Encuesta agropecuaria básica
Desglose	Por tipo de granos
Periodicidad	2 veces por año
Comentarios	
Ejemplo	

Nombre	DEMANDA DE ALIMENTOS		
Descripción	Es el conjunto de alimentos que cubren las necesidades nutricionales mínimas de la población (En Honduras es de 2,200 calorías), influida por los hábitos de consumo.		
Significado:	Está estrechamente ligada a la disponibilidad de los alimentos y los precios relativos a éstos		
Relevancia	Es fundamental conocerlo para tomar las precauciones de la existencia de reservas mínimas para satisfacer las necesidades de la población. Es un dato fundamental para el cálculo de la canasta básica, pobreza, hábitos de alimentación y nutrición.		
Limitantes	Se debe realizar encuesta de consumo de alimentos		
Fórmula	N/A		
Componentes	N/A		
Fuente de Datos:	INE – Encuesta de consumo de alimentos		
Desglose	Por departamento		
Periodicidad	Cada 5 años		
Comentarios			
Ejemplo			

REGISTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES

REQUISITOS DEL RNE

- 1. La Secretaria de Educación (SE) propone la estructura de la boleta de recolección de datos.
- 2. La UTSAN lo avala conjuntamente con el INE/INCAP y la COTISAN.
- 3. El INE capacita a las Direcciones Departamentales
- 4. Las Direcciones Departamentales capacita a los distritales.
- 5. La UTSAN diseña y desarrolla el software de captura y transmisión de datos
- 6. La Secretaría de Educación realiza el mapeo de recursos necesarios (computadoras y digitadores en los distritos.
- 7. La UTSAN y SE coordinan con el INE y el INCAP.
- 8. Las boletas llegan a los Centros educativos (CE).
- 9. Los maestros realizan la medida de talla y peso y demás datos del RNE
- 10. Lo remiten a las Direcciones Distritales (DD).
- 11. En las DD se ingresan los datos
- 12. Se remiten las bases de datos, vía internet a Infotecnología
- 13. Infotecnología realiza el control de calidad.
- 14. Infotecnología envía las bases de datos a la UTSAN
- 15. La UTSAN las remite al INE y este realiza el estudio conjuntamente con INCAP.
- 16. El INE remite los resultados y el análisis a la UTSAN con representación espacial.
- 17. La UTSAN realiza el informe.
- 18. Se socializa el informe conjuntamente UTSAN y SE.

NECESIDADES UTSAN

- 1. Adquisición de tallímetros (Año 2011)
- 2. Adquisición de balanzas electrónicas (Año 2012)
- 3. Adquisición de computadoras de apoyo a las DD que carecen de ellas, de acuerdo al mapeo realizado por la SE.
- 4. Apoyo para la digitación de datos (Recursos humanos) de acuerdo al mapeo realizado por la SE.
- 5. Logística de distribución de boletas y tallímetros.
- 6. Logística de recolección de datos en los CE y envío a las DD.
- 7. Apoyo para la transmisión de las bases de datos vía internet.
- 8. Contrato informático para aplicaciones y transmisión de datos vía Web

Anexo 4 Plan de Inversión Piloto 2010



Planes de Inversion

SECRETARIA DE ESTADO DEL DESPACHO PRESIDENCIAL UNIDAD TECNICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Propuesta para el reforzamiento de capacidades locales enfocada a la seguridad alimentaria y desarrollo de territorios.

Cuarto Trimestre 2010 Primer Semestre 2011

Tegucigalpa, M.D.C Noviembre 2010





PRESENTACION

La Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional presenta un plan de inversiones para la ejecución de las actividades que permitirán avanzar en el proceso de implementación de la Política de Seguridad Alimentaria en el componente de Desarrollo de Capacidades enfocado en el territorio con enfoque hacia la seguridad alimentaria de la población.

EL plan de inversión se enmarca en apoyar la consecución los objetivos y metas de la Visión de País y Plan de Nación, específicamente en lo atinente al logro de las metas 1.1 y 1.2 del Objetivo 1, metas 2.4 del Objetivo 2 y meta 3.1. del Objetivo 3.

El objetivo 1 se refiere a Una Honduras sin pobreza, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.

La Meta 1.1. Erradicar la pobreza extrema y Meta 1.2 Reducir al menos de 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza.

El Objetivo 2 se refiere a Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia y la Meta 2.4 Reducir al menos del 5% el índice de ocupación extralegal de tierras.

El Objetivo 3 propone Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental. La meta 3.1 trata de reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de sub empleo invisible al 5% de la población ocupada.

La propuesta técnica está dirigida la crear las condiciones para la transferencia de capacidades organizativas, técnicas y económicas enfocadas en el desarrollo de los territorios municipales.

Consiste en ejecutar unas acciones focalizadas en 61 municipios de las regiones 03, 12, 13 y 14 que fueron anteriormente intervenidos con el apoyo financiero del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en Honduras PASAH que es una línea financiera de la Unión Europea.

El Plan de inversiones se propone lo siguiente:

- Dar continuidad de las acciones y transversal izar las intervenciones de SAN en las instituciones públicas,
- Validar la nueva metodología propuesta por la ENSAN que apoya la elaboración de los planes de Desarrollo local en SAN a nivel local y regional
- Facilitar el monitoreo, seguimiento y evaluación periódica de las acciones ejecutadas en el terreno con enfoque hacia la seguridad alimentaria.





El detalle de inversiones involucra la participación de cinco instituciones públicas que tienen competencias y funciones en los temas que requiere el desarrollo de la propuesta metodológica de intervención. Las instituciones son las siguientes:

La Secretaria de Estado del Despacho Presidencial responsable de la Coordinación General del Plan Estratégico SAN, la Secretaria en los Despachos de Agricultura y Ganadería apoyando en aspectos socio productivos, El Instituto de la Propiedad responsable de los sistemas de información sobre la tenencia de la tierra, El Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a cargo de los procedimientos para la declaratoria de micro cuencas, el Instituto Nacional Agrario INA que ejecuta procesos de titulación de tierras rurales de vocación agropecuaria y el Instituto Nacional de la Mujer INAM responsable de incidir por la equidad de género.

Las intervenciones están diferenciadas en tres áreas: el fortalecimiento y coordinación inter institucional, transversalizacion de los temas de seguridad alimentaria, el desarrollo de herramientas de información del territorio y capacitación de recursos humanos para el uso y el fortalecimiento de las organizaciones de base. Las actividades se insertan en los objetivos generales del POA de cada institución. Los fondos de inversión proceden de la línea de financiación PASAH y se incorporan al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

El periodo de ejecución se ha dividido conforme al ejercicio anual inicia en el último trimestre 2010 (noviembre / diciembre), para efectuar las actividades que requieren inversión financiera con carácter de urgente para asegurar la sostenibilidad de las iniciativas socio productivas cuya ejecución fue interrumpida el año 2009, para proseguir los procedimientos que permitan completar la totalidad de las herramientas de información sobre el territorio y atender recomendaciones de la evaluación global de resultados logrados con la financiación del PASAH.

Para el año 2011, las instituciones pondrán el énfasis en la ejecución de las actividades tendientes a contribuir al periodo de preparación para implementar la Estrategia Nacional de seguridad alimentaria y nutricional ENSAN.

El resultado de la intervención consiste en transferir capacidades técnicas, organizativas y económicas a los recursos humanos locales para que puedan participar en la planificación del desarrollo bajo los lineamientos del sistema nacional de planificación de país en función de la gestión de los recursos naturales y para mejorar la seguridad alimentaria en las comunidades más vulnerables de los municipios.





PLANES DE INVERSION CUARTO TRIMESTRE 2010, PRIMER SEMESTRE 2011

PARA LA TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES ENFOCADA AL DESARROLLO DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ENSAN APOYADA FINANCIERAMENTE POR EL PASAH.

1.1 COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO, COORDINACION INTER INSTITUCIONAL Y CONSULTA SOCIAL SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

La Secretaria del Despacho Presidencial cuenta en su estructura orgánica con la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional UTSAN la cual debe cumplir la función de facilitar la coordinación entre las diferentes Secretarias de Estado para la incorporación de prioridades de seguridad alimentaria en los planes anuales asegurando la integralidad y complementariedad de las intervenciones. Así mismo, la UTSAN desarrolla las actividades tendientes a la consulta social, investigación y capacitación en los temas de seguridad alimentaria y el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones para implementar la Política de Seguridad Alimentaria e informar sobre los avances y resultados de impacto.

1.1.1 UNIDAD TECNICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (UTSAN)

Propósito de la inversión: Diseñar y validar las herramientas y mecanismos para implementar a nivel central y local la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional ENSAN.

Principales Acciones

- Concluir el proceso de aprobación y la transversalización de la ENSAN en las Secretarias de Estado y en las instancias estratégicas como son: COTISAN, Cooperantes, Consejos Nacional y Regionales y Comisión Legislativa del Congreso Nacional en seguridad alimentaria y nutricional.
- Apoyar y proponer la negociación de Convenios con cooperantes externos para el financiamiento de propuestas de inversión en SAN bajo la priorización gubernamental.
- Realizar la consulta social sobre lineamientos estratégicos para la seguridad alimentaria y nutricional
- Validar las herramientas de información, sistemas de seguimiento y evaluación y mecanismos de visibilidad, comunicación y divulgación de los temas de seguridad alimentaria.
- Vincular las actividades de planificación local con los temas de seguridad alimentaria y nutricional en las instancias del Sistema de Planificación Nacional.





Metodología.

La UTASN definirá su organigrama institucional y operativo y gestionará los recursos humanos, económicos y tecnológicos para cumplir las funciones establecidas en el Decreto Ejecutivo Numero PCM 038 2010 de creación de la Unidad. Una de las tareas inmediatas es la de concluir el proceso de aprobación de la ENSAN y la transversalización lo que implica el involucramiento de las Secretarías de Estado en la priorización e implementación de la Estrategia. Esta actividad la realizará en instancias de alto nivel de representación política, económica y social. En forma simultánea, prepara la documentación, revisa y consulta sobre condiciones y responsabilidades para cumplir con los requisitos que permitan obtener nuevos financiamientos para la ejecución.

La validación de herramientas de focalización, información y sistema de seguimiento y monitoreo se realizará en la fase preliminar de implementación de ENSAN y en torno a la ejecución de la presente propuesta de inversiones para lo cual se ha previsto establecer alianzas estratégicas con la Secretaria de Educación, Desarrollo Social y SEPLAN. En el nivel local, se propone organizar un equipo de técnicos de campo integrados al trabajo de los Consejos Regionales de Planificación y de sus equipos técnicos para apoyar la elaboración de los Planes de Desarrollo Local SAN desde un nivel comunitario con un enfoque de desarrollo de territorios y de seguridad alimentaria.

La UTSAN desarrollará actividades orientadas a la incorporación, con propósitos de empoderamiento y sostenibilidad del proceso, de metodologías de participación comunitaria contando con el apoyo de expertos en temas como: sistema de consulta y solución de conflictos, procesos de extensión y transferencia de tecnología, sistematización de experiencias, gestión de recursos y otros temas que refuercen el esquema operativo conducido por el personal de campo, grupos organizados de beneficiarios y beneficiarias e integrantes de los Consejos de Desarrollo Regional.

El componente de investigación, de importancia para la generación de conocimiento, se conducirá a través del establecimiento de alianzas estratégicas con entidades con suficiente experiencia en los campos de la educación, salud, género y producción agropecuaria y forestal. Los mecanismos de visibilidad, comunicación e información estarán complementados con actividades de medios oficiales de comunicación a los cuales se les dará fortalecimiento institucional. Lo mismo que a Instituciones Educativas que realizan investigación.





1.2 COMPONENTE DE ORDENAMIENTO JURIDICO DE LA TIERRA

Lineamiento ENSAN.- Apoyo a la elaboración de los Planes de Desarrollo Local con inclusión de los temas de organización del territorio.

Las actividades están orientadas a crear condiciones para transferir capacidades a los municipios para la toma de decisiones respecto al desarrollo de los territorios con criterios de sostenibilidad en el uso de los recursos naturales.

La estrategia consiste en proteger y conservar el agua para consumo humano y capacitar recursos humanos locales para la lectura, interpretación y uso de herramientas de información sobre el territorio con el propósito que se constituyan en un apoyo técnico para planificar la gestión de los recursos naturales con un enfoque de sostenibilidad y con fines de seguridad alimentaria de la población.

La información básica sobre el territorio comprende la localización y diferenciación de los espacios administrativos, la zonificación territorial, identificación de tenencia de la tierra e información sobre los usos y potencialidades del suelo y cuerpos de agua. .

Esta información permitirá tomar decisiones para un mejor aprovechamiento y conservación de los recursos con preferencia el agua de consumo doméstico. Adicionalmente, la legalización de la tierra es vista como una acción que contribuye a mejorar el patrimonio de las personas, familias y alcaldías.

Las instituciones ejecutoras de este componente son tres:

El Instituto de la Propiedad (IP) encargado de la identificación de los espacios administrativos y los tipos de tenencia de la tierra.

El Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) responsable del mapeo de suelos, de las declaratorias de micro cuencas, ejecución de planes de acción y capacitaciones y.

El Instituto Nacional Agrario a cargo del procedimiento para constituir propiedad privada en las tierras de vocación agropecuaria propiedad del Estado y ejidos forestales.

Estas tres instituciones participarán de manera complementaria en la organización de la base de datos de información sobre los territorios y su incorporación al Sistema Unificado de Registro.





1.2.1 INSTITUTO DE LA PROPIEDAD



Propósito de la inversión:

Contribuir a la transferencia de capacidades para el desarrollo de los territorios proporcionando información que permita la planificación del desarrollo local basada en el conocimiento del territorio municipal.

Principales Acciones

Concluir los procedimientos de identificación administrativa de los territorios municipales, zonificación por tenencia y uso de la tierra.

Proporcionar información sobre la propiedad y propietarios de la tierra para organizar el catastro municipal.

Capacitar el recurso humano local para el manejo de herramientas de información sobre el territorio.

Metas 2010

Se ha programado ejecutar al término del año 2010, los límites administrativos en dos municipios: Lepaterique y Nueva Armenia del Departamento de Francisco Morazán y para el 2011, las metas se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro de metas 2011 por actividades

Limites territoriales v	Perimetros urbanos	Legalización de Sitios Elidales	Unidades téonicas de catastro municipal
zonificación	arbanos	forestales	memorpai
1.Curaren y	 1.La Venta, 	1.Lepaterique,	Capacitación de 4 técnicos en los
2.Rettoca	2.Nueva Armenia	2.Curaren,	municipios de 1 Alubaren
Francisco Morazán	3.Lepaterique de	3.Maraita	2. La Venta
	Francisco Morazán	Francisco Morazán	
1.La Campa	1.Piraera,	1.Tomala,	
2.8an Francisco	2.La Virtud,	2.Gracias,	
Lempira	3.Tomala Lempira	3.Lepaera,	
_	_	4.8an Sebastán,	
		5.8an Juan Guarita	
		6.Talgua Lempira	
1.Alianza 2.Langue	1.Goacoran,		Capacitación de 4 técnicos locales para
Valle	2.Langue,		Unidad catastro en municipios de
	3.Allanza,		1.Aramecina 2.Caridad
	4.Nacaome		
	de Valle		
8 municipies	10 municipios	8 municipios	2municipios





Para el aprovechamiento de los trabajos de levantamiento, se proponen además otras actividades tendientes a la sostenibilidad del proceso de transferencia de capacidades para el desarrollo del territorio:

- a) Identificación y mapeo de áreas ejidales forestales en Francisco Morazán y Lempira para emitir los títulos de propiedad a favor de las municipalidades.
- b) Organización de oficinas de catastro municipal y equipamiento;

Metodología

El trabajo de levantamiento de campo se realizará mediante la contratación de servicios técnicos especializados. Se iniciarán las actividades en la zona donde existe avance en los trabajos a desarrollar, donde los índices de pobreza son altos, donde hay inseguridad jurídica, y con preferencia, en los municipios que tienen escasa recaudación por la falta de catastros actualizados

Se utilizará como base la cartografía básica producida por la Dirección General de Catastro y Geografía DGCG auxiliándose con equipos de medición GPS para los levantamientos de campo, digitalizando los datos para obtener como producto final mapas digitales que puedan ser manejados por las oficinas de catastro de cada municipalidad involucrada. Basado en los mismos mapas se instruirá sobre la forma de continuar con los levantamientos catastrales que requieran para fines fiscales.

Estos materiales seguirán siendo utilizando por la DGCG para orientar sobre la forma de resolver conflictos de tenencia de la tierra, continuar trabajos en las mismas áreas con otras fuentes de financiamiento, legalización de tierras en base a las leyes agrarias





1.2.2 INSTITUTO DE CONSERVACIÓN FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE



Propósito de la inversión. Continuar acciones para mejorar el suministro de agua en calidad y cantidad suficiente para el consumo humano en las comunidades más vulnerables a situaciones de inseguridad alimentaria como una medida de prevención de la salud.

Principales Acciones

- Mapeo de suelos para caracterización territorial de los municipios
- Declaratoria de micro cuencas y ejecución de planes de acción
- Capacitación de recursos humanos locales para el manejo de los sistemas de información.

Metas

- Garantizar la protección del recurso hidrico superficial en calidad y cantidad por medio de la ejecución de los procedimientos de declaratoria de 16 micro cuencas en loual número de municipios.
- Ejecución del primer año de intervención con 8 planes de acción y/ o manejo de igual número de micro cuencas y municipios
- Dotar a 15 municipios de las herramienta de gestión del desarrollo fortaleciendo sus capacidades de planificación y priorización de acciones para una mejor utilización de los recursos naturales.
- Mejorar las capacidades de la Unidades de medio ambiente de 15 municipios mediante la adquisición de equipo y capacitación del recurso humano para el desarrollo de las actividades de identificación, actualización y gestión de las áreas forestales.
- Dotar a las 3 regionales del ICF de los sistemas de información geográfica para la actualización constante de la base de datos geo espacial generada en la caracterización municipal.

Metodología

El ICF trabaja con el personal del Centro de Información y Patrimonio Forestal (CIPF) en la actualización, socialización y capacitación de la información de los mapas de vocación y uso de suelos.

El tema central de la ejecución de actividades consiste en elaborar 8 instrumentos (mapas) con el fin de asegurar el manejo sostenible y conservación de áreas prioritarias como las áreas protegidas, las micro cuencas productoras de agua y zonas de bosques de protección en áreas de riesgos para evitar desastres naturales.





Los mapas temáticos son: Uso actual del suelo, potencial del suelo, conflictos de uso del suelo, pendiente, riesgo a erosión, áreas a reforestar, áreas protegidas y micro cuencas productoras de agua.

El procedimiento de declaratoria de la micro cuenca comprende varias tareas que inician con la consulta social para la priorización de comunidades, identificación de conflictos de tenencia y uso, realización de diagnósticos biofísicos y socio económicos, delimitaciones y demarcaciones, declaratorias, formulación de planes de acción y capacitaciones. Todos estos trabajos se realizan por medio de contratación de servicios técnicos y tienen un acompañamiento permanente del personal de ICF.

El ICF se responsabiliza de capacitar 150 personas organizadas en juntas de agua, Asociaciones municipales de Juntas de Agua, autoridades municipales y tecnicos de Unidades de Medio Ambiente para desarrollar capacidades en cuanto a la actualización, lectura e interpretación de las herramientas de información que se entregan a las Alcaldías Municipales.

1.2.3 INSTITUTO NACIONAL AGRARIO



Propósito de la inversión. Dotar de un activo productivo a los jefes(as) de hogar en situación de pobreza en las comunidades vulnerables a situaciones de inseguridad alimentaria en las cuales existen tierras de vocación agropecuaria de propiedad del Estado. Reconocer a las municipalidades el derecho de propiedad sobre las tierras ejidales de vocación forestal.

Principales Acciones

- Realizar los procedimientos de medición y los trámites legales para la emisión de los títulos de propiedad bajo las diferentes modalidades establecidas en la ley.
- Organizar la base de datos de información de la titulación de tierras y capacitar al recurso humano sobre el uso y aplicaciones de la información sobre tenencia de la tierra
- Levantar una encuesta socio económica de los y las beneficiarias que permita recopilar información sobre el estado de situación de la población en riesgo de inseguridad alimentaria para uso de la Alcaldía respectiva.

Metas

Legalizar tierras a 2,860 familias en situación de pobreza





- Proporcionar la información sobre tenencia de la tierra a las Unidades de Catastro Municipal de 36 alcaldías municipales
- Legalizar tierras ejidales forestales a 9 municipios para incrementar su patrimonio y tomar decisiones para el manejo sostenible de los recursos forestales.

Metodología:

El proceso para la titulación de tierras se realiza en cuatro fases: a) La delineación predial para determinar el área y colindancias de las parcelas, auxiliándose del sistema de posicionamiento global, b) Los trámites legales y administrativos para la substanciación de expedientes en las oficinas Regionales Agrarias hasta la emisión de los títulos, y c) la inscripción de los derechos en el Registro Agrario Nacional y el Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil correspondiente, d la entrega de información a las unidades de catastro municipal.

El equipo técnico que realiza las tareas de cada fase está compuesto por promotores, agrónomos, delineadores, revisores legales, personal de informática, planificadores quienes son empleados permanentes de la Institución para el desempeño de las funciones propias de su profesión.

El plan de trabajo de campo se formulará en coordinación con las autoridades municipales previa consulta en cabildos informativos con los representantes de las comunidades para definir las prioridades partiendo de las zonas donde se localizan las aldeas con mayor cantidad de beneficiarios PSAN.

La responsabilidad de ejecución de las actividades en cada región recae en las Oficinas Regionales Agrarias siguientes: Regional Agraria de Occidente (para el Departamento de Lempira), Regional Agraria para la Zona Sur (para el Departamento de Valle) y la Oficina Central del INA (para cubrir el Sur del Departamento de Francisco Morazán).

Concluido el procedimiento de titulación y registro, el INA se compromete a entregar a las Alcaldías Municipales priorizadas la información sobre la titulación de tierras que incluye la encuesta socio económica de los beneficiarios, a cada municipalidad. La base de datos de información será compatible con el sistema de información utilizado por el IP e ICF para integrar y consolidar toda la información del territorio.

1.2 ACCIONES PARA FORTALECER CAPACIDADES ORGANIZATIVAS EN LAS COMUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.-

Lineamiento ENSAN.- Apoyo a la elaboración de los Planes de Desarrollo Local con inclusión de los temas de la seguridad alimentaria y nutricional.





Las actividades están orientadas a crear condiciones para transferir capacidades a las organizaciones de base de los municipios con el propósito de que participen e incidan en el proceso de planificación del desarrollo local.

La estrategia consiste en capacitar recursos humanos locales para fortalecer organizaciones de base que puedan incidir en las instancias de toma de decisiones para planificar la gestión de los recursos naturales con un enfoque hacia la seguridad alimentaria de la población y equidad en género.

La organización básica comprende la constitución legal de las distintas modalidades organizativas permitidas por las leyes, la capacitación en aspectos de organización y administración interna, la dotación de herramientas de control interno y el establecimiento de contactos con las autoridades municipales para su reconocimiento como fuerzas vivas del municipio. Estas organizaciones actualmente están ligadas al desarrollo de iniciativas socio productivas, de equidad de género, protección de fuentes de agua lo cual permite dar continuidad a las acciones ejecutadas desde el inicio de la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y asegurar la sostenibilidad de los procesos de asistencia técnica interrumpidos el año 2009

Las instituciones ejecutoras de este componente son tres:

- La Dirección de Ciencia y Tecnología Agrícola DICTA encargada de la atención de la modalidad organizativa Cajas Rurales.
- El Instituto Nacional Agrario responsable de la modalidad de Empresas Asociativas campesinas con membresía de mujeres y de validar la metodología de pase de cadena o réplica de proyectos de producción de alimentos.
- El Instituto Nacional de la mujer INAM a cargo del registro de beneficiarias, monitoreo y seguimiento de las iniciativas socio productivas y de la transversalización del enfoque de género en la planificación del desarrollo local.

Estas tres instituciones participarán de manera complementaria en el fortalecimiento organizativo de las comunidades más vulnerables a situaciones de inseguridad alimentaria para aumentar sus capacidades de concertación y negociación en los proceso de planificación del desarrollo local especialmente para gestionar recursos para programas de asistencia social en nutrición y producción de alimentos.





1.2.1 SECRETARIA AGRICULTURA Y GANADERIA



Propósito de la inversión... La intervención se propone crear condiciones para lograr la sostenibilidad de iniciativas socio productivo en ejecución enfocada al fortalecimiento de la modalidad organizativa de los productores (caja rural) con enfoque de género en comunidades vulnerables a situaciones de crisis alimentaria.

Principales acciones

- Fortalecimiento organizativo y administrativo de cajas rurales de productores
- Asistencia técnica socio productiva para cultivo y almacenamiento de granos básicos
- Gestión legal para el reconocimiento de la personalidad jurídica y registro en alcaldías municipales

Metas

- Capacitar a los socios de 22 cajas rurales en aspectos organizativos, administrativos, y legales.
- Proporcionar asistencia técnico productivo a 1225 productores
- Legalizar 22 cajas rurales con el propósito de asegurar el reconocimiento de la alcaldía municipal para fines de consulta y concertación.

Metodología

El fortalecimiento organizativo, se desarrollará por medio de charlas, acompañara la celebración de reuniones de Junta Directiva y Asambleas para la formulación de reglamentos y controles internos y orientara sobre la forma de conducir los procedimientos democráticos para la toma de decisiones. La asistencia técnica productiva y la capacitación de los recursos humanos se realizará proporcionando continuidad a las actividades productivas que se estaban desarrollando bajo el marco de apoyo financiero del PASAH.

El monitoreo y seguimiento de las recomendaciones técnicas se realizará por medio de un plan de trabajo y la a revisión de una bitácora donde anotaran entre otros, sus recomendaciones y la adopción de las mismas de parte de los productores, la cual deberá ser refrendada por algún miembro directivo, con la fecha de su atención.

Los técnicos son contratados para proporcionar estos servicios y el control de calidad se realizará con dos supervisores. El control de las inversiones se hará mediante un administrador de las inversiones.

Aparejada a estas actividades se proporcionará asistencia legal para el reconocimiento y registro de la Personalidad Jurídica.





Los cambios positivos en las comunidades se podrán observar por medio de las acciones siguientes: a) Participación en reuniones con la alcaldía e instancias de planificación, b Efectuar alianzas estratégicas con otras instituciones con objetivos afines, c) Desarrollar e implementar un plan de acción inmediata por comunidad

1.2.2 INA /DESARROLLO EMPRESARIAL



Propósito de la inversión: Contribuir a la sostenibilidad de los 17 proyectos productivos de las empresas asociativas de producción con membresía de mujeres jefas de hogar que fueron financiadas por el PASAH para generar oportunidades de empleo e ingresos procurando mejorar la ingesta alimentaria.

Principales Actividades

- Fortalecimiento organizativo y administrativo de Empresas Asociativas de mujeres productoras.
- Inversiones productivas para consolidar inversiones en ejecución
- Preparación de condiciones para replicar los proyectos productivos avicolas, apicolas, ganaderos y panaderia.

Metas

- Fortalecer la modalidad organizativa, y la capacidad de gestión empresarial de las socias de 17 empresas asociativas de producción promovidas en actividades de: ganadería, gallina criolla, abejas y panadería.
- ✓ Mejorar el conocimiento técnico en la actividad productiva de 334 mujeres involucradas en los proyectos.
- √ Generar las condiciones productivas y de inversión para concretar el pase de cadena. En nuevos grupos de mujeres con potencial productivo en los rubros mencionados.

Metodología

La ejecución de la asistencia técnica y capacitación se realiza con personal permanente del INA en la oficina central para la atención de los proyectos del Departamento de Francisco Morazán y en la oficina regional agraria y sectorial de la zona centro para la atención de los proyectos en La Paz.

El tipo de asistencia que se proporcionara se divide en tres áreas:

Capacitación en aspectos organizativos y administrativos, técnico productivo y género.

Para el mejor desarrollo de los servicios se establecerán alianzas estratégicas con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), fondo cristiano para niños y Dirección de Ciencia y Tecnología (DICTA)





La supervisión y monitoreo de las intervenciones la realizarán los departamentos que conforman la División de Desarrollo Empresarial en ofician central en el área de organización, mujer y joven rural y pre inversión y agro negocios.

Las actividades que se desarrollarán están incorporadas al Plan Operativo Anual del INA y serán controladas por la División de Planificación y por el Departamento de presupuesto y las inversiones están orientadas a concluir infraestructura productiva, insumos, equipamiento y materiales

1.2.3 INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER



Propósito de la inversión: Asegurar equidad de género en la planificación municipal para lo cual se proponen acciones que fortalezcan las capacidades técnicas de las oficinas municipales de la mujer para desarrollar herramientas de información que permitan entender la problemática de la mujer en las comunidades, priorizar intervenciones en seguridad alimentaria e incidir en la planificación de desarrollo local.

Principales acciones

- Organización o fortalecimiento de oficinas municipales de la mujer
- Organización y capacitación de Comités de Apoyo Comunitarios.
- Desarrollo de registro de beneficiarias de todas las intervenciones en seguridad alimentaria financiadas por el presente plan de inversiones.

Metas

- 10 Oficinas Municipales de la Mujer organizadas en los municipios de Colomoncagua, San Isidro, San Antonio, Santa Lucia, y Camasca en el Departamento de Intibucá, Belén Gualcho, Mercedes, San Marcos, Sensenti San Francisco del Valle en el departamento de Ocotepeque.
- Elaboración de Diagnóstico de la situación operativa de las OMM's, funcionamiento de los Comités de Apoyo aperturadas en el 2008 – 2010 dentro del área de influencia PASAH
- Fortalecimiento de las capacidades Técnicas y de gestión del Comité de Apoyo de 10 municipios (Ocho Jornadas de 30 personas cada una).
- Realización de dos encuentros de coordinadoras de OMMs PASAH y cinco miembros del comité de apoyo en los departamentos de Francisco Morazán y la Paz para fortalecer sus capacidades técnicas de gestión en seguridad alimentaria y agroindustria.





Formación de 10 coordinadoras de la OMM para que puedan asumir con eficiencia y eficacia sus funciones.

Metodología

El INAM realiza reuniones para sensibiliza a las autoridades municipales sobre la importancia de crear la oficina municipal de la mujer en la estructura institucional de las alcaldías. Posteriormente, negocia las condiciones de un convenio de apertura de las oficinas en las municipalidades priorizadas para lo cual exige como condición la incorporación de las mujeres en las iniciativas socio productivo promovidas con fondos municipales y propone que las OMM sean responsables del monitoreo y seguimiento de las intervenciones y de información en seguridad alimentaria tanto para el INAM como para otras instituciones con intervención local (Praf, INFOP, INA, SAG, Etc.

Para realizar su trabajo las OMM promoverán por medio de capacitaciones, la organización de los Comités de mujeres de apoyo comunitarios con quienes manejara relaciones de alianza estratégica para la formulación y gestión de proyectos de inversión en seguridad alimentaria y nutricional.





2.- CUADRO DE IDENTIFICACION DE INTERVENCIONES INTEGRADAS Y REGIONALIZADAS

Región 03 Occidente	Ejeoutor	Región 12 Distrito Central	Ejeoutor
1.Belen	IP	-	IP -ICF-INA -BAG -
		Legaterique	INAM
2.Gracias	ICF-INA-INAM		INA -SAG-INAM
_		Mariana	
3.Cololaca	INA -INAM	Amojona	IP -ICF-SAG-INAM
4.La Iguala	SAG -INAM	Sabanagrande	IP -ICF-INA-SAG -INAM
5 Las Flores	INA: SAG-INAM	San Buenaventura	ICF-8AG -INAM
6.Lepaera	INA-INAM	Santa Ana	ICF-SAG -INAM
7.Talgua	INA -SAG -INAM	Guillareia	IOI OIG HEER
7. Talgua	INATONG TINAM	6	
· r		9	1
Región 13 Golfo de	Fleoutora	Región 14 Lempa	Eleoutor
Fonceoa	-protection &	The grown I'v Coulling	
1.Aubaren	IP-SAG-INA-INAM	1.Camasca	INAM
2 Curaren	IP-INA-SAG INAM	2.Colomoncagua	INAM
3.La Libertad	SAG-INAM	3.San Isidro	INAM
4.La Venta	IP-SAG-INA-INAM	4.Candelaria	INA-SAG-INAM
4.La venta 5.Nueva Armenia	IP-INA-SAG-INAM	4.Candeana 5.Erandoue	INA-SAG-INAM
5.Nueva Avillella	IE-INACOAU-INAM	s.eranuique	K-F-IIW-GAG TINAWI
6.Reltoca		6.Gualcince	ICF -SAG-INAM
7.San miguelito	8AG-INAM	7.Guarita	INA-INAM
8.Guajiguiro		8.La Campa	IP
9.Nacaome	IP-INA-INAM	9.La Virtud	IP-SAG-INAM
10.Allanza	IP-INA-INAM	10.Mapulaca	ICF
11.Aramecina	IP-ICF-INAM	11.Piraera	IP-INA-SAG-INAM
12.Caridad	ICF-INAM	12.8an Andrés	ICF-SAG-INAM
13.Guascoran	IP-ICE-INA -INAM	13.8an Francisco	IP-ICF -INA -INAM
14.Langue	IP	14.San Juan Guartta	INA-INAM
15.8an Francisco de	INA-INAM	15.8an Manuel de Colohete	ICF -8AG-INAM
Coray			
16.San Lorenzo	INA-INAM	16.San Sebastán	ICF-INA-INAM
17.Amapala	ICF-INAM	17.Santa Cruz	ICF-SAG-INAM
18.Aguanqueterique	INA-INAM	18.Tambia	INA -INAM
19.Guajiquiro	INA-INAM	19.Tomala	IP-INA-INAM
		20.Valladolid	INA-INAM
		21.Virginia	INA-INAM
		22.San marcos de Calquin	INA-INAM
		23.Belen Gualcho	INAM
		24.San Antonio	INAM
		25.Santa Lucia	INAM
		26.Mercedes	INAM
		27.8an Marcos	INAM
		28.Sensent	INAM
		298an Francisco del Valle	INAM
19		28	
l	1		1





ANEXO

IDENTIFICACION GEOGRAFICA DE INTERVENCIONES POR INSTITUCION

AREA GEOGRÁFICA DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD El área de trabajo en límites administrativos jurisdiccionales, sitios y perímetros urbanos será la siguiente:

Departamento de Francisco Morazán						
No.	Municipios	Region-sub region	Areas (Has)			
1	Ojojona	12 Distrito Central	24,086			
2	Sabanagrande	12 Distrito Central	24,245			
3	La Venta	13Golfo de Fonseca	12,633			
4	Nueva Armenia	13 Golfo de Fonseca	18,199			
5	Lepaterique	12 Distrito Central	56,654			
6	Curaren	13 Golfo de Fonseca	30,764			
7	Reltoca	13 Golfo de Fonseca	19,441			
8	Alubaren	13 Golfo de Fonseca	4,626			
Departamento de	Lempira					
9	Belen	03 de Occidente	19,875			
10	La Campa	14 Region Lempa	10,830			
11	Piraera	14 Region Lempa	17,838			
12	La Virtud	14 Region Lempa	8,896			
13	Tomala	14 Region Lempa	4,765			
14	San Francisco	14 Region Lempa	13,756			
Departamento de	Valle					
15	Goascoran	13 Golfo de Fonseca	19,113			
16	Langue	13 Golfo de Fonseca	13,609			
17	Allanza	13 Golfo de fonseca	20,569			
18	Nacaome	13 Golfo de Fonseca	58,921			
19	Aramedina	13 Golfo de Fonseca	10,044			
10 11 12 13 14 Departamento de 15 16 17	La Campa Piraera La Virtud Tomala San Francisco Valle Goascoran Langue Alianza Nacaome	14 Region Lempa 13 Golfo de Fonseca 13 Golfo de Fonseca 13 Golfo de Fonseca 13 Golfo de Fonseca	10,830 17,838 8,896 4,765 13,756 19,113 13,609 20,569 58,921			

AREA DE INTERVENCION Y BENEFICIARIOS DEL INSTITUTO DE CONSERVACION FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE ICF

Las Zonas geográficas para mejorar la gestión de instrumentos de ordenamiento territorial y proteccion de microcuencas, serán los municipios siguientes:

Municipios en proceso de atención

No.	Región	Sub Región	Departamento	Municipio	Población
1	1 (Valle de Sula)	R3 (Occidente)		Gradas	78.689
2			Lempira	San Manuel de Colohete	24.929
3	5 (Lempa)	R14 (Lempa)	Cempila	San Sebastián	19.279
4				Santa Cruz	11.597
5			F	Lepaterique	33,427
6	6 4 (Sur) 1	12 (Distrito Central)	Francisco Morazán	Ojojona	19.946
7			THE CALCULATION	Santa Ana	21.806





Areas de declaratoria de microcuencas

Municipios para el levantamiento de información de campo

No.	Región	Sub Región	Departamento	Municipio	Población
1				San Andres	24.929
2	5 (Lempa)	14 (Lempa)	Lempira	Erandique	27.931
3	3	14 (cemps)	Compile	Gualdinge	22.562
4				San Francisco	19.085
5	4 (Sur)	12 (Distrito Central)	Francisco	San Buenaventura	4.709
6	4 (Suil)	12 (Distrib Certifal)	Morazán	Sabanagrande	38.242
7				Caridad	8.722
8	4 (Sur)	13 (Golfo de	Valle	Aramedina	15310
9	4 (Sul)	Fonseca)	- Talle	Goascorán	32.815
10				Amapala	25.291

AREAS GEOGRAFICAS DE INTERVENCION DEL INA TITULACION

		RVENCIONES 2010	
Departamento	Municipio	Meta en No. títulos	Meta beneficiarios (as)
Francisco Morazán Regiones 12 y 13	Sabanagrande R12 Maratta R12 Curaren R13 Nueva Armenia R13	300	264
Lempira Regiones 14 y 03	Piraera 14 San Francisco R14 Virginia R14 Candelaria R14 Mapulaca R14 Guarta R14 Valladolid R 14 San Juan Guarta R14 Tomala R14 Tambia R14 Cololaca R 03 San Marcos Calquin R14	500	440
Valle Region 13	San Francisco Coray R 13 Goascoran R13 Alianza R13 San Lorenzo R13	450	396

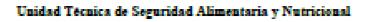




		INTERV	ENCIONES 2011	1		
Departamento	Municipio	Titulos	Hectareas	T	OTAL Itulos ctareas	Total de Beneficiarios
Francisco	Lepaterique R12	168	260.63			
Morazán	Curaren R13	166	124.57	500	370.24	440
	Reffoca R13	166	124.57			
	Cololaca R03	100	74.05			
	Las Flores R03	100	74.05			
	Talgua R03	100	74.05			
Lempira	Erandique R14	100	74.05	800	592.40	704
	Guarita R14	100	74.05			
	Tambia R14	100	74.05			
	Tomalá R14	100	74.05			
	San Juan Guartta R14	100	74.05	1		
	Nacaome R13	212	156.98			
Valle	Goascoran R13	213	157.73	850	629.43	748
	San Lorenzo R13	213	157.73	1		
	San Fco. Coray R13	212	256.98	1		
	TOTALE	\$		2,150	1,592.07	1,892

MUNICIPIOS BENEFICIARIOS EN ÁREAS FORESTALES EJIDALES.

Departamento	Municipio	Titulos	Hectareas		Totales
				Titul Hectare	
	Lepaterique	2	16,379.60		
Francisco Morazán	2. Curaren R13	2	12,591.20	5	29,682.00
	3. Maralta R12	1	711.20	1	
	4. Gradas R03	10	5,446.07		
	5. Lepaera R03	3	7,059.00		
Lempira	San	1	544.61	27	17,529.80
	Sebastian R14				
	7. Tomalá R14	3	565.35		
	8. San Juan	3	540.35	1	
	Guartta R14				
	9. Talgua R03	7	3,674.42		
Tota	8 68	32	47,211.80	32	47,211.80







AREA DE INTERVENCION DICTA, COMUNIDAD Y BENEFICIARIOS

Mo	Municipio	Comunidad	Nombre de la Caja Rural	N° Socios
1.	Reltoca R13	Sabanetas	Fe y Esperanza	63
2	Alubarén R13	Altos de las Mesas	En Dios Conflamos	70
3.	Curaren r13	Tinorio	Union y Esfuerzo	63
4	La Libertad R13	Quebrachal	Regalo de Dios	70
5.	La Venta R13	El Porvenir	El Porvenir al Desarrollo	82
6.	Lepaterique R12	Mulhuaca La Trinidad Las Cuevas	Nuevo Amanecer	82
7.	Maraita R12	Terrero Prieto Las Uvillas	Fuerzas Unidas	77
8.	Nueva Armenia R13	El Suyatillo	Unión y Esfuerzo	50
9.	Ojojona R12	Santa Catarina	Fe y Esfuerzo	34
10.		San Antonio Los Achiotes	Unión Campesina	70
11.	San Miguelito R13	Malalaja Honduras Brava La Pinte	Unidos si Podemos	80
12.	Santa Ana R12	Sicatacare	Fe v Prosperidad	27

No.	Municipio	Comunidad	Nombre de la Caja Rural	Nº Socios
1.	Piraera R14	Quisimaca	Fuente de Paz	36
2.	Erandique R14	Chimizal (Las Vegas) Chimizal (Tierra Blanca) Chimizal (Plan de Gallinero)	Los Naranjitos	55
3.	San Manuel de Colohete R14	El Ciprés	Luz Brillante	44
4.	Talqua R03	Tejeras (Ciprés 2)	Unidos para el desarrollo	31
5.	La Iguala R03	Los Tabiones Saladitos	Luchemos Todos	49
6.	Las Flores R03	Las Mercedes	El Buen Amigo	44
7.	San Andrés R14	Caona Caona (Chorrea)	Nuevo Amanecer	70
8.	Santa Cruz R14	Loma Limpia	El Campesino	30
	Candelaria R14	La Arada	Nueva Visión	36
9.	La Virtud R14	Los Hemández		30
10.	Gualdince R14	Guatemailta (Yucatai) Guatemailta (Las Torres)	Dios con Nosotros	32
	_	Total socios		457





AREAS GEOGRAFICAS INTERVENCION INA- DESARROLLO EMPRESARIAL

REGION	MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO		BENEFICIARIAS
R 12	San buenaventura	Francisco	Gallina criolla	136
		Morazán		
R13	La Venta	Francisco		
		Morazán		
R13	Alubaren	Francisco		
		Morazán		
R13	Curaren	Francisco		
		Morazán		
R13	Aquantequerique	La Paz		
R13	Santa Elena	La Paz		
R13	Guajiquiro	La Paz		

AREAS GEOGRAFICAS DE INTERVENCION DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER INAM

REGION	MUNICIPIOS	DEPARTAMENTOS	ACTIVIDAD
R 14	1.Camasca	Intibuca	Fortalecimiento
			OMM
R 14	2.Colomoncagua	Intibuca	
R 14	3.San Isidro	Intibuca	
R 14	4Belen Gualcho	Ocotepeque	
R 14	5San Antonio	Ocotepeque	
R 14	6.Santa Lucia	Ocotepeque	
R 14	7Mercedes	Ocotepeque	
R 14	8San Marcos	Ocotepeque	
R 14	9Sensenti	Ocotepeque	
R 14	10.San	Ocotepeque	
	Francisco del		
	Valle		